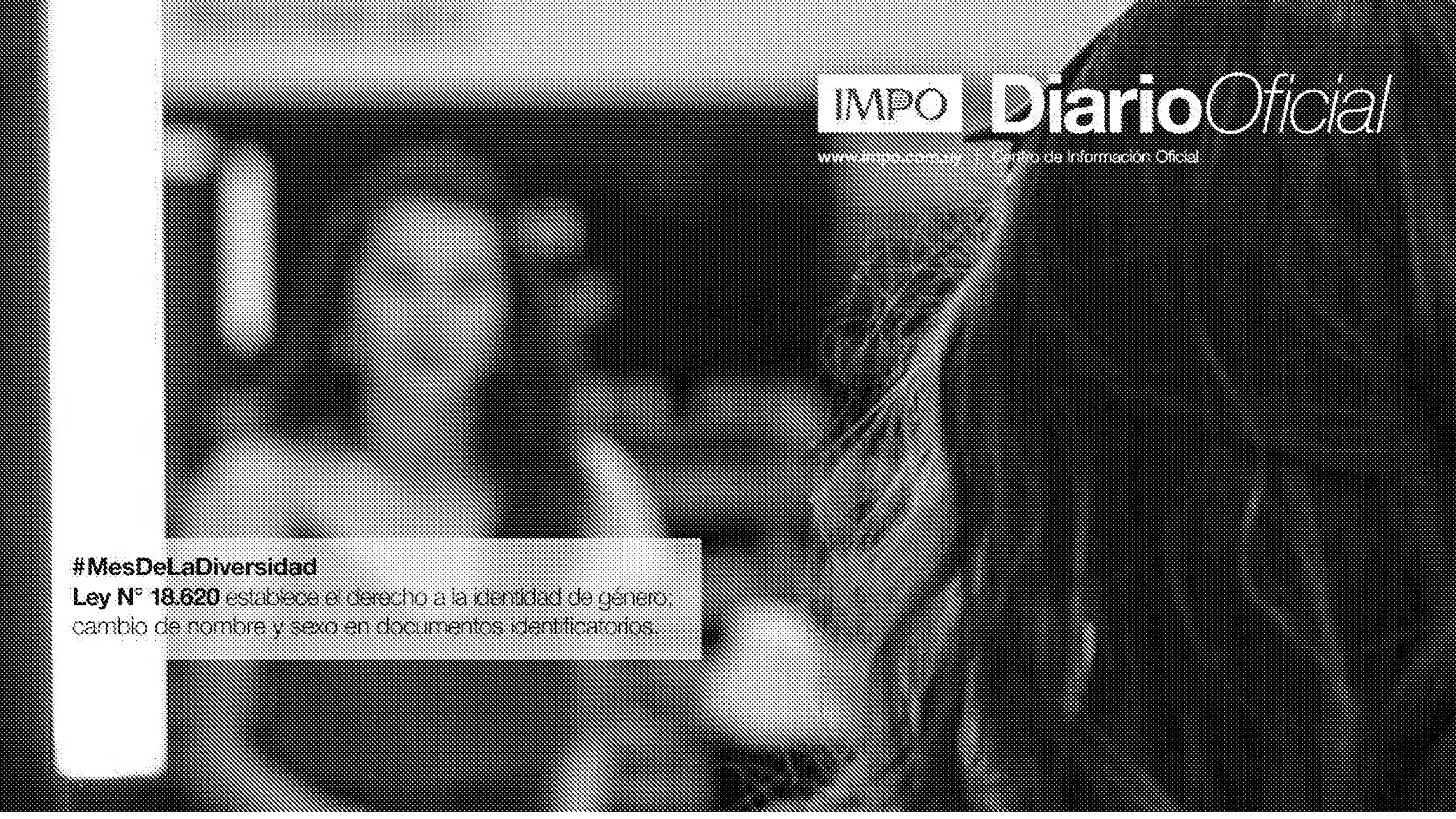


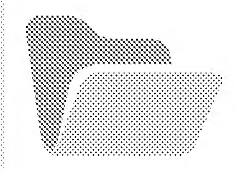
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.032 - Montevideo, jueves 20 de setiembre de 2018

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 17 y 18 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Resolución S/n

Incorpórase a la lista de bienes que figura como Anexo I del Decreto 417/012, los ítems que se determinan.

(4.622*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Junio de 2018

VISTO: lo dispuesto por el artículo 12º del Decreto Nº 127/003 de fecha de 2 de abril de 2003, en la redacción dada por el artículo 2º del Decreto Nº 417/012 de 26 de diciembre de 2012.

RESULTANDO: que el decreto referido habilita al Ministerio de Economía y Finanzas a modificar la lista de bienes a ser comercializados en el Régimen de Free Shop.

CONSIDERANDO: que resulta necesario incorporar en este listado nuevos productos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º) Incorpórese a la lista de bienes que figuran como Anexo I del Decreto 417/012 de 26 de diciembre de 2012, los ítems NCM: 2501.00.20.00, 3304.91.00.00, 3924.90.00.90 específicamente para cantimploras o caramañolas plásticas, 3926.90.90.99, 8210.00.90.00, 8214.90.90.00, 8433.11.00.00, 8443.19.90.00, 8504.40.30.00, 8517.18.91.10, 8517.18.99.00 específicamente para teléfonos fijos, 8544.20.00.90, 8517.62.19.00, 8517.62.99.00 específicamente para adaptadores de conexiones de red, 9403.50.00.00, 9403.70.00.00, 9403.82.00.00, 9403.83.00.00, 9403.89.00.00, 9401.80.00.20, 9603.21.00.00, 9603.29.00.00.

2º) Comuníquese, publíquese y archívese.
DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
2
Resolución S/n

Apruébanse las Bases de la Convocatoria 2018 - "Promoción de la Internacionalización de las empresas de la Industria Audiovisual".

(4.620)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2018

VISTO: que se proponen las Bases de la Convocatoria 2018 - "Promoción de la Internacionalización de las empresas de la Industria Audiovisual";

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Industria, Energía y Minería es el responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, telecomunicaciones, micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), destinadas a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y del sistema de comunicaciones en el marco de una política de desarrollo sustentable con justicia social y orientada a la integración regional y la inserción en un mundo globalizado;

II) que la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL), tiene como una de sus líneas de acción, la de promover el desarrollo de capacidades en la producción de contenidos y aplicaciones audiovisuales, estimular la creación de nuevas iniciativas vinculadas a la industria y promover la creación de empleos de calidad en el sector, en un marco de inserción internacional;

III) que el objeto de la convocatoria, es facilitar y promover la inserción internacional de micro, pequeñas y medianas empresas del sector audiovisual mediante el apoyo económico para facilitar su presencia en eventos internacionales de la industria;

IV) que se previó asignar como máximo el importe de $ 600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil) para todos los proyectos seleccionados siendo el importe máximo a adjudicar por proyecto, de $ 100.000 (pesos uruguayos cien mil);

CONSIDERANDO: I) que procede actuar de acuerdo a lo propuesto en atención a los cometidos de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual;

II) que la Asesoría Jurídica informa que, de acuerdo a los antecedentes en la materia y sin que existan objeciones jurídicas a realizar, procede aprobar las Bases de la Convocatoria;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 171 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 417 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y Decreto Nº 519/009 de 9 de noviembre de 2009;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las Bases de la Convocatoria 2018 - "Promoción de la Internacionalización de las empresas de la Industria Audiovisual", que como anexo integran la presente resolución.

2º.- Comuníquese y publíquese, etc.
CAROLINA COSSE.

CONVOCATORIA 2018- "PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL"

1. ANTECEDENTES

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (Dinatel) es responsable de formular, implementar, articular, coordinar y supervisar las políticas nacionales de telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual.

Entre sus líneas de acción se incluye la de promover el desarrollo de capacidades en la producción de contenidos y aplicaciones audiovisuales, estimular la creación de nuevas iniciativas vinculadas a

la industria y promover la creación de empleos de calidad en el sector, en un marco de inserción internacional.

2. JUSTIFICACIÓN

La cadena de valor relacionada con la producción de contenidos y prestación de servicios logísticos de producción audiovisual, así como la distribución, se ha visto transformada por la incorporación de diferentes actores, entre otros, proveedores de infraestructura, proveedores de servicios, plataformas de agregación de contenido, plataformas digitales, desarrollo de contenidos no tradicionales (contenido multimedia, realidad aumentada y realidad virtual), plataformas de pago y dispositivos.

Este nuevo contexto, sumado a la necesidad de crecer y desarrollar la industria hacia otros mercados, requiere una estrategia de promoción y mayor difusión de Uruguay como productor de contenidos y como proveedor de servicios de la industria audiovisual.

* En ese sentido, y por considerarlo de alto potencial para el desarrollo, se promueve al sector audiovisual con el objetivo de facilitar la exportación de sus obras y servicios, apoyando el acceso a mercados e instancias de negocios y de comercialización de las empresas nacionales.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta Convocatoria tiene como objeto facilitar y promover la inserción internacional de micro, pequeñas y medianas empresas del sector audiovisual mediante el apoyo económico para facilitar su presencia en eventos internacionales de la industria.

4. ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

La Convocatoria va dirigida a empresas del sector audiovisual de producción de contenidos de: ficción/serie para televisión y plataformas digitales; animación y videojuegos, obras interactivas, webseries.

Se adjudicará hasta un importe de 600.000 $U (seiscientos mil pesos uruguayos) para financiar propuestas de actividades en el exterior, tales como eventos internacionales específicos de la industria, misiones comerciales, ferias, festivales, u otras instancias de promoción y acceso a nuevos mercados. Cada propuesta que resulte adjudicada recibirá como máximo hasta 100.000 $U (cien mil pesos uruguayos).

No podrán presentarse a la convocatoria, empresas que ya hayan obtenido fondos públicos para actividades de similar objetivo en el presente año.

5. APLICACIÓN DE LOS FONDOS

Los fondos deberán ser aplicados **únicamente a acciones de internacionalización**. En este sentido podrán financiarse, entre otros, los siguientes ítems o la combinación de ellos:

* Pasajes
* Hospedaje
* Viáticos
* Pases, entradas, inscripción a eventos o ferias
* Diseño, impresión y compra de materiales de promoción, demos, dossier o carpeta de la obra y/o materiales institucionales de marketing.
* Otros debidamente justificados y estimados.

6. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para postular a la convocatoria las empresas interesadas deberán presentar:

1. **Certificado PYME** emitido por la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (http://www.certificadopyme.uy)
2. **Estar inscripto en el Registro Único de Proveedores del Estado - RUPE**, por lo menos con estado "en ingreso" (www.comprasestatales.gub.uy/inicio/proveedores/rupe/rupe)
3. **Documento de "Proyecto"** que incluya por lo menos:

* Reseña de antecedentes y trayectoria de la empresa postulante en el sector audiovisual y en los temas que son objeto de esta convocatoria.
* Descripción de la obra o servicio que se promoverá. En el caso de corresponder, adjuntar links a las referencias del contenido o los avances del mismo.
* Indicar la actividad de promoción internacional a la que se propone (ver Anexo I lista de actividades), pudiendo el proponente indicar otra de su interés particular debidamente fundamentada la cual será evaluada.
* Especificar integrante/s que efectivamente participarán en la actividad, declaración de la vinculación laboral o profesional con la empresa postulante, y justificación de la pertinencia de su participación. Cuando la actividad se realice en un país no hispanohablante, se debe justificar dominio del idioma inglés.
* Justificar el impacto de tener presencia en la actividad internacional a la que se propone y de obtener la solicitud de fondos
* Presupuesto de gastos sin IVA que requieren financiamiento, identificando si hay partidas de autofinanciamiento. (Ver Anexo II como modelo).
* Resumen ejecutivo de la estrategia de internacionalización que se pretende y de las actividades que se planea realizar en ese marco.

7. FORMALIDADES EN LA PRESENTACIÓN

Los Proyectos y la documentación exigida en el presente llamado, deberán presentarse en la Secretaría del MIEM-Dinatel **hasta las 16 horas del día xx de xx de 2018,** en el horario de 10.00 a 16.00 h, en Sarandí No. 620, Primer Piso.

La presentación deberá hacerse de la siguiente forma:
* *Primer sobre:* sobre cerrado identificado: nombre de la convocatoria, nombre de la empresa, identificación del responsable de la empresa, correo electrónico, número telefónico y otros datos de contacto a los efectos de cualquier notificación sobre la convocatoria.

* *Segundo sobre:* sobre cerrado con la siguiente documentación:
  * Certificado Pyme (Decreto 504/007 del 20 de diciembre de 2007, contacto: tel. 2902 8203, int. 10/ mail: certificados.dinapyme@miem.gub.uy)
  * Inscripción en el RUPE
  * **Declaración jurada** (Anexo III), con firmas originales autógrafas de los/las representantes de la empresa postulante. No se aceptan copias impresas o escaneadas de las firmas correspondientes.
  * **Documento "Proyecto"** impreso con la información especificada en el Punto 6).
  * Toda otra información complementaria que considere pertinente.
  * Copia de la documentación y del documento "Proyecto" en soporte de almacenamiento digital (CD/pendrive).

Se recibirán solicitudes de aclaración a estas bases, hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de finalización de la convocatoria, las que deberán ser dirigidas por escrito al siguiente mail: secretaria.dinatel@miem.gub.uy.

Las postulaciones enviadas por correo postal deberán ser selladas en la oficina postal del operador elegido antes del día establecido como límite de entrega. Cuando se envíen los proyectos por correo postal, se deberá también remitir a la secretaría de MIEM-Dinatel (secretaria.dinatel@miem.gub.uy) copia del proyecto postulado y comprobante de la imposición del envío antes del plazo de cierre de la presente convocatoria. No obstante esto MIEM-Dinatel no se hace responsable si los proyectos enviados no llegan a tiempo para su evaluación.

No serán admitidas las propuestas que fueren presentadas luego de la fecha y hora prevista.

8. TRIBUNAL:

La evaluación se realizará por un Tribunal designado a tales efectos, integrado por:

* Un representante de MIEM Dinatel: María José Franco (presidenta) y Alejandro Paz (suplente)
* Un representante de Uruguay XXI: a designar
* Un representante de la Cámara Audiovisual del Uruguay (CADU): a designar

9. CRITERIOS DE EVALUACION

Le evaluación técnica, se realizará de acuerdo a los criterios que se detallan a continuación, sobre un máximo de 100 puntos.

Criterio	Puntaje máximo
Antecedentes y trayectoria del postulante	**20 puntos**
Propuesta, justificación y oportunidad	**45 puntos**
Estrategia de internacionalización de la empresa, incluyendo avances en la agenda de contactos con contrapartes	**35 puntos**
	100 puntos

10. SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

En una primera etapa, el Tribunal realizará la verificación de cumplimiento de los requisitos formales exigidos en esta Convocatoria.

Si se constata la omisión de la presentación de documentación o información, cuya agregación posterior no altere materialmente la igualdad de los oferentes, el Tribunal podrá otorgar un plazo de 2 (dos) días hábiles e improrrogables, a efectos de que los interesados puedan subsanar la omisión.

El Tribunal asignará los puntajes correspondientes a cada proyecto seleccionado, de acuerdo a los parámetros establecidos en el punto 9).

Serán elegidos los proyectos que obtengan el mayor puntaje, siempre que alcancen el 60% mínimo del puntaje máximo posible. En caso de que dos proyectos obtengan la misma puntuación, se dará preferencia a la que mayor puntaje haya obtenido en el concepto "Propuesta, justificación y oportunidad".

No se premiará más de una propuesta por empresa.

El MIEM podrá asignar como importe máximo $ 600.000 (seiscientos mil pesos uruguayos) para todos los proyectos seleccionados en esta convocatoria. El importe máximo a adjudicar por proyecto seleccionado es de $ 100.000 (cien mil pesos uruguayos).

La subvención podrá alcanzar hasta un máximo del 80% del costo del proyecto detallado y será no reembolsable.

Se establecerá una lista de prelación de los beneficiarios que superen los 60 puntos. Se contemplará la prioridad temporal de ocurrencia de los eventos en el calendario anual.

En caso de que los proyectos seleccionados impliquen una cifra menor al total del fondo asignado, según orden de prioridad y monto que recomiende el Tribunal en cada caso, se podrá redistribuir el importe hasta completar el monto asignado a la convocatoria.

11. PAGOS:

Para hacer efectivo el cobro del premio, el titular deberá estar inscripto y con Estado ACTIVO en el RUPE. En el caso de que al momento de la adjudicación la beneficiaria no cumpla con estos requisitos, tendrá un plazo máximo de 15 días corridos para acreditar los mismos. En el caso de que la empresa adjudicataria no cumpla con lo exigido en el plazo antes estipulado, se podrá recurrir a la lista de prelación propuesta por el Tribunal.

El pago del importe aprobado se tramitará en moneda nacional luego de la aprobación de la resolución de adjudicación.

Por cada pago recibido se debe presentar un informe de rendición de cuentas firmado por contador público, de conformidad a lo exigido por el Tribunal de Cuentas de la República. Se deben adjuntar, además, informe de ejecución del proyecto y copia de la documentación de soporte de los gastos ejecutados, en el plazo máximo de 60 días contados desde la fecha de ocurrido el evento.

Las beneficiarias que no rindan cuentas del uso de los fondos en tiempo y forma quedarán inhabilitados para presentarse a cualquier futura convocatoria del MIEM.

La empresa también deberá enviar un Informe cualitativo de ejecución y de resultados, con líneas de lecciones aprendidas y mejores prácticas (versión impresa y en formato digital).

12. OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:

La empresa beneficiaria tendrá la obligación de brindar información al MIEM cuando le sea requerida, así como participar en acciones de visibilidad del premio y de los efectos del apoyo. El adjudicatario debe suministrar cualquier otro informe que la Administración le solicite con relación a esta convocatoria.

En el caso de que el MIEM así lo establezca, se podrá solicitar a los adjudicatarios de los fondos la realización de una presentación para compartir experiencias con otros interesados que tengan prevista la internacionalización.

El MIEM podrá realizar acciones de difusión y dar a conocer públicamente las empresas beneficiarias del programa.

Anexo I: LISTA DE ACTIVIDADES INTERNACIONALES DEL SECTOR AUDIOVISUAL

PAIS	ANIMACION	TV	PUBLICIDAD
ESPAÑA			
FRANCIA		MIPCOM	
ALEMANIA			CICLOPE
MÉXICO		MIPCANCUN	
ARGENTINA	VENTANA SUR	VENTANA SUR	
UK		FOCUS	FOCUS

Anexo II: PRESUPUESTO DE RUBROS A FINANCIAR CON FONDOS DE LA CONVOCATORIA

Rubro	Importe total $	Financiación con cargo a fondos (sin Impuestos) $	Autofinanciación $
		TOTAL	

En Pesos Uruguayos

ANEXO III -DECLARACION JURADA

Montevideo, ________ de ____________de 2018

Sres. de MIEM-Dinatel
De nuestra consideración

El/La Sr./a ________________, en su calidad de representante/s de la empresa ______________, manifiesta que toda la información suministrada tiene el carácter de declaración jurada y está sujeta a las penalidades de la ley (artículo 239 del Código Penal): "el que con motivo del otorgamiento o formalización de documento público

prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

Asimismo, expresan que conoce/n y está/n de acuerdo en todos sus términos con las Bases de la presente Convocatoria, asumiendo el compromiso de la ejecución del proyecto presentado.

Firma/s de Representantes

Firma/s de Representantes

Firma/s de Representantes

3

Resolución S/n

Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de piedra partida ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, que fuera otorgado a ALTOS DEL SUR S.A.

(4.621)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Setiembre de 2018

VISTO: que ALTOS DEL SUR S.A., solicita imposición de Servidumbre Minera de Ocupación, afectando un predio padrón situado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó;

RESULTANDO: I) que se trata de un gravamen accesorio al título minero Concesión para Explotar, otorgado por el plazo de 30 (treinta) arios, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 2009;

II) que la Servidumbre de Ocupación solicitada comprende un área de 52 hás. 8.249 m² afectando el predio empadronado con el Nº 810 (p), ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó;

III) que la División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa que fue aceptado el plano de deslinde y la Memoria Justificativa, así como notificada la superficiaria;

IV) que se ha celebrado un acuerdo entre el titular minero y la propietaria del predio sirviente respecto al precio del arrendamiento por la servidumbre a imponerse;

CONSIDERANDO: que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, siguientes y concordantes del Código de Minería, se sugiere acceder a lo solicitado por ALTOS DEL SUR S.A.;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes del Código de Minería, a lo Informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de piedra partida, que grava el padrón Nº 810 (p) ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, que fuera otorgado a ALTOS DEL SUR S.A., por el plazo de 30 (treinta) años, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 2009.

2º.- La Servidumbre de Ocupación grava el padrón Nº 810 (p), de la 5ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, en un área de 52 hás. 8249 m².

3º.- Homológase el convenio de precio celebrado entre el titular minero y la propietaria del predio sirviente.

4º.- La servidumbre impuesta por la presente Resolución gravará al predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

5º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

4

Resolución S/n

Amplíase el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones, a favor de MRA LTDA.

(4.623)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 17 de Setiembre de 2018

VISTO: la gestión promovida por MRA LTDA. tendiente a la ampliación del área del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto;

RESULTANDO: I) que el referido título minero fue otorgado a JUAN JOSÉ LANDABERRY, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de setiembre de 2001, por un plazo de 30 (treinta) años, afectando el padrón 13138 (p) en un área de 4 hás. 9043 m² ubicados en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de agosto de 2005, se autorizó la transmisión por causa de muerte, de los derechos de explotación de JUAN JOSÉ LANDABERRY, a favor de sus sucesoras MARIANA LANDABERRY SÁNCHEZ y MARÍA VICTORIA LANDABERRY DE AMBROGGI;

III) que por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 19 de octubre de 2007, se autorizó la inactividad por un plazo de 3 (tres) años a partir del 30 de marzo de 2007;

IV) que por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 11 de agosto de 2011, se autorizó la cesión de derechos a favor de MRA LTDA., por un plazo de 10 (diez) años;

V) que la empresa titular solicita ampliación del área del título minero en 5 hás. 7180 m², afectando los predios padrones Nº 13138 (p) y 17709 de la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones;

VI) que el superficiario presentó la renuncia al derecho que le otorga el artículo 5º del Código de Minería;

CONSIDERANDO: I) que el Área de Minería informa detalladamente, con fecha 27 de junio de 2018, que la parte solicitante ha cumplido con las exigencias requeridas por la normativa jurídica vigente en la materia (artículo 100 del Código de Minería, en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813 de fecha 23 de setiembre de 2011);

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda dictar Resolución concediendo la ampliación solicitada;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 100 siguientes y concordantes del Código de Minería, y a la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Amplíase, en el sentido de afectar en un área total de 10 hás.

6223 m2 a los predios padrones Nº 13138 (p) y 17709, ubicados en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto, otorgado por un plazo de 30 (treinta) años a JUAN JOSÉ LANDABERRY el 6 de setiembre de 2001, autorizada la transmisión por causa de muerte a MARIANA LANDABERRY SANCHEZ y MARÍA VICTORIA LANDABERRY DE AMBROGGI, el 22 de agosto de 2005 y cedido el presente título minero a favor de MRA LTDA., por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 11 de agosto de 2011, por un plazo de 10 (diez) años.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

5

Resolución S/n

Declárase la extinción por mutuo acuerdo de la propuesta de la firma WEXI S.A., consistente en la construcción y desarrollo de las obras necesarias para el botado y varado, reparación mantenimiento y guardería de embarcaciones que arriben al Puerto José Carbajal El Sabalero, ex Puerto Sauce.

(4.618*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2018-10-4-0000426

Montevideo, 17 de Setiembre de 2018

VISTO: la solicitud efectuada por la empresa WEXI S.A. con fecha 3 de mayo de 2018, para que caduque la Resolución Ministerial de fecha 20 de noviembre de 2015, que en el marco de lo dispuesto en el artículo 269 de la Ley Nº 18.362 de fecha 6 de octubre de 2008 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.814 de fecha 23 de setiembre de 2011 y Decreto Nº 48/012 de fecha 17 de febrero de 2012, aceptó su propuesta consistente en la construcción y desarrollo, de las obras necesarias para el botado y varado, reparación, mantenimiento y guardería de embarcaciones que arriben a Puerto Sauce y el repago de la misma mediante tarifas.

RESULTANDO: **I)** Que por dicho acto administrativo se dispuso: **1.-** Aceptar la propuesta de la firma Wexi S.A. consistente en la construcción y desarrollo de las obras necesarias para el botado y varado, reparación, mantenimiento y guardería de embarcaciones que arriben a Puerto Sauce. Entre estas se incluyen construcción de oficinas, baños y taller, cercado (puerta de acceso, cerco verde, etc.) e iluminación del predio, pavimentación de las áreas necesarias para los trabajos y guardería. **2.-** Que la empresa Wexi S.A. realizaría la operativa de varado y botada de embarcaciones utilizando la rampa y el puente de Travelift existentes en el puerto, teniendo prioridad pero no exclusividad para el uso de la referida infraestructura. **3.-** La inversión que se tomará en cuenta para el repago de la misma mediante tarifas es aquella que involucre infraestructura u obras que por sus características se incorporen a los bienes del Estado una vez vencido el plazo antes establecido.

II) Que la empresa WEXI S.A. ha realizado parte de las inversiones a las que se había comprometido, en particular Cerco Perimetral, Movimiento de Tierra y la Oficina.

CONSIDERANDO: **I)** Que el Área Coordinación, Planeamiento y Proyectos Portuarios, el Órgano de Control y la Asesoría Jurídica en informe que obra a fs. 24 y 25 del expediente número 2018-10-4-0000426, sugieren aceptar la propuesta formulada por Wexi S.A., dado que éste Ministerio a través de la Dirección Nacional de Hidrografía se encuentra impulsando el desarrollo de un varadero en el Puerto José Carbajal El Sabalero (antes Puerto Sauce), para lo cual se adquirió un travelift de 35 toneladas y se está culminando la construcción de una explanada de 3.000 m² para su operación, dado que el predio ocupado por la mencionada empresa es adyacente a la misma por lo que, disponer del predio permitiría expandir fácilmente el varadero en construcción e incluso mejorar su conectividad con la infraestructura de botada y varado de embarcaciones.

II) Que la Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas de fecha 20 de noviembre de 2015 en el numeral 10 literal b) prevé la extinción por mutuo acuerdo, por lo que, se ajusta a derecho aceptar la propuesta de la firma WEXI S.A..

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Declárase la extinción por mutuo acuerdo de la propuesta de la firma WEXI S.A., consistente en la construcción y desarrollo de las obras necesarias para el botado y varado, reparación, mantenimiento y guardería de embarcaciones que arriben a Puerto José Carbajal El Sabalero (ex -Puerto Sauce) y el repago de la misma mediante tarifas, aceptada por Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas de fecha 20 de noviembre de 2015, en las siguientes condiciones: **1.-** WEXI S.A. dejará el predio libre de ocupantes de cualquier tipo, en el plazo de cinco (5) días contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, el que será recibido por la Dirección Nacional de Hidrografía labrándose el acta correspondiente; **2.-** La inversiones realizadas por WEXI S.A. quedan en propiedad de éste Ministerio; **3.-** WEXI S.A. renuncia a efectuar reclamación de indemnización de especie alguna contra el MTOP- DNH, derivada de la Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas de fecha 20 de noviembre de 2015 y dicha Secretaría de Estado no reivindicará el saldo a su favor por tarifas generadas descontadas de la inversión realizada.

2º.- Notifíquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos. Cumplido, archívese.
VÍCTOR ROSSI.

6

Resolución S/n

Repútase abandonada a favor del Estado, la embarcación "ANDARIEGA" ubicada en el Puerto de Punta del Este.

(4.619*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2017-10-4-0001726

Montevideo, 17 de Setiembre de 2018

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía, solicitando que se declare abandonada en favor del Estado, la embarcación "ANDARIEGA", matrícula 5467, propiedad de la empresa LA ANDARIEGA S.R.L., que se encuentra en estado de abandono en el Puerto Punta del Este.

RESULTANDO: **I)** Que con fecha 2 de marzo de 2018, se le dio vista del proyecto de Resolución del Encargado de Despacho de la Dirección Nacional de Hidrografía, por el cual se establece que la deuda generada por parte de la embarcación "ANDARIEGA" para con dicha Unidad Ejecutora, es de un monto de $ 97.182 más multas e intereses legales, por concepto de servicios brindados al 28 de noviembre de 2017, intimando al propietario al retiro de la referida embarcación, previo pago de dicha suma en el plazo de 10 días corridos, bajo apercibimiento de reputar la embarcación ya citada a favor del Estado y operar la traslación de dominio correspondiente.

II) Que, habiendo transcurrido el plazo otorgado, sin que el

propietario diera cumplimiento al pago de la deuda, se procedió a intimar al retiro de la embarcación ya mencionada, mediante Resolución del Director Nacional de Hidrografía de fecha 18 de mayo de 2018, notificada con fecha 22 de mayo de 2018, por un plazo de 10 días corridos contados a partir de dicha fecha, bajo apercibimiento de reputar la embarcación ya citada a favor del Estado y operar la traslación de dominio correspondiente.

III) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) de la indicada Secretaría de Estado, al expedirse al respecto manifiesta que, al no haberse procedido en la forma intimada, correspondería dictar Resolución reputando abandonada la embarcación a favor del Estado y todo ello al amparo de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, con la redacción dada por el artículo 68 de la Ley Nº 19.438 de fecha 14 de octubre de 2016.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 236 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992 en la redacción dada por el artículo 68 de la Ley Nº 19.438 de fecha 14 de octubre de 2016.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Repútase abandonada a favor del Estado, la embarcación "ANDARIEGA", matrícula 5467, propiedad de la empresa LA ANDARIEGA S.R.L., que se encuentra en estado de abandono en el Puerto Punta del Este, quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros sobre la embarcación abandonada, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de la misma y el pago de todos los gastos pendientes.

2º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Hidrografía para contratar las operaciones necesarias para la eliminación o extracción de obstáculos y la disposición del depósito, enajenación y demás medidas conducentes al retiro definitivo de la embarcación con traslado de dominio a favor del Estado.

3º.- Establécese que los gastos originados por las referidas operaciones serán debidamente relacionados y una vez aprobados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constituirán título ejecutivo, debiéndose, además, documentar la correspondiente traslación de dominio en la forma de estilo.

4º.- Comuníquese, publíquese y siga a la Dirección Nacional de Hidrografía a fin de notificar al interesado y proceder como está dispuesto.
VÍCTOR ROSSI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

7

Resolución 2.238/018

Modifícase la Resolución del Director Administrativo de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE 1591/2018, relativa a la modificación y ampliación de la Resolución de la misma Dirección 5504/2017 correspondiente a la adjudicación de la Licitación Abreviada Nº 542/2017 "Suministro de Insumos de Electricidad" con destino a la División Tecnología Médica.

(4.613)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2018

Visto: la Resolución del Director Administrativo de la Unidad Ejecutora 068 de A.S.S.E. Nº 1591/2018 de fecha 14/03/2018 la cual modifica y amplia la Resolución de la misma Dirección Nº 5504/2017 de fecha 28/11/2017 correspondiente a la adjudicación de la Licitación Abreviada Nº 542/2017 "Suministro de Insumos de Electricidad" con destino a la División Tecnología Médica de A.S.S.E.;

Considerando: que según lo informado por el Departamento de Compras de A.S.S.E. a fojas 252 se padeció un error involuntario en el monto unitario del ítem 37), por lo que corresponde modificarlo;

Atento: a lo expresado y a la resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 5667/2015 de fecha 13/11/15.

El Director Administrativo de la U.E. 068 A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Director Administrativo de la Unidad Ejecutora 068 Nº 1591/2018 de fecha 14/03/2018, estableciendo que el precio unitario adjudicado a la empresa FI.VI.SA. correspondiente al ITEM 37) Hasta 20 Cajas Plásticas para Tomacorriente Exterior, P/8 módulos cada uno, asciende a $ 138,19 (ciento treinta y ocho con 19/100 pesos uruguayos) más I.V.A., lo que hace un monto total para el ítem de $ 3.371,84 (tres mil trescientos setenta y uno con 84/100 pesos uruguayos) impuestos incluido.

2º) Modifícase el numeral 2º) de la mencionada resolución estableciendo que el monto total adjudicado a la empresa FI.VI.SA. asciende a $ 206.895,67 (doscientos seis mil ochocientos noventa y cinco con 67/100 pesos uruguayos).

3º) Modifícase el Resuelve 3º) de la citada resolución estableciendo que el monto total adjudicado en la presente Licitación Abreviada en la modalidad de Plaza, forma de pago Crédito 90 días, asciende a la suma de $ 336.400,35 (trescientos treinta y seis mil cuatrocientos con 35/100 pesos uruguayos) incluido impuesto al valor agregado.

4º) Mantiénese los demás términos contenidos en la citada resolución;

5º) Pase al Departamento de Contaduría de la U.E. 068 y al Departamento de Compras de la U.E. 068 para continuar el trámite;

Ref.: 1127/2017
Res.: 2238/2018
fv
T/A FABIÁN PÍRIZ, Director Administrativo, U.E. 068, A.S.S.E.

8

Resolución 2.385/018

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Departamental de Salto, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Artigas, ocupado por la Sra. Marcela María Silva Bonilla.

(4.614)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Abril de 2018

Visto: la solicitud de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental Salto, formulada por la Sra. Marcela Maria Silva Bonilla, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 079 - Red de Atención Primaria de Artigas, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 650).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 079 - Red de Atención Primaria de Artigas entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 028 - Centro Departamental Salto ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 8416).

Considerando: que la Dirección de la Región Norte entiende pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental Salto, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 650), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 079 - Red de Atención Primaria de Artigas, a la Sra. Marcela Maria Silva Bonilla;

2º) Asignase a la Sra. Marcela Maria Silva Bonilla, el correlativo 8412 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental Salto.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 8416, de la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental Salto;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 079- Red de Atención Primaria de Artigas, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales. (Escalafón "D" - Grado 3 correlativo Nº 609);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas, para notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental Salto.

Res: 2385/2018
Ref. 29/079/2/6/2018
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 3.465/018

Déjase sin efecto la Licitación Abreviada Nº 544/2017 para la "Contratación de Servicio de Catering" con destino a la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación de ASSE.

(4.615)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Junio de 2018

Visto: el Llamado a Licitación Abreviada Nº 544/2017 para la "Contratación de Servicio de Catering" con destino a la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación de A.S.S.E.;

Considerando: que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación de A.S.S.E. (fs. 291), la Oficina de Compras y la Dirección Administrativa de la U.E. 068 - A.S.S.E. (fs. 292), los precios ofertados son inconvenientes para la Administración, por lo que corresponde dejar sin efecto el procedimiento de marras;

Atento: a lo expresado, a lo establecido por el 33 y siguientes del TOCAF y a la Resolución Nº 2348/2016 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/05/16;

La Gerencia General de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto la Licitación Abreviada Nº 544/2017 para la "Contratación de Servicio de Catering" con destino a la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación de A.S.S.E.

2º) Pase a la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de la U.E. 068 - A.S.S.E.

Ref.: 1390/2017
Res.: 3465/2018
/mcm
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

10

Resolución 3.482/018

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Abreviada Nº 6/18 para la "Adquisición de un microqueratomo mecánico para cirugía refractiva para Técnica LASIX", con destino al Hospital de Ojos.

(4.616)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo; 27 de Junio de 2018

Visto: el llamado a Licitación Abreviada Nº 6/18 para la "Adquisición de un microqueratomo mecánico para cirugía refractiva para Técnica LASIX", con destino al Hospital de Ojos;

Considerando: que de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección de División Adquisiciones que luce a fs. 154 y la Dirección de Recursos Materiales en fs. 155, se estima pertinente dejar sin efecto el presente llamado debido a que los oferentes no cumplen con los requerimientos solicitados en el Pliego de Condiciones Particulares;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 68 del T.O.C.A.F y a la Resolución Nº 5673/2014 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto el llamado a Licitación Abreviada Nº 6/18 para la "Adquisición de un microqueratomo mecánico para cirugía refractiva para Técnica LASIX", con destino al Hospital de Ojos.

2º) Pase a la División Adquisiciones de A.S.S.E. para notificar a las firmas y prosecución del trámite.

Ref.: 634/2018
Res.: 3482/18
gdm
Cr. HECTOR GARBARINO, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

11

Resolución 3.531/018

Modifícase parcialmente la Resolución de la Gerencia Administrativa de ASSE 1430/18, relativa a la constitución de la nueva Comisión Asesora de Adjudicaciones con el cometido de estudiar y asesorar en el Llamado a Licitación Abreviada Nº 1/2018 "Adquisición de Mobiliario Acero Inoxidable y Polietileno para Cocina y Lavadero de CEREMOS".

(4.617)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo; 12 de Junio de 2018

Visto: que por resolución No. 1430/18 de fecha 03/04/18 se constituyó la nueva Comisión Asesora de Adjudicaciones con el cometido de estudiar y asesorar en el Llamado a Licitación Abreviada Nº 1/2018 "Adquisición de Mobiliario Acero Inoxidable y Polietileno para la Cocina y Lavadero de CEREMOS" y que la misma estaba integrada por el Esc. Ruben Castro, Cra. Isabel Zapata y Lic. Nut. Marina Goyos y Rosina Negro;

Considerando: que la Lic. Nut. Mariana Goyos dejará de integrar la mencionada comisión, por tal motivo corresponde modificar dicha resolución, estableciendo que en su lugar concurrirá las Lic. Nut. Silvia Rodríguez;

Atento: a lo establecido en el Artículo 66 apartado 1º del Decreto 150/2012 (TOCAF) y a la Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

El Gerente Administrativo de ASSE.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

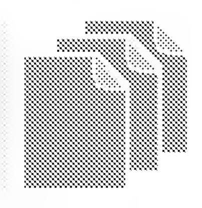
1º) Modifícase parcialmente la resolución No. 1430/18 de fecha 03/04/18, estableciendo que la Lic. Nut. Silvia Rodríguez, integrará la Comisión en el lugar de la Lic. Nut. Mariana Goyos.

2º) Mantiénese los demás términos contenidos en la aludida resolución.

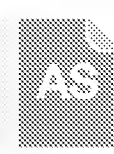
3º) Notifíquese a los integrantes. Pase a sus efectos a la Dirección de Recursos Materiales de ASSE.

Nota: 3/4784/2018
Res.: 3531/2018
gdm
Cr. HECTOR GARBARINO, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDGAR GÜIDA PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 2-15690/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25862 Set 19- Oct 02

SALVATORE CARISTO MENNELLA (IUE 2-28874/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 25763 Set 19- Oct 02

SONIA ROZENFELD GARIN o SONIA ROSENFELD GARIN (IUE 2-25718/2018).
Montevideo, 04 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 25750 Set 19- Oct 02

MIGUEL AGUSTIN GIL SOLARES (IUE 2-26809/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 25633 Set 18- Oct 01

EMILIANO ALVEZ BUENO (IUE 2-30459/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 25452 Set 17- Set 28

CANDIDO MARCOS MARIN TAGLIORETTI (EXPEDIENTE IUE 2-599/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25352 Set 17- Set 28

NILDA ESTHER LAINO MONTES de OCA (IUE 2-31378/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 25330 Set 17- Set 28

MARÍA DE LA ASUNCIÓN DONIS CASTELLET (IUE 2-32726/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 25300 Set 14- Set 27

GRETA NILIA FAJARDO RODRÍGUEZ (IUE 2-18262/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 25109 Set 14- Set 27

DAMASO CAETANO (IUE 2-29023/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 24927 Set 13- Set 26

PEDRO LUIS FALERO PIRIZ (IUE 2-33570/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) (Sin Costo) 10/p 24923 Set 13- Set 26

HAROUTIONA KASPARIAN (EXPEDIENTE IUE 2-33846/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24889 Set 12- Set 25

Devers Tidyo Lemos Vidarte (IUE 2-32434/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 24770 Set 11- Set 24

SEGUNDO TURNO

CLODUALDO HEBER CABRERA MARRERO (FICHA 2-25241/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25880 Set 19- Oct 02

LOURDES NORMA VEIT DE CASTRO (FICHA 2-21056/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25821 Set 19- Oct 02

VICTOR HUGO o VICTOR HUGO FRANCISCO COLLADO BORRAS (FICHA 2-33627/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25818 Set 19- Oct 02

MAURICIO o MAURIZIO ALBERTO o ALBERTO GUALTIERI RIGHI (FICHA 2-30409/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25676 Set 18- Oct 01

BENJAMIN RIVERO (FICHA 2-32253/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25566 Set 18- Oct 01

ALVIERO MARCELO o ALVIERO MARCELO JOSE TAFANI FANTECHI (FICHA 2-27792/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25498 Set 17- Set 28

WASHINGTON RUIZ MARTINEZ (FICHA 2-14782/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 25486 Set 17- Set 28

IRMA CRISTOFALO RUIZ (FICHA 2-35358/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25461 Set 17- Set 28

MIRTA TERESA DUPONT SCARZELLA (FICHA 2-28650/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25272 Set 14- Set 27

LILLAN o LILLIAN TERESITA ARROYAL PEREZ (FICHA 2-31432/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24684 Set 11- Set 24

JUAN PEDRO MOTTA FAGÚNDEZ o ACEVEDO (FICHA 2-26655/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24593 Set 10- Set 21

JACOBO GEUNDJIAN GOPZIKIAN o GORZIKIAN (FICHA 2-27432/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24298 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

GLADYS CARMEN CHILINDRON BRUNO y HENRY SIERRA ALZUGARAY (IUE 2-30280/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25877 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS CHECCHI FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-32626/2018).

Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25866 Set 19- Oct 02

GUMERSINDO LEONCIO GONZALEZ, TERESITA INES GONZALEZ CAMINO y ANGELA INES CAMINO BARRAGAN (IUE 2-21673/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25827 Set 19- Oct 02

EMILIO SANTANA TORRES (IUE 2-42766/2017).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25097 Set 13- Set 26

MARCELINO ELEUTERIO VELASQUEZ CASTRO (IUE 2-29967/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25062 Set 13- Set 26

EBER EBERTO FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-23499/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24908 Set 12- Set 25

PEDRO VARA (IUE 2-13040/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24728 Set 11- Set 24

ARTURO APOLONIO ABREU BALIÑO (IUE 2-1589/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24671 Set 11- Set 24

MARÍA IRACEMA MORALES ZAMIT (IUE 2-32840/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24597 Set 10- Set 21

BLANCA ROSA POGGI ETCHEBARNE (IUE 2-31096/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24578 Set 10- Set 21

MIRIAM DOLY PERDOMO DELEON (IUE 2-54097-2017).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24574 Set 10- Set 21

JOSE ARTIGAS GIANRE o GIANRE GARRIDO y NILDA ZULMA NUÑEZ DALMAO (IUE 2-29208/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELSA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24358 Set 07- Set 20

MANUEL PEREZ ALONSO y ORFILIA ESTHER FIERRO MONTANER (IUE 2-33179/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24352 Set 07- Set 20

JOSÉ ERNESTO DELLEPIANE DAISSON o DAISON (IUE 2-31330/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24292 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

ROBERTO FRANCISCO LOPEZ SOTO y NORMA OLGA VARELA MAYOBRE (IUE 2-36252/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26015 Set 20- Oct 03

JUANA YODZIS o IODZIS SZRAJBERT (IUE 2-14523/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25861 Set 19- Oct 02

GENI CORREA SOSA (IUE 02-29431/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25860 Set 19- Oct 02

JUAN PEDRO REBELLATO GARCES (IUE 2-29678/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25665 Set 18- Oct 01

LEONIDES ESTHER MARTÍNEZ GORO (IUE 2-29681/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25618 Set 19- Oct 02

ANA LIS GAMBERA MOLINARI y CARLOS HEBER GAMBERA MOLINARI (IUE 2-31255/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25353 Set 17- Set 28

SANTIAGO DIAZ REY (IUE 2-16985/2018).
Montevideo,31 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25301 Set 14- Set 27

MARIA DEL CARMEN PEREIRA (IUE 2-30260/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25291 Set 14- Set 27

BLADIMIR ESTEBAN CABALLERO PALACIO (EXPEDIENTE 002-044056/2016).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25287 Set 14- Set 27

CESARIO MARTÍNEZ PAGLIANO y JACINTA MORALES (IUE 2-33212/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25286 Set 14- Set 27

HUMBERTO MERCAPIDEZ ARRECHE (IUE 2-35680/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25279 Set 14- Set 27

JORGE LEONEL PÉREZ FERNÁNDEZ (IUE 2-31438/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25278 Set 14- Set 27

JULIO MILTON SPIESS BLANCO (IUE 2-27469/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25265 Set 14- Set 27

MARIO TECHEIRA (IUE 2-15857/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25245 Set 14- Set 27

ALCIDES PRUDENCIO WEIGEL y MARÍA JORGELINA BENEROS (IUE 2-34682/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24920 Set 12- Set 25

ANDRÉS NELSON CAMELO SOBA (IUE 2-31796/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24748 Set 11- Set 24

CAL VAZQUEZ, MANUEL (IUE 2-33490/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24685 Set 11- Set 24

ÁNGEL WARREN CASTILLO (IUE 2-27339/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24672 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

MARÍA GLADYS DIANO TORTEROLO (FICHA 2-32422/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25957 Set 20- Oct 03

VILMA IRENE RAFAETA y CONRADO BAUTISTA CAPPONE (IUE 2-32617/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25931 Set 20- Oct 03

EROTIDA PEREIRA y SILVIO BENITEZ (IUE 2-33513/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25462 Set 17- Set 28

JOSE MARIA GONZALEZ, ERUNDINA AIDE ABREO GONZALEZ y NOTA GONZALEZ ABREO (IUE 2-12599/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25164 Set 17- Set 28

PALLEIRO GUARDIA, OSCAR RONOEL (IUE 2-33843/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 24636 Set 11- Set 24

FELIPA ZAMORA (IUE 2-35059/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
ESC. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24548 Set 10- Set 21

MARIA ELIDA ARTOLA JAUREGUIBERRY (IUE 2-34977/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24286 Set 07- Set 20

SEXTO TURNO

MARÍA DEL CARMEN VAZ DORADO (IUE 2-23369/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25674 Set 18- Oct 01

GRACIELA OLGA BENVENUTO VALLÉS (IUE 2-33589/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25668 Set 18- Oct 01

LYDIA PARDO CHANS (IUE 2-23023/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25574 Set 18- Oct 01

JUAN CARLOS GURY BORIO (IUE 2-33397/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25573 Set 18- Oct 01

WILFREDO MARIO MEDINA MEDINA (IUE 2-24899/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25567 Set 18- Oct 01

GERVASIO CIRIACO LEDEZMA e IRMA LEDEZMA COLINA (IUE 2-50103/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 25458 Set 17- Set 28

GLORIA del CARMEN CABRERA IGUINI y LUIS ALFREDO AGUILERA CABRERA (IUE 2-28367/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25382 Set 17- Set 28

SANTA MARI GAMA MEZQUITA (IUE 2-6070/2018).
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25005 Set 13- Set 26

HECTOR LIBERATO VALDIVIA (IUE 2-30932/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24990 Set 13- Set 26

MANUEL GENDE REY (IUE 2-29411/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24754 Set 11- Set 24

HÉCTOR HUGO CARBAJAL SERVENTE (IUE 2-8183/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 24535 Set 10- Set 21

RAÚL RAMOS CIS (IUE 2-28215/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24391 Set 07- Set 20

REINA ISABEL CABRERA PARAO (IUE 2-55756/2016).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24382 Set 07- Set 20

DURÁN HORNE, PERLA (IUE 2-25821/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24287 Set 07- Set 20

LUIS ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ y ROSA BLANCA ROSA RODRIGUEZ (IUE 2-29775/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24236 Set 10- Set 21

OCTAVO TURNO

ECILDA HIPOLITA GANDOLFO NOGUEIRA (IUE 2-33166/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25928 Set 20- Oct 03

Estela Elizabeth Muniz o Muñiz Franco (IUE 2-35062/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 25846 Set 19- Oct 02

MARGARITA ACOSTA Y LARA ULRICH y JUAN JOSÉ OLT POTOMSKY (IUE 2-28470/2018).
Montevideo, 07 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 25819 Set 19- Oct 02

Álvaro Elgue Magliocca (IUE 2-34375/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 25688 Set 19- Oct 02

SELVA GLADYS CHARAMELO POSSE (EXPEDIENTE IUE 2-21720/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25647 Set 18- Oct 01

ETHEL JACINTA RODRÍGUEZ FERREIRA (IUE 2-14395/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 25644 Set 18- Oct 01

CLEMENTINA EZTEVEZ o ESTEVEZ LANDA (IUE 2-33311/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 25601 Set 18- Oct 01

GRACIELA CARMEN COUTO CERIANI (IUE 2-25255/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 25549 Set 18- Oct 01

GUSTAVO ÁLVARO BAGNASCO GENTILE (IUE 2-36888/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 25512 Set 18- Oct 01

JESUS WALDEMAR CUTI (IUE 2-36890/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 25511 Set 18- Oct 01

José Manuel López Rodríguez (IUE 2-26533/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 25285 Set 14- Set 27

JULIÁN RICARDO CABRERA ESCALADA (EXPEDIENTE IUE 2-18520/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25282 Set 14- Set 27

JULIO CÉSAR MALAN URTUBEY (EXPEDIENTE IUE 0002-032127/2013).
Montevideo, 19 de agosto de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 25071 Set 13- Set 26

RENEE ALBA MARQUEZ CHILAVERT (IUE 2-27716/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 25066 Set 13- Set 26

NORA ISABEL AGUIAR GONZÁLEZ (IUE 2-31329/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 24913 Set 12- Set 25

Julio Leon Kaplún Guerstein (IUE 2-30289/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 24590 Set 10- Set 21

CESAR LAGO (EXPEDIENTE IUE 2-3275/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24573 Set 10- Set 21

RAQUEL SUS (IUE 2-15736/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 24565 Set 10- Set 21

JOSÉ PRDRO PARODI COLLAZO y MAZDA o MAGDA o TERESITA VEGA REYES (IUE 2-29187/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 24562 Set 10- Set 21

JUAN HUMBERTO CARPENTIERI D'SIERVI (IUE 2-27810/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 24398 Set 10- Set 21

GUILLERMO MARIO PAZ LOPEZ (IUE 2-26808/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24232 Set 07- Set 20

NOVENO TURNO

VICTOR ELBIO SANABRIA MALLADA (IUE 2-23125/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 26002 Set 20- Oct 03

DORA AMELIA SANJURJO IGLESIAS (FICHA 2-20459/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 25995 Set 20- Oct 03

JUANA SOLARI ARIAS (IUE 2-36167/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25979 Set 20- Oct 03

MATILDE BEJAR YAFFE (IUE 2-34804/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25822 Set 19- Oct 02

GLADYS ILSE BENITEZ NOBLIA (IUE 2-33063/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25741 Set 19- Oct 02

ELICHA MARCOS SABAJ o SABAJ YAFFE o YAFEE (IUE 2-28878/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25660 Set 18- Oct 01

TOMAS FIGUERON o FIGUERON RAMBAU (IUE 2-29285/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25649 Set 18- Oct 01

PETRONA PASCUALA RAMBAU SOSA o SOSA DE FIGUERON y TOMAS FIGUERON RUIS (IUE 2-292812/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25648 Set 18- Oct 01

JUAN PEDRO SILVA OLIVERA (IUE 2-35758/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25568 Set 18- Oct 01

HUMBERTO EUGENIO UGOLINI GUARDIA (IUE 2-33377/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 25479 Set 17- Set 28

JOSE MARIA RODRIGUEZ BALLESTA (IUE 2-18238/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25305 Set 14- Set 27

OLGA SOUTO ALBORJA (IUE 2-30585/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25304 Set 14- Set 27

JULIO CESAR BONINO BONINO (IUE 2-12112/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25294 Set 14- Set 27

LUIS o LUIS VICENTE COLOM (IUE 2-31490/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25288 Set 14- Set 27

EDUARDO MIGUEL CONDE CABALLERO (IUE 2-32543/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25237 Set 14- Set 27

ELSA EDMUNDA QUINTERO o QUINTERO SOSA y DARWIN AVILA LACUESTA (IUE 2-27080/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 25096 Set 13- Set 26

JORGE WASHINGTON NUÑEZ GUERRA (FICHA 2-51082/2017).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25072 Set 13- Set 26

ALBA CARBONE BISIO (FICHA 2-28228/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. MA. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24898 Set 12- Set 25

ESELSA DIONISIA PIÑEIRO OLIVE (FICHA 2-29018/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24751 Set 11- Set 24

DELFINA ANTONIA o DELFINA ANTONIA SEGUNDA BO ASCHERI (IUE 2-22614/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24504 Set 10- Set 21

RUFINA ISABEL RUIZ NOCHERA (IUE 2-28583/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24384 Set 07- Set 20

JESUS GARCIA VAL (IUE 2-31711/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24371 Set 07- Set 20

DÉCIMO TURNO

RUBEN JOSE SEIJAS DIAZ (IUE 2-1920/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26033 Set 20- Oct 03

JORGE MARÍA QUINTA ROSSI (IUE 2-22572/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25882 Set 19- Oct 02

JOSE LUIS ABELENDA MENENDEZ (IUE 2-33604/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25669 Set 18- Oct 01

MIGUELINA STABILE STAINA o STAINO (IUE 2-26492/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25354 Set 18- Oct 01

BLANCA ROSA MARTINEZ PACHECO (IUE 2-23790/2018).

Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25302 Set 14- Set 27

CARLOS ATILIO FEIPPE BELL (IUE 2-24939/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25296 Set 14- Set 27

TOMAS LENZI SUAREZ y TERESA FAGUNDEZ BERTOLIO (IUE 2-31531/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25246 Set 14- Set 27

ELVA ó ELBA AURELIA BARRETO HERNÁNDEZ (IUE 2-31428/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25094 Set 13- Set 26

ANTONIO MJTARIAN o MITARIAN o MAJTARIAN KUESQUERIAN o QUESQUERIAN (IUE 2-33404/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25081 Set 13- Set 26

ELSA ELIRA SCIRGALEA QUINTANA (IUE 2-30403/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25073 Set 13- Set 26

NELSON DOMINGO SALERNO REINOSO (IUE 2-33122/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25067 Set 13- Set 26

OSCAR SERGIO SILVA FERREIRO (IUE 2-26742/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25063 Set 13- Set 26

LUIS ALBERTO MOREL DALLONA (IUE 2-36796/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25051 Set 14- Set 27

WALDHEMAR ANTONIO CAMBRUZZI CORSO (IUE 2-29502/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24907 Set 12- Set 25

CYNTHIA CATALINA DI SALVO BOTTO y MARIA ESTHER BOTTO VALLARINO (IUE 2-20307/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24899 Set 12- Set 25

CRISTINA BEATRIZ GONZALEZ FACAL y ERMELINDA FACAL CAMBRE (IUE 2-35890/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24857 Set 12- Set 25

JUANA EUSEBIA MACHADO PRESA (IUE 2-34831/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24759 Set 11- Set 24

MARIO DO SANTOS MEIRELES CONSTANTE (IUE 2-31238/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24753 Set 11- Set 24

MARTHA TERESITA RODIÑO BARRA (IUE 2-32437/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24686 Set 11- Set 24

LILIANA ESTELA BENVENUTO VERDE (IUE 2-32315/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24673 Set 11- Set 24

JUAN NORBERTO CALO GARCÍA (IUE 2-30490/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24496 Set 10- Set 21

YOLANDA FERMINA REYES PEÑA y HUMBERTO ELEDER FERRARI ETCHEMENDY (IUE 2-30869/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24360 Set 07- Set 20

HUGO RAFAEL ROMERO BIGNAMI (IUE 2-34462/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24266 Set 07- Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

CLERIA CESARIA ALCOBA SOSA (IUE 2-15432/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25872 Set 19- Oct 02

MARIA SONIA PEREIRA o PEREYRA CAÑETE o CAÑETTE (IUE 49-80/2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
ESC. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25569 Set 18- Oct 01

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-31131/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25463 Set 17- Set 28

ALBA NATALIA SANTOS VITTORINO (IUE 2-34752/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25362 Set 17- Set 28

OLGA MARINA ARAUJO PAREDES (IUE 2-45690/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25238 Set 14- Set 27

AIDA ADEMA GONZALEZ (IUE 2-33626/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Exoneración Ley Nº 18078.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25114 Set 17- Set 28

CIMMA CAMPOS, SILVIA (IUE 2-13487/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25083 Set 13- Set 26

VIRGINIA RIGOBERTA GARCÍA CLAVIJO (IUE 2-32861/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24991 Set 13- Set 26

DIAZ FLEITAS, MODESTO (IUE 2-29164/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24940 Set 14- Set 27

GIUSEPPE RAFFAELE GERVASIO CUOZZO (IUE 2-26657/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24918 Set 12- Set 25

EDISON WALDEMAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-51580/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24738 Set 11- Set 24

NORMA DELIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-19170/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24569 Set 10- Set 21

BERTA MARBURG KASSEL (IUE 2-35376/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24503 Set 10- Set 21

WALTER WILFREDO GONZALEZ VIERA (IUE 2-17710/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24450 Set 11- Set 24

ALBA ESTHER POSE FERNANDEZ y JULIO ANGEL MORI BORDENAVE (IUE 2-27148/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.

Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24390 Set 07- Set 20

JOSÉ PEDRO CURTI PARMA (IUE 2-30329/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24361 Set 07- Set 20

JULIA NEGREYRA o NEGREIRA FAGUNDEZ (IUE 2-24366/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24171 Set 07- Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAÚL ENRIQUE RIVERON RUSSO (IUE 2-34668/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 25994 Set 20- Oct 03

ELBIA AMELIA FERRI IGARTUA (IUE 2-30793/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 25865 Set 19- Oct 02

MARIA TERESA DELGRANDI VARELA (IUE 2-34354/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 25570 Set 18- Oct 01

ENRIQUE VALLERINO o ENRIQUE VALLERINO MERLO y PAULA RITA RODRIGUEZ TORRES (IUE 2-39743/2017).
Montevideo, 13 de octubre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25381 Set 17- Set 28

PALMIRA ELVIRA SOLIMANO SARTORI (IUE 2-32256/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 25368 Set 17- Set 28

LUIS ALBERTO AVONDET MEDINA y EVA ESTHER DURAN GUALA (IUE 2-12173/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 25363 Set 17- Set 28

LAUREANA IRMA o IRMA LAUREANA GONZALEZ BAUDINO (IUE 2-36894/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 25355 Set 17- Set 28

SOSA PIÑEYRO ALBERTO (IUE 2-22569/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 24735 Set 11- Set 24

CONRADO NESTOR RIVERO GADEA y JUANA ISIDORA ORTIZ ESPINOSA (IUE 2-24716/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24730 Set 11- Set 24

NELSO NERES SANTANA BRUN (IUE 2-2927/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24571 Set 10- Set 21

LUIS ALBERTO OMAR TOLETTI MAIORANO (IUE 2-24707/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24370 Set 07- Set 20

ELBA LILIAN BLASI PEREZ y ELBA VALENTINA PEREZ MORALES (IUE 2-32843/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24300 Set 07- Set 20

CELIA RINA DELGADO DELGADO (EXPEDIENTE 2-30351/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24169 Set 07- Set 20

DECIMOTERCER TURNO

ADA DE LUCA (IUE 2-29973/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26017 Set 20- Oct 03

ANTONIO OLLERO FERNANDEZ (IUE 2-21502/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25963 Set 20- Oct 03

EMILIA ELIDA CAIAFA STABILE o CAIAFFA STABILE (IUE 2-54179/2017).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25867 Set 19- Oct 02

PORTAS CORES MANUEL (IUE 2-31596/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25863 Set 19- Oct 02

MANUEL CIRIACO BARRADO y MARTA ESTELA ABSI SIMES (IUE 2-36668/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25666 Set 18- Oct 01

ARIEL SEBASTIAN BATISTA LEITES (IUE 2-34383/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25651 Set 18- Oct 01

JUAN ANDRÉS IBAÑEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-27888/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25575 Set 18- Oct 01

AMANDA o AMADO OLIVERO ARISPE (IUE 2-11663/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25484 Set 17- Set 28

RAUL FRANCISCO GIORDANO HERNANDEZ y COLOMBIA LOPEZ ARAUJO (IUE 2-28054/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25475 Set 17- Set 28

RUBEN ÁNGEL MARTINEZ MARTINEZ y MARIS PUCCINI PEREZ (IUE 2-36108/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25284 Set 14- Set 27

JOSÉ MARIO LAMBERT DELL ONTE y MIRTHA FUENTES (IUE 2-28454/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25240 Set 14- Set 27

REMIGIO GERMAN LABORA MENDILAHARZOU o MENDELAHARSOU o MENDILAHARSOU o MENDILAHARSU (IUE 2-12137/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25239 Set 14- Set 27

RELLÁN CAMBÓN, DOSINDA (IUE 2-22809/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25079 Set 13- Set 26

JOSÉ KIERSZENBAUM LIPNIK (IUE 2-59338/2015).
Montevideo, 1 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25068 Set 13- Set 26

CARLOS NUMA REYES TEJERA (IUE 2-26397/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24992 Set 13- Set 26

NOBA PRIGUE FERRADA (IUE 2-21491/2016).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24901 Set 12- Set 25

CABRERA OLIVERA FLOR (IUE 2-16213/2018).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24598 Set 10- Set 21

JAVIER ORIBE CORONEL CASTRO (IUE 2-27693/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.

Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24586 Set 10- Set 21

BIBIANO BAUTISTA DUQUE RAMÍREZ y MARÍA ÉLIDA HERNÁNDEZ DUQUE (IUE 2-52252/2015).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24585 Set 10- Set 21

CASTRO PEÑA, GINA MONICA (IUE 2-27796/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24575 Set 10- Set 21

MARIS NORIS DUQUE DAVEZAC (IUE 2-23519/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24378 Set 07- Set 20

GRACIELA GAIMARI GALEAZZI (IUE 2-29713/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24299 Set 07- Set 20

ELIAS ALVAREZ FRIGERIO (IUE 2-27336/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24293 Set 07- Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANTONIO DI SIERVI DE VITA (IUE 2-34200/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 25974 Set 20- Oct 03

MIGUELITO SILVA NUÑEZ (IUE 2-33261/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 25640 Set 18- Oct 01

IRENE CARLOTA o CHARLOTTE BERNSTEIN BECKER (IUE 2-26505/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 25634 Set 18- Oct 01

JULIANA OLIRA MOREIRA NUÑEZ (IUE 2-30876/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 25612 Set 18- Oct 01

FELIPE MAS MACIEL (IUE 2-33147/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 25507 Set 18- Oct 01

MARTA RIFFAUD SANTA MARÍA (IUE 2-34357/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5413 10/p 25495 Set 17- Set 28

HUGO SOLIS MOREL (IUE 2-35152/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 25336 Set 17- Set 28

NATIVIDADE o NATIVIDAD DE FATIMA GONÇALVES GARCÍA y WALTER KONRAD DZIETKO STEIN (IUE 2-17935/2017).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 5413 10/p 25160 Set 14- Set 27

ARLINDO WALTER SILVA SILVERA (IUE 2-28500/2018).
Montevideo, 01/08/2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE
01) $ 5413 10/p 25100 Set 13- Set 26

AMANCIO DANIEL GUTIERREZ DE LEON (IUE 2-32000/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 24915 Set 12- Set 25

GUALCONDA IRIS BARO BOMIO (IUE 2-33605/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 24840 Set 12- Set 25

CARLOS ALBERTO DI CARLO MORALES (IUE 2-30508/2018).
Montevideo, 06 de septiembre de 2018.
Florencia Sol COCCARO ESPINO .
01) $ 5413 10/p 24747 Set 11- Set 24

MARÍA LUISA GARCÍA SELEGUIN (IUE 2-31240/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 24587 Set 10- Set 21

ROGELIO MASTRANGELO CARAVIA (IUE 2-22016/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24567 Set 10- Set 21

EDUARDO ALBERTO PACIELLO DE SOZA y ALBERTO PACIELLO COCOZZELLI (EXPEDIENTE 2-23685/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24505 Set 10- Set 21

JUAN BAUTISTA GÓMEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-32974/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24350 Set 07- Set 20

ALFONSO SILVA FIORITA (IUE 2-32602/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24265 Set 07- Set 20

BENITA CELIA D'ALBORA MAYER y JORGE OSTAPCHENCO D'ALBORA (IUE 2-29746/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24254 Set 07- Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

FELIX BUSLON (IUE 2-37139/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25911 Set 20- Oct 03

GLADYS MARTA CASTRO MANNOCCI (IUE 2-60029/2009).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 25884 Set 20- Oct 03

ANTONIO VALE BARCON (IUE 2-35331/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 25815 Set 19- Oct 02

LYDIA AMELIA VAZQUEZ TAPIE (IUE 2-35613/2018).
Montevideo, 05 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5413 10/p 25500 Set 18- Oct 01

RAUL IBAN ESPINDOLA PEREIRA (IUE 2-34744/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 25342 Set 17- Set 28

EDDA PEGUERO ALOISE (IUE 2-35914/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 25313 Set 17- Set 28

JACINTA ACOSTA CABRERA (IUE 2-31261/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 25231 Set 14- Set 27

TULY LEVOVICH SILBER (IUE 2-25288/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 25177 Set 14- Set 27

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ SIERRA (IUE 2-27449/2018).
Montevideo, 08 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 25104 Set 14- Set 27

BELGA NELLY ARTIGAS IBARRA (IUE 2-22049/2018).
Montevideo, 07 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 25103 Set 14- Set 27

VARELA SANDE, ESTHER (IUE 2-32848/2018).
Montevideo, 5 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 24859 Set 12- Set 25

DELIA VIOLETA DURAN DELGADO (IUE 2-12150/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 24830 Set 12- Set 25

ARMANDO BONINO GAIERO Y MARGHERITA OLIVERO AIMAR (IUE 2-29795/2018).
Montevideo, 08 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 24779 Set 12- Set 25

ALBERTO FLORES ROCA (IUE 2-33683/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 24711 Set 11- Set 24

MARA ERALDA PINTOS (IUE 2-6806/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 24614 Set 11- Set 24

MARTA VICTORIA VAZQUEZ GUECAIMBURU (IUE 2-30444/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5413 10/p 24568 Set 10- Set 21

FRIDA WARSZANVEZYK BUKSMAN (IUE 2-34379/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 24561 Set 10- Set 21

JUAN CARLOS ALCAIDE CAMPIÑO (IUE 2-28515/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 24424 Set 10- Set 21

WALTER IDEAL BURGANTE ZONAIN (IUE 2-30769/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 24395 Set 10- Set 21

JORGE ALEJANDRO BARRERE BALDIZONI (IUE 2-33156/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24392 Set 07- Set 20

CABRERA PEREZ, SERGIO WILMER JOSE Y PEREZ DIAZ, NELVA O NELBA GLADYS (IUE 2-24994/2018).
Montevideo, 5 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24349 Set 07- Set 20

ELBIO MARCELO REPETTO BENTANCOR (IUE 2-24804/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24235 Set 07- Set 20

VINCENZO MARIO O VICENZO MARIO RAMON SCARPA PARAGGIO (IUE 2-29938/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24229 Set 07- Set 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

VICTOR RAUL PERFECTO GULDENSTERN (IUE 2-33260/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26008 Set 20- Oct 03

EDUARDO ALBERRO FIGUEROA Y EDELMA ECHEBENGUA BARBOZA (IUE 2-25923/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 26006 Set 20- Oct 03

CLAUDINO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-33127/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 25532 Set 18- Oct 01

WASHINGTON RAUL MARTINEZ MOLINELLI (IUE 2-33613/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 25451 Set 17- Set 28

ELSA MARGOT BENTANCOR ARENANE (IUE 2-34671/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 25340 Set 17- Set 28

MARIA JOSEFA FACAL REY (IUE 2-35288/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 25266 Set 14- Set 27

MALVINA VIÑOLES KAESTNER (IUE 2-34924/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 25190 Set 14- Set 27

MARIA MERCEDES BARBOZA (IUE 2-32828/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 25078 Set 13- Set 26

VICENTE FRANCISCO PALERMO SANCHEZ o VICENTE FRANCISCO DANIEL PALERMO SANCHEZ (IUE 2-32635/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 25046 Set 13- Set 26

VARTAN ARABADJIAN NALBANDIAN (IUE 2-30885/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 24995 Set 13- Set 26

ALICIA ESTHER PORCHETTO GUARDIA (IUE 2-31058/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 24914 Set 12- Set 25

NELSON DIAZ VIOLA Y RAQUEL MARGARITA ANTOGNAZZA GANDUA (IUE 2-27689/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 24906 Set 12- Set 25

RENEE EMILIA OXILIA IRIBARRIN (IUE 2-28012/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 24560 Set 10- Set 21

MARGARITA INES PASTORIN o PASTORINO MACHIN (IUE 2-26860/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 24512 Set 10- Set 21

MARIA ROSA RODRIGUEZ FREIRE (IUE 2-29259/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24356 Set 07- Set 20

MARCELINO PEDRO VILA PEREZ (IUE 2-28509/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24250 Set 07- Set 20

DECIMOCTAVO TURNO

AGOB BAKALIAN ERDEKIAN (IUE 2-33396/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 25642 Set 18- Oct 01

HEBER ALBARRACIN SCHINCA (IUE 2-34997/2018).
Montevideo, 10 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 25493 Set 17- Set 28

WASHINGTON FERREIRA COLMENERO (IUE 2-35786/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 25436 Set 17- Set 28

LUISA ELENA PERDOMO GOMEZ (IUE 2-35277/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 25108 Set 14- Set 27

MARIO DOMINGO GENTA Y ELENA ZARAGOSA MERNIS GOMEZ (IUE 2-29906/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 25089 Set 13- Set 26

EUGENIO ARAUJO PIAS (IUE 2-35134/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 24999 Set 13- Set 26

RAMON EULOGIO DANTAZ SANTOS (IUE 2-27803/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 24911 Set 12- Set 25

MILKA MARIA FRANCESE MOLL (IUE 2-33749/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 24904 Set 12- Set 25

OROSMAN ELEUTERIO MOREIRA (IUE 2-28678/2018).

Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 24613 Set 11- Set 24

JOSE ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ (IUE 2-32358/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 24612 Set 11- Set 24

JULIO CESAR ROUCO BAS (IUE 2-31512/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 24396 Set 10- Set 21

DECIMONOVENO TURNO

GLORIA BEATRIZ BERETERVIDE MINETTI (FICHA 2-35517/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26037 Set 20- Oct 03

EDITH RITA LANSOT BOUZAS (FICHA 2-34553/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26031 Set 20- Oct 03

MIKEL IÑAKI DE LEJARCEGUI DE MAGUREGUI (FICHA 2-33265/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26018 Set 20- Oct 03

ELISARDO AMEIJENDA GONTAD (FICHA 2-31328/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25958 Set 20- Oct 03

MARIO ENRIQUE NISTAL PAZ (FICHA 2-30282/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25754 Set 20- Oct 03

CLARA INES PEREZ GARCIA (FICHA 2-26776/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25653 Set 18- Oct 01

PEDRO TORIBIO CURBELO FERREÑO (FICHA 2-35377/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25646 Set 18- Oct 01

BLANCA AZUCENA CABRAL VELAZQUEZ (FICHA 2-7951/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25645 Set 18- Oct 01

FELIPE RESTITUTO PEREIRA o PEREYRA y ZULMA FAZ BARRETO (FICHA 2-35380/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25637 Set 18- Oct 01

LUIS ALBERTO ROSSI HERNANDEZ (FICHA 2-34761/2018),
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25490 Set 17- Set 28

JUANA LILIA BIDONDO MAISONAVE (FICHA 2-31598/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25464 Set 17- Set 28

ALBERTO PIERINO NOBILE CANAVERO (FICHA 2-32611/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25385 Set 17- Set 28

ZULMA DORA BERTOLDI TORRENS (FICHA 2-32835/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25293 Set 14- Set 27

ARIEL WALTER VIDAL SANCHEZ (FICHA 2-30927/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 25057 Set 13- Set 26

MARIA DEL ROSARIO SINISCALCO SALAFRANCA (FICHA 2-31321/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24758 Set 11- Set 24

JOSE RICARDO DELGADO DA SILVA (FICHA 2-29156/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24736 Set 11- Set 24

ENRIQUE CESAR REQUENA CANEDA (FICHA 2-35606/2017).
Montevideo, 13 de setiembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24696 Set 11- Set 24

TULIA YANIERO o TULIA YANIERO BLANCO (FICHA 2-34268/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24693 Set 12- Set 25

LYDIA ROMA CHASSALE SCAFFO (FICHA 2-33494/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24530 Set 11- Set 24

ENRIQUE ROSALES GONZALEZ (FICHA 2-35233/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24497 Set 10- Set 21

RUBEN SAUL LOPEZ ARCE (FICHA 2-35236/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24461 Set 10- Set 21

SUSANA HILDA MIAKITS SABANES (FICHA 2-32216/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24288 Set 07- Set 20

VIGÉSIMO TURNO

ALDO DARIEL HERNANDEZ BRITOS (FICHA 2-26568/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26003 Set 20- Oct 03

ANTONIO RUSSO (FICHA 2-32916/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25881 Set 19- Oct 02

ARMANDO BONILLA DURAN (FICHA 2-37060/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25828 Set 19- Oct 02

NESTOR VICTOR RAGGI BIANCHI (FICHA 2-35263/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25459 Set 17- Set 28

MIGUEL ANGEL MARQUEZ IBAÑEZ (FICHA 2-34987/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25369 Set 17- Set 28

MARIA TERESA DELGADO BERRUTTI (FICHA 2-36769/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25356 Set 17- Set 28

MARIA DE LOS ANGELES LEGUIZAMON (FICHA 2-33349/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25249 Set 14- Set 27

BEATRIZ JOSEFA VALVERDE (FICHA 2-29615/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 25095 Set 13- Set 26

MANUEL ROBERTO FERNANDEZ VILARIÑO (FICHA 2-30192/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25070 Set 13- Set 26

OSANNA KARSLIAN BOGHOSIAN (FICHA 2-30372/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 24986 Set 13- Set 26

RAQUEL TERESA GONZALEZ VITERITO (FICHA 2-32322/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24897 Set 12- Set 25

GARABED BURUNSUSIAN o GARABED PEDRO BURUNSUZIAN KISADJEKLIAN y ANA GABADIAN BALLIAN o ANA GABADIAN (FICHA 2-31702/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24752 Set 11- Set 24

RODOLFO CEDRES BIRRIEL (FICHA 2-29472/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24734 Set 11- Set 24

NELSO TEODORO PINTADO GONZALEZ (FICHA 2-28340/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24580 Set 10- Set 21

ARTIGAS ROSA ADAM (FICHA 2-30471/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24506 Set 10- Set 21

ROQUE RAUL BLANCO COLLAZZO (FICHA 2-30803/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24498 Set 11- Set 24

AUREO MANRIQUE BRIGNARDELLO (FICHA 2-33581/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24294 Set 07- Set 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

DARWIN VILLANUEVA ARNDT (IUE 2-25219/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25677 Set 18- Oct 01

EDUARDO LUIS DE MARIA BENEDETTO, NELSON PEDRO JESUS FRAYGOLA BONFIGLIO y VICTORIA RECALDE (IUE 2-24569/2018).
Montevideo, 10 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25659 Set 18- Oct 01

JUAN GREGORIO LARROSA LAPAZ (IUE 2-36404/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25611 Set 19- Oct 02

URUGUAY LORENZO LLANES RODRIGUEZ y SARA GLADYS BENAVIDES AYRES (IUE 2-19833/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25497 Set 17- Set 28

ANGELA GRISELIDI o GRISELIDIS o GRICELLIS o GRISELIDES RODRIGUEZ BERMOLEN (IUE 2-11644/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25370 Set 17- Set 28

DIANY SUSANA ALLENDE DE LOS SANTOS (IUE 2-12164/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25251 Set 14- Set 27

AMELIA ETEL ESBERT PRESA (IUE 2-28635/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MADONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25250 Set 14- Set 27

MILA VERÓNICA o MILA VEROCINA CAZAUX GONZALEZ (IUE 2-13878/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24582 Set 10- Set 21

CARMEN ACEVEDO RAMOS, LUIS ALBERTO DONDI ACEVEDO y JULIO DONDI ESPASANDIN (IUE 2-32297/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24518 Set 10- Set 21

ELSA LAURA HORAJALES CAMPELO (IUE 2-55489/2017).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24500 Set 10- Set 21

MARTINEZ BRIAO, ADRIANA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-27038/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24499 Set 10- Set 21

ALBERTO GAGGERO SUGLIANO (IUE 2-22737/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24377 Set 07- Set 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO FRANCISCO JUAN SERRA (IUE 2-34296/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25472 Set 17- Set 28

DANTE DELIO BARSANTI NEREITTER y ALDINA HAYDEE ECHEBENGUA PEREIRIA (IUE 2-28900/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25064 Set 13- Set 26

OLINDA HAYDEE MORENA CARBAJAL (IUE 2-34.785/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24902 Set 12- Set 25

CARLOS NERI o NERY GARCIA o GARCIA SIERRA y MARIA DEL CARMEN ZERPA ELEDON (IUE 2-12502/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24858 Set 12- Set 25

MARÍA JULIA GOMEZ y JULIO CESAR BELTRAN GOMEZ (IUE 2-25649/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24813 Set 13- Set 26

AIDA ROSA CANTO RODRIGUEZ (IUE 2-32099/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24757 Set 11- Set 24

CARLOS RUBEN COCCHIARARO DI SANTO (IUE 2-23532/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24756 Set 11- Set 24

MARÍA ESTHER CASCO IVANOFF (IUE 2-32888/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 24677 Set 11- Set 24

HILDA FIGUEROA ALVARADO (IUE 2-22521/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24507 Set 10- Set 21

HECTOR LUIS BRASESCO MURILLO (IUE 2-30182/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24383 Set 07- Set 20

SOTELO SUELDÍAS, MARÍA ANGELICA (IUE 2-33729/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24381 Set 07- Set 20

ASTUR GODOFREDO MUÑOZ MUNDO (IUE 2-4004/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24128 Set 07- Set 20

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL RODRIGUEZ CORES (FICHA 2-36770/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26032 Set 20- Oct 03

GILBERTO NELSON BALDOVINO CASTRO (FICHA 2-32568/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26030 Set 20- Oct 03

CELSA ANTONIA CORREA TOLEDO (FICHA 2-42963/2017).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 25487 Set 17- Set 28

JUAN PEDRO THEY MARTINEZ (FICHA 2-31185/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 25270 Set 14- Set 27

OSCAR LIDER RAMOS MONFORT (FICHA 2-35877/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25176 Set 17- Set 28

AIDA LYLIAN FERNANDEZ VELAZQUEZ (FICHA 2-29634/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 24993 Set 13- Set 26

ZULEMA SUAREZ MAGNONE (FICHA 2-35131/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24860 Set 12- Set 25

ENRIQUE LEON BARBE CLAVERA (FICHA 2-29249/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 24741 Set 11- Set 24

MARÍA DEL CARMEN FERREIRA MONTES (FICHA 2-21170/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24716 Set 11- Set 24

PEDRO FRANCISCO ANTONIO de MELO MARTÍNEZ y SELVA LUZ GAU MINETTI (FICHA 2-20573/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 24604 Set 10- Set 21

SILVIA LOURDES RANGUIS CEREGHETTI (FICHA 2-29395/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24564 Set 10- Set 21

LUISA CELICA o LUISA CELICA HEBE VILLAMAYOR GANGEMI (FICHA 2-33834/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24501 Set 10- Set 21

YOLANDA AIDA GARCIA ACUÑA (FICHA 2-34653/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24289 Set 07- Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARY SUSANA MARTINEZ CHAO (FICHA 2-23647/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26016 Set 20- Oct 03

POMPILIO MELLO o MELO (FICHA 2-29612/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 25997 Set 20- Oct 03

RENZO RICARDO RABBAGLIETTI SASPITURRY (FICHA 2-15972/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
ESC. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25576 Set 18- Oct 01

MAXIMILIANO FREITAS MIGLIACCIO (FICHA 2-23749/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25545 Set 20- Oct 03

NEBULA CASTRO BLANCO (FICHA 2-36564/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25536 Set 19- Oct 02

CARMEN ALBA CROSIGNANI SEMPERE (FICHA 2-33574/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25496 Set 17- Set 28

ANA JULIA MASNER OLIVERA (FICHA 2-35553/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25492 Set 17- Set 28

MARIA ROSA DUBIKIN PASESNIK y MIGUEL DUBIKIN PASESNIK (FICHA 2-34984/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25357 Set 17- Set 28

NELSON ALFREDO ALVAREZ BARRERA (FICHA 2-46947/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25086 Set 13- Set 26

BLANCA DELIA HALLER AYRE (FICHA 2-22844/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24529 Set 10- Set 21

WILMAN ORESTES MORAN SOSA y CARLOS ROBERTO MORAN GONZALEZ (FICHA 2-29857/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24099 Set 07- Set 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA MARGARITA BRUN FONTES (IUE 2-34440/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25878 Set 19- Oct 02

ATTILIO DI MATTEO PAOLINO y ROSA RATTO SERRATTO (IUE 2-35785/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25842 Set 19- Oct 02

HECTOR DE BETHENCOURT VIDAL (IUE 2-22233/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25578 Set 18- Oct 01

ATANACIO CAETANO DANTE (IUE 2-32178/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25577 Set 18- Oct 01

NICÉFORA RODRIGUEZ BORGES (IUE 2-21824/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25371 Set 17- Set 28

MARÍA del ROSARIO CASTILLO AGUIRRE (IUE 2-34315/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25358 Set 17- Set 28

MARÍA MERCEDES ROLANDO DE MARCO (IUE 2-33900/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25292 Set 14- Set 27

ANELIA ó AMELIA CARVALHO ó CARBALLO ó CARVALLO ó CARVALIO y LOURDES DUARTE CARVALHO (IUE 2-20101/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25099 Set 13- Set 26

HOMERO POMPILIO MARSET LAPUENTE (IUE 2-28711/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 25098 Set 13- Set 26

NELLY ROSA LA CRUZ LA CRUZ (IUE 2-33118/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25065 Set 13- Set 26

ROBERTO VIANA PIÑEIRO o PIÑEYRO (IUE 2-34989/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24863 Set 12- Set 25

OSVALDA RAQUELA MORALES OJEDA (IUE 2-33065/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24767 Set 11- Set 24

MILKA MEDEIROS TECHERA (IUE 2-27881/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24570 Set 10- Set 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIRGILIO MAIORANA MOLITERNO (IUE 2-36236/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26026 Set 20- Oct 03

RENATE ANITA MEY (IUE 2-35780/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26025 Set 20- Oct 03

NELIDA VAZQUEZ GONZALEZ (IUE 2-32100/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26023 Set 20- Oct 03

WILFREDO ROQUE ABI SAAB CAIME (EXPEDIENTE 2-27511/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25662 Set 18- Oct 01

IRENE GARCIA SANTOME (IUE 2-17764/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 25658 Set 18- Oct 01

EMMA CARMEN SCHWEDT CELIBERTI (IUE 2-15989/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25638 Set 18- Oct 01

GERARDO LAURO COUÑAGO BUENO (IUE 2-26293/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25579 Set 18- Oct 01

ELISA ISABEL FEQUETE ZEMBIS (IUE 2-28369/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25359 Set 17- Set 28

GABRIELA TUBINO ACUÑA (IUE 2-34461/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25211 Set 14- Set 27

MARIA del ROSARIO PAU LOPEZ (IUE 2-28502/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25088 Set 13- Set 26

JORGE ERNESTO ANGELANI (IUE 2-33903/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24994 Set 13- Set 26

ANGELITA NELLY PALLEIRO MARTÍNEZ (IUE 2-25178/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24909 Set 12- Set 25

CONSUELO LÓPEZ ABELENDA (IUE 2-20974/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24905 Set 12- Set 25

MAURICIO BENC BLACHOWICZ (IUE 2-34183/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24695 Set 11- Set 24

FLAVIO NELSON FAJARDO CERDEÑA (IUE 2-44486/2017).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24678 Set 11- Set 24

NILDA BEATRIZ FRAGA FERNÁNDEZ (IUE 2-33252/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24595 Set 10- Set 21

ETEL DUARTE CACERES (IUE 2-29129/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24576 Set 10- Set 21

LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA (IUE 2-12125/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 24551 Set 10- Set 21

JOSE FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-29257/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24376 Set 07- Set 20

SONIA MABEL FIORE GELLSI y STIKOLA ARISTÓTELES SKOCILICH MANCE (IUE 2-22543/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24364 Set 07- Set 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MILTON FREDY SPONTON PRIETO (IUE 2-34189/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25989 Set 20- Oct 03

ANTONIA LAMAS CANEDO (IUE 2-33601/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25667 Set 18- Oct 01

ELIZABETH CRISTINA ZUBIMENDI SUBISMENDI (IUE 2-33915/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25360 Set 17- Set 28

JUAN JACINTO MEDINA AVEIRO (IUE 2-27840/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25299 Set 14- Set 27

NORMA TERESITA CABRERA TORRES (IUE 2-21979/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25295 Set 14- Set 27

CARLOS MARIA DIAZ (IUE 2-31971/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24855 Set 12- Set 25

SILVIA RAQUEL AGUILAR ACOSTA (IUE 2-34555/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24769 Set 11- Set 24

JUAN CARLOS CABRERA ANTELO y OLGA NELLY MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-33760/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24761 Set 11- Set 24

EVA PAULINA MARRERO (IUE 2-35276/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24581 Set 10- Set 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELBIO FERNANDO GILET MOGAN (IUE 2-35349/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26005 Set 20- Oct 03

IVONNE VAZQUEZ BRANDON (IUE 2-29205/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25864 Set 19- Oct 02

ARIEL EDISON TROMBOTTI TORRE (IUE 2-36701/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25580 Set 18- Oct 01

LUIS ALBERTO ORTIZ (IUE 2-34266/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25571 Set 18- Oct 01

JAVIER FRANCISCO MUÑOZ DOLIO (IUE 2-34974/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25482 Set 17- Set 28

NELLY JUDITH PERDOMO QUINTIAN (IUE 2-36130/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25477 Set 17- Set 28

DOUGLAS RUBEN MENDOZA CRAMPTON (IUE 2-33870/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25389 Set 17- Set 28

ELBIO DIBUENO MARTINEZ (IUE 2-32616/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25372 Set 17- Set 28

CAYETANA PETRONA BATISTA MARTINEZ y FELIPE SANTIAGO BLANCO MARTINEZ (IUE 2-33673/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25361 Set 17- Set 28

NORMA NELLY MESA CEDRES (IUE 2-30783/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25241 Set 14- Set 27

FIDEL RUSSO LONGO y RAQUEL RUSSO LONGO (IUE 2-22830/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25170 Set 17- Set 28

DELIA MARAVILLA CANABAL PEREZ (IUE 2-35682/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24996 Set 13- Set 26

RENEE ISABEL CERIANI GRAVIER (IUE 2-35067/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24916 Set 12- Set 25

MANUEL RODRIGUEZ ALFONSO (IUE 2-30464/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24760 Set 11- Set 24

VENTURA GONZALEZ MOREIRA (IUE 2-35229/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24687 Set 11- Set 24

RUTH SASBONA BITON POLICAR (IUE 2-3774/2016).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24674 Set 11- Set 24

ATILIA DEL CARMEN JEDITKINE DIAZ (IUE 2-34541/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24502 Set 10- Set 21

ARTURO GUILLERMO WINKLER (IUE 2-33693/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24272 Set 07- Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERA MARIN, FRANCISCO (FICHA 156-457/2018).
Artigas, 9 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25699 Set 19- Oct 02

GRACIELA BENEDETTI GONZÁLEZ (FICHA 156-537/2018).
Artigas, 10 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25437 Set 17- Set 28

ALBA LILA NAVARRO DIAZ (IUE 156-556/2018).
Artigas, 29 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25136 Set 14- Set 27

CARLOS OLBIO FERREIRA MACIERA (IUE 156-430/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24105 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

ASTERIO DA SILVA ESCOBAR y OFELIA LÓPEZ PÉREZ (IUE 156-755/2017).
Artigas, 21 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24433 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

WALTER ARIEL TADEO GIACHETTO (IUE 157-278/2018).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 1 de agosto de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25966 Set 20- Oct 03

SEGUNDO TURNO

HUGO MOREIRA GUEDES y CELESTE GUEDES (IUE 444-258/2018).
Bella Unión, 5 de agosto de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 25314 Set 17- Set 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EULOGIO CARLOS MARTINEZ ALONZO (IUE 168-230290/1994).
Canelones, 10 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 24635 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

GILBERTO NOBLE OXLEY (IUE 2-526-272/2018).
Atlántida, 8 de junio de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25519 Set 19- Oct 02

ILIANA GIANE SILVEIRA CABRERA (IUE 526-429/2018).
Atlántida, 9 de agosto de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 24485 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

WALTER CAGGIANO ALFONSO (IUE 180-412/2018).

Ciudad de la Costa, 29 de agosto de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25366 Set 17- Set 28

MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ GUERRERO (IUE 180-356/2018).
Ciudad de la Costa, 25 de julio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25247 Set 14- Set 27

LUIS ALBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 180-346/2018).
Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24997 Set 13- Set 26

SEXTO TURNO

AURORA LÓPEZ MATEOS (IUE 493-463/2018).
Ciudad de la Costa, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 25829 Set 19- Oct 02

CELESTINA VELOZ RAMOS (IUE 493-340/2017).
Ciudad de la Costa, 14 de agosto de 2018.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24763 Set 11- Set 24

MARTA ADORAILA DE LEÓN (IUE 493-63/2018).
Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20722 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LUCAS CLEMENTE SALINAS (IUE 440-653/2018).
Las Piedras, 23 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25007 Set 13- Set 26

ALBERICO EDUARDO TABOADA PEREZ y MARIA ESTHER RODRIGUEZ ARIOSA (IUE 440-512/2018).
Las Piedras, 26 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24882 Set 12- Set 25

MARTA MANZI GUIDI (IUE 440-571/2018).
Las Piedras, 23 de julio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24714 Set 11- Set 24

RAMONA CARMEN JOSEFA ABREU BENTANCOR o BENTANCOUR y RAMONA NURIMAR ALONSO ABREU (IUE 440-679/2018).
Las Piedras, 30 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24533 Set 10- Set 21

SEXTO TURNO

JUAN LUIS PEREYRA o PEREIRA GAITAN (FICHA IUE 458-590/2018).
Las Piedras, 24 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25978 Set 20- Oct 03

DUILIO NUÑEZ (FICHA IUE 458-662/2018).
Las Piedras, 14 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25960 Set 20- Oct 03

IRENES o IRENE ARTIGAS LEITES VAZQUEZ (FICHA IUE 458-661/2018).
Las Piedras, 14 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25959 Set 20- Oct 03

LUIS ALBERTO BENVENUTO CIRILLO (FICHA IUE 458-564/2018).
Las Piedras, 8 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25335 Set 18- Oct 01

MARIA IRENE SECCHI LAPUENTE de NIEVES (FICHA IUE 458-630/2018).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25004 Set 13- Set 26

JUAN PEDRO TOSCANINI PIZZORNO (FICHA IUE 458-571/2018).
Las Piedras, 21 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA
01) $ 5413 10/p 24884 Set 12- Set 25

UBERFIL ALCIBIADES ZUCCOTTI LOMBARDO y ARQUIMIDES o ARQUIMEDES DANILO ZUCCOTTI LOMBARDO (FICHA IUE 458-628/2018).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24883 Set 12- Set 25

ELBA GLADYS AGÜERO HORNOS (FICHA IUE 458-1448/2011).
Las Piedras, 29 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24717 Set 11- Set 24

JAVIER GONZALEZ DUTRA (FICHA IUE 458-579/2018).
Las Piedras, 21 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24534 Set 10- Set 21

CARMEN MEROLA CAVADINI (FICHA IUE 458-508/2018).
Las Piedras, 27 de julio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24532 Set 10- Set 21

SÉPTIMO TURNO

JOSE PEDRO FELICI o FELICHI TURA (FICHA IUE 533-507/2018).
Las Piedras, 3 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25333 Set 18- Oct 01

JORGE REINALDO LAGUARDIA, MARIA DEL CARMEN VIDIELLA VACANI ó VACCANI y JUANITA VIDIELLA VACCANI ó VACANI (IUE 533-693/2018).
Las Piedras, 30 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24885 Set 12- Set 25

ELBIO GIMER HAURET (IUE 533-611/2018).
Las Piedras, 14 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24718 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EUCLIDES FERREIRA RAVA (FICHA 175-74/2018).
Pando, 21 de marzo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25723 Set 20- Oct 03

ARIEL BALTASAR MARTINEZ ROMERO (FICHA 175-305/2018).
Pando, 23 de julio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25230 Set 14- Set 27

CARLOS JULIO MENDEZ FONTES (FICHA 175-421/2018).
Pando, 31 de agosto de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 24987 Set 13- Set 26

HÉBER CARDOZO MAZONDO (FICHA 175-365/2018).
Pando, 16 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24487 Set 10- Set 21

CUARTO TURNO

JUAN TOMAS DELGADO y MARTINEZ, FLORENCIA FELIPA (FICHA 176-263/2018).
Pando, 29 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25639 Set 18- Oct 01

UMBERTO ALEJANDRO TEJERA PEREZ (FICHA 176-512/2018).
Pando, 12 de setiembre de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 25586 Set 18- Oct 01

CRISTINA NORA BENAPRÉS GONZÁLEZ y JOSÉ RICARDO FERNÁNDEZ (FICHA 176-525/2018).
Pando, 4 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25252 Set 14- Set 27

OBDULIO PAGLIANO MARTINEZ (FICHA 176-497/2018).
Pando, 23 de agosto 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25229 Set 14- Set 27

ELBIO ALCIDES PIRIZ DIAZ y MARIO GASTON PIRIZ RISSO (FICHA 176-531/2018).
Pando, 7 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25228 Set 14- Set 27

ANGEL HUMBERTO PALARINO SORIA (FICHA 176-32/2003).
Pando, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24968 Set 13- Set 26

JOSE HERMINIO SOLANO ROMERO y BLANCA ELIDA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 176-268/2018).
Pando, 12 de junio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24675 Set 11- Set 24

JOSE ASDRUBAL SANTOS LARA (FICHA 176-446/2018).
Pando, 20 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24359 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

JOSE GREGORIO FUENTES MARTINEZ (IUE 576-476/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Toledo, 17 de agosto de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25980 Set 20- Oct 03

JULIO NUÑEZ LARROSA (IUE 576-458/2018).
Toledo, 13 de agosto de 2018.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24755 Set 11- Set 24

NELLY WALDER FARIAS, IZAURA FARIAS RODRIGUEZ y RICARDO WALDER COLOMBINO (IUE 576-404/2018).
Toledo, 5 de julio de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24285 Set 07- Set 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO ETCHEVERRY MORALES (IUE 207-504/2018).
Melo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25146 Set 14- Set 27

ROBERTO GAMIO MONTERO (IUE 207-470/2018).
Melo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24931 Set 13- Set 26

FRANCISCA ISABEL SOSA RIVERO (IUE 207-394/2018).
Melo, 24 de julio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24520 Set 10- Set 21

CUARTO TURNO

MARIA VICTORIA CARDOZO RUIZ (IUE 208-307/2018).
Melo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25422 Set 17- Set 28

ORFILIA ARAMBERRY GONZALEZ (IUE 208-427/2018).
Melo, 23 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 24521 Set 10- Set 21

BILBIA NELIA SUAREZ GULARTE (IUE 208-434/2018).
Melo, 23 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 24421 Set 10- Set 21

JUAN FRANCISCO OLIVERA SILVA (IUE 207-358/2018).
Melo, 23 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24237 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

MONICA CRISTINA LLANOS LOPEZ (IUE 468-509/2018).
Melo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25133 Set 14- Set 27

SONNIA RAQUEL FUREST PACHECO (IUE 468-440/2018).
Melo, 7 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24932 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

HELIO FREIRE PEREIRA (IUE 616-265/2018).
Río Branco, 29 de agosto de 2018.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25902 Set 20- Oct 03

MIRIAM MARIA NAVARRO FREITAS (IUE 616-275/2018).
Río Branco, 11 de setiembre de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25145 Set 14- Set 27

RUI FERNANDO MUNIZ PASSOS ó RUY FERNANDO MUNIZ PASSOS (IUE 616-222/2018).
Río Branco, 1 de agosto de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24712 Set 11- Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIDYA ESTHER COSTABEL ZURBRIGK (IUE 223-429/2018).
Colonia, 29 de agosto de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25983 Set 20- Oct 03

MARÍA CARMEN de o DE ARMAS MARTINEZ (IUE 223-457/2018).
Colonia, 6 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25622 Set 18- Oct 01

JUAN CARLOS NAVAZA (IUE 223-459/2018).
Colonia, 6 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 24782 Set 12- Set 25

ALFREDO VALENTIN GRONDONA WHITE (IUE 223-437/2018).
Colonia, 29 de agosto de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24481 Set 10- Set 21

NÉSTOR EDUARDO TORRES DEVEZA (IUE 223-410/2018).
Colonia, 29 de agosto de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24474 Set 10- Set 21

TERCER TURNO

ROBERTO ZENEL VALLEJO FONTANA y CARMEN ISABEL ROJAS BERRIEL (IUE 508-359/2018).
Colonia, 6 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25440 Set 17- Set 28

ALEJANDRO JUVENAL CABRERA ESCOBAR y MARIA CELIA MONTAÑA CAPPELLETTI (IUE 508-353/2018).
Colonia, 6 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25225 Set 14- Set 27

CARLOS GERMÁN LAYE CRISTOFORONE (IUE 508-330/2018).
Colonia, 29 de agosto de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24473 Set 10- Set 21

OLGA CABRERA GAYOL y VICTOR EUGENIO COLMAN VIERA (IUE 508-319/2018).
Colonia, 16 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24348 Set 07- Set 20

NODIER SOUTTO MOREIRA (IUE 508-315/2018).
Colonia, 13 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24346 Set 07- Set 20

OLIMAR RUBBO LOPEZ (IUE 508-334/2018).
Colonia, 29 de agosto de 2018.

Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24345 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE DANIEL ROLIN DI MAYO (IUE 227-766/2018).
Carmelo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25623 Set 18- Oct 01

RENEE MARIA MIRO PANUCCI (IUE 227-493/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25621 Set 18- Oct 01

JULIA ROCHÓN MONDÓN (IUE 227-528/2018).
Carmelo, 10 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24783 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSEFINA FORLAN ESCALESI o SCALESI o SCALESSI (IUE 225-626/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25984 Set 20- Oct 03

DARVEN ELVEN CECILIA BARBIER y MARIA ELENA FALERO FALERO (IUE 225-821/2017).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 29 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25722 Set 19- Oct 02

NELSON LEONEL FERREIRA FERREIRA (IUE 225-589/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25442 Set 17- Set 28

NANCI ESTER GARDIOL GEYMONAT y LEONEL ABELARDO COUGN VONROTZ (IUE 225-613/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25441 Set 17- Set 28

CARMEN BEATRIZ VERDE (IUE 225-27/2016).
Rosario, 30 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25035 Set 13- Set 26

DORA HORTENCIA VIGNA FUHRER (IUE 225-655/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25034 Set 13- Set 26

DANTE MARÍA RAPPANELLO DOTTA y NÉLIDA ELENA GARCÍA (IUE 225-236/2018).
Rosario, 10 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25033 Set 13- Set 26

IVONNE INES FERREIRA BANGO (IUE 225-703/2018).
Rosario, 28 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25031 Set 13- Set 26

RUBEN ROSARIO LOPEZ LOPEZ (IUE 225-674/2018).
Rosario, 28 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24480 Set 10- Set 21

LERYS ELDA ORONOZ OLIVET (IUE 225-591/2018).
Rosario, 15 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24478 Set 10- Set 21

SABINA ELHORDOY BACCINO (IUE 225-134/2018).
Rosario, 23 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24476 Set 10- Set 21

RAMÓN NORBERTO MORALES ORTIZ y MARIA ESTHER MARTINEZ (IUE 225-671/2018).
Rosario, 28 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24472 Set 10- Set 21

JORGE DAVID CHEVANTON GOZZO (IUE 225-682/2018).
Rosario, 28 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24471 Set 10- Set 21

LUIS ALBERTO VERA ARIZMENDI o ARISMENDI (IUE 225-590/2018).
Rosario, 30 de julio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24470 Set 10- Set 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CORREA LLANES (IUE 241-519/2018).
Durazno, 24 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25709 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

MARÍA ESTHER ARANDA ALVAREZ (IUE 242-652/2017).
Durazno, 27 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25627 Set 18- Oct 01

ELSA MARTA GARCIA PEREIRA (IUE 242-351/2018).
Durazno, 25 de julio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24493 Set 10- Set 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO MARCELO DE ARMAS CAMACHO (IUE 254-602/2018).
Trinidad, 7 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25417 Set 17- Set 28

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ SARRAUTE y JOSEFINA SARRAUTE BATISTA (IUE 254-559/2018).
Trinidad, 13 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25416 Set 17- Set 28

JACINTO COUSILLAS SUAREZ (IUE 254-504/2018).
Trinidad, 30 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24950 Set 13- Set 26

ARTIGAS ISRAEL PELAEZ SANCHEZ (IUE 254-444/2018)
Trinidad, 2 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24808 Set 12- Set 25

ELSA ALICE ROBLEDO LEMOS y NEMESIO FERNANDEZ MESA (IUE 254-208/2018).
Trinidad, 29 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24526 Set 10- Set 21

JUAN ANTONIO SCHMITH ECHICHURI o JUAN ANTONIO SMITH ECHICHURI (IUE 254-335/2018).
Trinidad, 2 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24525 Set 10- Set 21

YOLANDA ESTHER FONTES CARBAJAL (IUE 254-517/2018).
Trinidad, 30 de agosto de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24307 Set 07- Set 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEPTIMO ALBERTO MÜLLER YARZON (FICHA IUE 260-715/2018).
Florida, 20 de agosto de 2018.

Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5664 10/p 25942 Set 20- Oct 03

HUGO ALBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA IUE 260-695/2018).
Florida, 5 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5664 10/p 25941 Set 20- Oct 03

ENILDA ELIDA RIBERO BENTANCOR (FICHA IUE 260-589/2018).
Florida, 3 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5664 10/p 24977 Set 13- Set 26

MERCEDES RAMONA PESSANO DI CARLO (FICHA IUE 260-758/2018).
Florida, 3 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5664 10/p 24976 Set 13- Set 26

FABIANA LOPEZ CURUCHET (FICHA IUE 261-545/2018).
Florida, 28 de agosto de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5664 10/p 24846 Set 12- Set 25

JULIA NELIS DE LEON RODRIGUEZ (FICHA IUE 260-385/2018).
Florida, 5 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5664 10/p 24845 Set 12- Set 25

HIDILIO PONCIO GOMEZ VELARDE (FICHA IUE 260-583/2018).
Florida, 17 de julio de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5413 10/p 24844 Set 12- Set 25

MARIA DEL CARMEN FLORES (FICHA IUE 260-545/2018).
Florida, 30 de julio de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.

01) $ 5413 10/p 24843 Set 12- Set 25

MARIA TERESA REYES VICTORA (FICHA IUE 260-741/2018).
Florida, 28 de agosto de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 24323 Set 07- Set 20

ELVIRA HERNANDEZ CAMACHO (FICHA IUE 260-742/2018).
Florida, 28 de agosto de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 24322 Set 07- Set 20

HUGO FERRANDO GRENNI (FICHA IUE 260-740/2018).
Florida, 28 de agosto de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 24321 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

NILDA MAYDER BELO y ORLANDO JAIME ALCOBA (FICHA IUE 261-530/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 5664 10/p 25940 Set 20- Oct 03

EUGENIO GONZALEZ y CELIA IRENE PEREZ APPOLONIA (FICHA IUE 261-623/2018).
Florida, 31 de agosto de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5664 10/p 25802 Set 19- Oct 02

NELSON BISMARK VIDELA GARCIA (FICHA IUE 261-987/2017).
Florida, 5 de febrero de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5664 10/p 25801 Set 19- Oct 02

OLGA NATALIA FERRARI BIA (FICHA IUE 260-658/2018).
Florida, 28 de agosto de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5664 10/p 25800 Set 19- Oct 02

MANUEL MASTRANGELO DENES (FICHA IUE 260-659/2018).
Florida, 28 de agosto de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5664 10/p 25799 Set 19- Oct 02

ALBA LUZ GOMEZ NUÑEZ (FICHA IUE 260-494/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5664 10/p 25412 Set 17- Set 28

HOROSMAN GIMENEZ y CELIA HOPICIA PALAVECINO SANCHEZ (FICHA IUE 261-625/2018).
Florida, 31 de agosto de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5413 10/p 24511 Set 10- Set 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDISON ALBERTO LOPEZ DE BRUN (IUE 274-379/2018).
Minas, 24 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5664 10/p 25169 Set 14- Set 27

HEDILBERTO ARISTIDIS o HEDILBERTO ARISTIDES o EDILBERTO ARISTIDES CEDRES ROJAS (IUE 274-415/2018).
Minas, 25 de julio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

01) $ 5664 10/p 24982 Set 13- Set 26

BEATRIZ ACOSTA FERNANDEZ (IUE 274-379/2017).
Minas, 28 de junio de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5664 10/p 24800 Set 12- Set 25

RUBEN DANIEL MARTINEZ ANCHETA (IUE 432-195/2018).
Minas, 24 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 24353 Set 07- Set 20

ALBERICO JUAN ALONZO o ALONSO ZABALETA y ELIDA ERCILIA SANCHEZ CRUZ (IUE 274-432/2018).
Minas, 24 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 24309 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

LUISA ALVANA URTIBEREA ó URTIBEHEREA INZAURRALDE (IUE 274-485/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

Primera Publicación

01) $ 5664 10/p 25904 Set 20- Oct 03

MARÍA NILDA GARCIA BEVILACQUA (IUE 432-370/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

01) $ 5664 10/p 25811 Set 19- Oct 02

VICENTE ADOLFO PEREZ FOTI, CARLOS FERNANDO PEREZ TRELLES y BÉLGICA ELISA TRELLES FERNANDEZ (IUE 432-442/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

01) $ 5664 10/p 25720 Set 19- Oct 02

UBALDINA SOFÍA CAMBRE CASTELLANOS (IUE 274-466/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

01) $ 5664 10/p 25415 Set 17- Set 28

ORFILIA MENESES PERDOMO (IUE 274-373/2018).
Minas, 20 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5664 10/p 25414 Set 17- Set 28

SOFÍA LORETA CHAPARRO SORIA (IUE 432-348/2018).
Minas, 8 de agosto de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

01) $ 5664 10/p 24981 Set 13- Set 26

PRUDENCIA COPPOLA BIZZCAZZO ó BISCAZO ó BISCAZZO ó VIZCAZZO (IUE 432-110/2018).
Minas, 16 de julio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5664 10/p 24666 Set 11- Set 24

VALENTIN NORMELIO ACOSTA (IUE 432-197/2018).
Minas, 3 de mayo de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24509 Set 10- Set 21

JUAN RAMÓN MARTINEZ GARCIA (IUE 432-336/2018).
Minas, 16 de julio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24508 Set 10- Set 21

RONALD RENE RODRIGUEZ LESCANO (IUE 432-389/2018).
Minas, 20 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24308 Set 07- Set 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MODESTA LUCIANA MENDEZ GIRAL (FICHA 284-633/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25836 Set 19- Oct 02

ISIS GLORIA PEREIRA BALDOBINO (FICHA 284-533/2018).
Maldonado, 16 de julio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25257 Set 14- Set 27

CARLOS JULIO CUADRADO DE LOS SANTOS (FICHA 284-506/2018).
Maldonado, 16 de julio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25037 Set 13- Set 26

VICTOR HEBER MOLINA DE LEON (FICHA 284-634/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24556 Set 10- Set 21

TERCER TURNO

EDUARDO ALBERTO SEQUEIRA PERDOMO (IUE 285-1052/2016).
Maldonado, 20 de diciembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25855 Set 19- Oct 02

ELENA MARGARITA CHELLE BARBITA (IUE 285-368/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 25473 Set 17- Set 28

DIONISIA AURORA DELGADO PEREIRA (FICHA 285-554/2018).
Maldonado, 10 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 25256 Set 14- Set 27

CARLOS TRECHI RODRIGUEZ (FICHA 285-497/2018).
Maldonado, 10 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 24455 Set 10- Set 21

OCTAVO TURNO

OSVALDO GUSTAVO BERNASCHINA GUADALUPE (IUE 286-607/2018).
Maldonado, 14 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 25255 Set 14- Set 27

JOSÉ NICOLÁS MARUCA SCARLATO (IUE 286-448/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 25043 Set 13- Set 26

ENRIQUE HERNANDEZ RIVERO y PETRONA CLEMENCIA UMPIERREZ SILVA (IUE 286-716/2018).
Maldonado, 14 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 24558 Set 10- Set 21

WILSON WALTER LAZO DE LEON (IUE 286-748/2018).
Maldonado, 14 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 24452 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ROBERTO GUSTAVO BAYARRES VELAZQUEZ (FICHA 503-380/2018).
San Carlos, 10 de setiembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 26024 Set 20- Oct 03

NELSON SANTA CRUZ HERNANDEZ CRUZ (IUE 503-96/2018).
San Carlos, 16 de abril de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 25059 Set 13- Set 26

BREKIS GONZALEZ SILVA (FICHA 503-303/2018).
San Carlos, 15 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 25040 Set 13- Set 26

JULIO CESAR TABEIRA (FICHA 503-310/2018).
San Carlos, 15 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24699 Set 11- Set 24

ANTONIA BASILIDES BUDA TORT (FICHA 503-327/2018).
San Carlos, 21 de agosto de 2018.
ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24555 Set 10- Set 21

WALTER RAMON NUÑEZ PEREIRA (FICHA 503-281/2018).
San Carlos, 8 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24554 Set 10- Set 21

SEGUNDO TURNO

MIRTA ELSA TORRES BARRETO (FICHA 505-315/2108).
San Carlos, 28 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25990 Set 20- Oct 03

NELIDA LEONOR GUTIERREZ RAVA (FICHA 505-288/2018).
San Carlos, 9 de agosto de 2018.
ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25332 Set 18- Oct 01

BLANCA ELIDA OLIVERA GUERRA (FICHA 505-248/2018).
San Carlos, 29 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25331 Set 18- Oct 01

LUIS EMILIO CLAVIJO LOPEZ e IRMA VIOLETA RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 505-301/2008).
San Carlos, 17 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24698 Set 11- Set 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ENRIQUE PEREZ BENITEZ (IUE 300-265/2018).
Paysandú, 17 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25953 Set 20- Oct 03

BRIAN ANTHONY SANTOS MENDEZ (IUE 300-481/2018).
Paysandú, 1 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25952 Set 20- Oct 03

ITA MARIA MULLER RITTER (IUE 300-439/2018).
Paysandú, 27 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25947 Set 20- Oct 03

JUAN BREHM HUBERT (IUE 300-544/2018).
Paysandú, 30 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25945 Set 20- Oct 03

ELSA LUCIA MAIDANA MASSA (IUE 300-417/2018).
Paysandú, 9 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25944 Set 20- Oct 03

ELSA RAQUEL MORA (IUE 300-487/2018).
Paysandú, 1 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25738 Set 19- Oct 02

LERIDA ISABEL ACOSTA CARDOZO (IUE 300-449/2018).
Paysandú, 27 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 25737 Set 19- Oct 02

ELBIO GUMERSINDO ACOSTA FIGUEROA (IUE 300-56/2018).
Paysandú, 3 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 25736 Set 19- Oct 02

JULIO CESAR MILANO MILLAN (IUE 300-514/2018).
Paysandú, 14 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 25733 Set 19- Oct 02

NELSON ROBERTO GERFAUO GONZALEZ (IUE 300-393/2018).
Paysandú, 26 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24966 Set 13- Set 26

JUSTA JOSEFINA o JOSEFINA ROMERO de los SANTOS o DOS SANTOS (IUE 300-1027/2014).
Paysandú, 8 de noviembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24964 Set 13- Set 26

LUIS SANTA o SANTANA ANZALDO o ANZARDO MURIEDA y JUANA EMA o EMA JUANA MATTIAUDA COLLAZZO (IUE 300-12/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24801 Set 12- Set 25

JUAN FRANCISCO QUINTANA ENRIQUE y LUCINDA SANCHEZ MONTERO (IUE 300-469/2018).
Paysandú, 27 de julio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24449 Set 10- Set 21

TERCER TURNO

CLARA CLASTORÑIK o CLASTORNIK PADLOG (IUE 301-316/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 25950 Set 20- Oct 03

SINFORIANO SOUZA AROTCE (IUE 301-516/2018).
Paysandú, 31 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 25946 Set 20- Oct 03

MARTA LUCIA ARENAS (IUE 301-246/2018).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) (Sin Costo) 10/p 24483 Set 10- Set 21

ADOLFO ALMADA MACHADO y MARIA NOELIA SELLANES (IUE 301-451/2018).
Paysandú, 3 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 24447 Set 10- Set 21

DUMAR JULIAN SOSA (IUE 301-460/2018).
Paysandú, 10 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 24446 Set 10- Set 21

MARTA LUCIA ARENAS (IUE 301-246/2018).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) (Sin Costo) 10/p 24427 Set 10- Set 21

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO PEPE CABILLON e ISABEL CRIVOGUZOV BAZIUK (IUE 501-443/2018).
Paysandú, 6 de agosto de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25949 Set 20- Oct 03

MARIA ADELIA VILLARREAL BRITOS (IUE 501-568/2018).
Paysandú, 7 de setiembre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25948 Set 20- Oct 03

JULIO ADRIAN NUÑEZ JURIOL (IUE 501-510/2018).
Paysandú, 30 de agosto de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 25735 Set 19- Oct 02

NELIDA ROSA AYENDE MATTIAUDA (IUE 501-477/2018).
Paysandú, 6 de agosto de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 25734 Set 19- Oct 02

LUIS MARIA LEGUIZAMO o LEGUIZAMON (IUE 501-355/2018).
Paysandú, 6 de agosto de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 25732 Set 19- Oct 02

JULIO MARIA PONS ETCHEVERRY (IUE 501-364/2018).
Paysandú, 24 de julio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25128 Set 14- Set 27

CARLOS MARIA DELGADO (IUE 501-489/2018).
Paysandú, 10 de agosto de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24965 Set 13- Set 26

EUGENIO BENJAMIN RICHART o RICHARDT MAMBERTO (IUE 501-395/2018).
Paysandú, 24 de julio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24963 Set 13- Set 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GOMEZ, LUIS ALBERTO (FICHA 317.734/2018).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 25610 Set 18- Oct 01

DE OLIVEIRA ARBIZA, MARIA FLORENCIA (FICHA 317.754/2018).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 25408 Set 17- Set 28

GOÑI PAINO, LORENZO (FICHA 317.712/2018).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 25009 Set 13- Set 26

DALL'OGLIO ACOSTA, MIGUEL EDGARDO (IUE 317-680/2018).
Fray Bentos, 16 de agosto de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 25000 Set 13- Set 26

GIANNECCHINI GODFRED, MARIELA TERESA (IUE 317-589/2017).
Fray Bentos, 24 de julio de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 24878 Set 12- Set 25

LUBARA, DELIA CARMEN (FICHA 317-756/2017).
Fray Bentos, 22 de agosto de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 24653 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

DOMINGO ARTIGAS SILVA (IUE 445-162/2018).
Young, 21 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24488 Set 10- Set 21

LUIS MARIA PATRITTI GARBARINO (IUE 301-82/2018).
Young, 21 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24402 Set 10- Set 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESMILDA RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 329-415/2018).

Rivera, 30 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25708 Set 19- Oct 02

ELEDERINO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 329-324/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25707 Set 19- Oct 02

VELLEDA DEOLINDO (FICHA IUE 329-503/2018).
Rivera, 10 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25706 Set 19- Oct 02

RODRIGUEZ CORREA EUSEBIO (FICHA IUE 329-632/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25223 Set 14- Set 27

ZULMIRA MENDOZA PEREIRA y NERI SILVEIRA DE LOS SANTOS (FICHA IUE 329-385/2018).
Rivera, 8 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25029 Set 13- Set 26

ELINOR BARBOZA ROLIN o ROLIM (IUE 329-56/2018).
Rivera, 30 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25027 Set 13- Set 26

GUEDES DOS REIS GUSTAVO MIGUEL (FICHA IUE 329-363/2018).
Rivera, 14 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25026 Set 13- Set 26

ANTONIO GIL OLIVERA TRINDADE (IUE 329-456/2018).
Rivera, 30 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24786 Set 12- Set 25

ACHCAR SCHIAVELLI, WILSON o ACHCAR, WILSON (FICHA IUE 329-776/2017).
Rivera, 23 de febrero de 2018.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24543 Set 10- Set 21

CUARTO TURNO

WILLIAM PEREIRA DE ARAUJO LEAL (IUE 330-224/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25805 Set 19- Oct 02

RENÉ ACOSTA ALFONSO (IUE 330-444/2018).
Rivera, 30 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25704 Set 19- Oct 02

CARLOS MARIA DA ROCHA NEREITER (FICHA IUE 330-421/2018).
Rivera, 16 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25222 Set 14- Set 27

ELIDA BERNARDINA CAMEJO FREITAS y ALICIA CAMEJO FREITAS (IUE 330-451/2018).
Rivera, 29 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25030 Set 13- Set 26

QUINTO TURNO

ARLETTE FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 462-447/2018).
Rivera, 3 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25025 Set 13- Set 26

SEXTO TURNO

LILI ESTELA LAZO (FICHA IUE 477-391/2018).
Rivera, 20 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25808 Set 19- Oct 02

WELMA ANA PINTO NUÑEZ o PINTOS NUÑEZ (IUE 477-403/2018).
Rivera, 29 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25807 Set 19- Oct 02

ALBA MARÍA IBAÑEZ PEREIRA (IUE 477-404/2018).
Rivera, 29 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24785 Set 12- Set 25

BISMARK APARICIO SUAREZ MACHADO (FICHA IUE 477-392/2018).
Rivera, 20 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24637 Set 11- Set 24

ANA GUEDES GUEDES (FICHA IUE 477-368/2018).
Rivera, 14 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24335 Set 07- Set 20

IRACEMA BORGES LAVEGA (FICHA IUE 477-390/2018).
Rivera, 20 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24334 Set 07- Set 20

EVA ISABEL PEREIRA ATAIDES (FICHA IUE 477-395/2018).
Rivera, 22 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24332 Set 07- Set 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDRA DANIELA VIGO DE FARIAS (IUE 341-324/2018).
Rocha, 23 de julio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24632 Set 11- Set 24

ANFILIO DE SOUZA ROCHA (IUE 341-327/2018).
Rocha, 29 de junio de 2018.
Esc. Graciela Diaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 24454 Set 10- Set 21

CUARTO TURNO

PEDRO DORALICIO ROCHA RODRIGUEZ (IUE 342-458/2018).
Rocha, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24980 Set 13- Set 26

RUIZ ALBERTO GONZALEZ (IUE 342-457/2018).
Rocha, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24979 Set 13- Set 26

JOSE LEONIDAS TECHERA MACHADO (IUE 342-435/2018).
Rocha, 27 de agosto de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24978 Set 13- Set 26

IMELDA MARIA ZABALETA ZABALETA (IUE 342-438/2018).
Rocha, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24877 Set 12- Set 25

ANTONIO BRITOS MORA (IUE 342-416/2018).
Rocha, 27 de agosto de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24522 Set 10- Set 21

QUINTO TURNO

RAQUEL EIZMENDI GARRA (IUE 525-413/2018).
Rocha, 29 de agosto de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 24912 Set 12- Set 25

ENRIQUE JOSE BULA MUNILLA y MARIA DEL CARMEN CABALLERO COLMAN (IUE 525-343/2018).
Rocha, 9 de agosto de 2018.
Esc. Paola Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 24524 Set 10- Set 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE ROQUE SILVA ORIHUELA (IUE 352-639/2018).
Salto, 4 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 25701 Set 19- Oct 02

LUIS ALBERTO RAMÍREZ VARELA (IUE 352-676/2018).
Salto, 4 de setiembre de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 24930 Set 13- Set 26

NELLY MARÍA CALVO MOGLIAZZA (IUE 352-558/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.

Salto, 4 de setiembre de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 24811 Set 12- Set 25

ELBIO VICTORIO TORRES BREVENTANO (IUE 352-751/2018).
Salto, 4 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 24625 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

GAMARRA OLIVERA, NILZA OLGA (FICHA IUE 353-801/2018).
Salto, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 25700 Set 19- Oct 02

ARANDA PINTOS, MARÍA ESTER o ESTHER (FICHA IUE 353-723/2018).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25600 Set 18- Oct 01

RODRÍGUEZ GARCÍAS, ILDA (FICHA IUE 353-784/2018).
Salto, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 25529 Set 18- Oct 01

GARCÍA ZABALETA, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 353-741/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24639 Set 11- Set 24

PEZZARINI, HORACIO JOSÉ (FICHA IUE 353-682/2018).
Salto, 29 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24258 Set 07- Set 20

SÉPTIMO TURNO

ANASTASIA MAKSIMCHUK o MAKSIMCZUK (IUE 509-733/2018).
Salto, 4 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25127 Set 14- Set 27

LEONEL CAPUTTO FRESCUELO (IUE 509-725/2018).
Salto, 24 de agosto de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 24928 Set 13- Set 26

LIRA MABEL ESPINOSA JACQUES (IUE 509-615/2018).
Salto, 3 de agosto de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24622 Set 11- Set 24

ELISENDA da COSTA SILVEIRA (IUE 509-770/2018).
Salto, 31 de agosto de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 24621 Set 11- Set 24

GALLINO MACHIAVELLO, CLYDE o CLIDES ESTEBAN (FICHA IUE 509-686/2018).
Salto, 21 de agosto de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24435 Set 10- Set 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIRIACA MARINA LEONIDES o CIRIACA MARINA BONINO TORTEROLA o TORTEROLO (IUE 370-326/2018).
San José, 2 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25678 Set 18- Oct 01

DELICIAS DEL CARMEN BALBUENA CHACÓN (IUE 370-371/2018).
San José, 23 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24949 Set 13- Set 26

LIDIA ESTHER REYES RATTI (IUE 370-391/2018).
San José, 31 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24627 Set 11- Set 24

NIDIA o NIDIA ALICIA GONZALEZ o GONZALEZ DÍAZ o GONZALEZ DIAZ DE PONS (IUE 370-381/2018).
San José, 30 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24626 Set 11- Set 24

HERMINIA FERRARI MERIDA (IUE 370-249/2017).
San José, 6 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24329 Set 07- Set 20

JUAN DANIEL CHAUVIE BEIN (IUE 370-317/2018).
San José, 27 de julio de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act. Adj.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24328 Set 07- Set 20

BERTA ESPINA PUIG (IUE 370-375/2018).
San José, 27 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24327 Set 07- Set 20

ABUNDIA ESTHER o ESHTER PÉREZ ALVAREZ (IUE 370-196/2018).
San José, 20 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24324 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

MARIA MARGARITA GAIONE SOSA (IUE 371-157/2018).
San José, 25 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25879 Set 19- Oct 02

ANA MARÍA RODRIGUEZ CABRERA y JOSÉ GERARDO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 371-461/2018).
San José, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25398 Set 17- Set 28

IRENE BLANCA GONZALEZ CEDRES o BLANCA IRENE GONZALEZ (IUE 371-422/2018).
San José, 20 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24596 Set 10- Set 21

RAMON ZARAGOZA PISTON CABRERA y MARIA ROSANA PISTON RODRIGUEZ (IUE 371-426/2018).
San José, 20 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24589 Set 10- Set 21

HUMBERTO DANIEL RODRIGUEZ BARBOZA (IUE 371-447/2018).
San José, 24 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24325 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

NORMA GRACIELA MENDIZABAL LUZARDO (IUE 510-254/2018).
San José, 30 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25675 Set 18- Oct 01

EDELBA NIDER ARLOTTO GARCES (IUE 510-290/2018).
San José, 31 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25397 Set 17- Set 28

JAVIER CONRADO LACAVA MORALES (IUE 510-341/2018).
San José, 29 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25396 Set 17- Set 28

CARLOS HUGO PÉREZ PERDOMO (IUE 510-276/2018).
San José, 26 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25049 Set 13- Set 26

NÉSTOR WILSON NIEVA PERAZA (IUE 510-225/2016).
San José, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 24947 Set 13- Set 26

JUAN ALBERTO MARTINEZ MOSQUEIRA (IUE 510-216/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
San José, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24720 Set 12- Set 25

EUGENIO ELEUTERIO BENTANCOR CORUJO (IUE 510-296/2018).
San José, 31 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24628 Set 11- Set 24

ELOY PERAZA DOLIO o ELOY PERAZA y MARIA ESTHER BENTANCOURT SOTO o BENTANCOUR SOTO (IUE 510-303/2018).
San José, 08 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24602 Set 10- Set 21

ROBERTO JACINTO GONZALEZ CEDRES (IUE 510-289/2018).
San José, 08 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24601 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LEDA ELSA ROLANDO BENZANO (IUE 530-506/2018).
Libertad, 21 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25890 Set 20- Oct 03

ANTONIO MARÍA GERVASINI PARODI y EMILIO JOSÉ GERVASINI DEL PINO (IUE 530-576/2018).
Libertad, 6 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25889 Set 20- Oct 03

GLADYS LUZARDO MONTAÑO (IUE 530-389/2018).
Libertad, 20 de julio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24948 Set 13- Set 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

VICTORIO CADORE GRAZIANO APELLA y VICTOR OSMAR GRAZIANO o GRAZIANO ELIZONDO (IUE 382-183/2018).
Dolores, 24 de julio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25547 Set 19- Oct 02

GOTTERO MASSITTA, DIEGO MAURICIO, GARCIA BORGES, FELIPE SANTIAGO, BRUN CABRERA, ROSA BLANCA, GARCIA BRUN, NESTOR SANTIAGO GREGORIO y GARCIA BRUN, BLANCA AZUCENA (IUE 382-164/2018).
Dolores, 14 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24592 Set 10- Set 21

SEGUNDO TURNO

LUCIA CATALINA FELLER SAGARDIA, JOSE FLORINDO MOROSINI y SOFIA JOSEFA FELLER SAGARDIA (IUE 443-155/2018).
Dolores, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25201 Set 14- Set 27

JUAN SCHMIDT LOPEZ (IUE 443-220/2018).
Dolores, 14 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25017 Set 13- Set 26

CELIA TERESITA SAAVEDRA KREYCHA (IUE 443-231/2018).
Dolores, 29 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 25016 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRIS MARGOT SOSA (IUE 381-302/2018).
Mercedes, 3 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25202 Set 14- Set 27

JORGE ALFREDO LISORIO AMODIA (IUE 381-759/2018).
Mercedes, 4 de setiembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25200 Set 14- Set 27

GUSTAVO MIGUEL MUÑOZ LISTUR (IUE 381-726/2018).
Mercedes, 5 de setiembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25199 Set 14- Set 27

LUISA ARMAND PILON FELIX (IUE 381-683/2018).
Mercedes, 22 de agosto de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24491 Set 10- Set 21

TERCER TURNO

MARÍA ELENA GARCIA CAROZO (IUE 431-698/2018).
Mercedes, 17 agosto 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 24784 Set 12- Set 25

SUSANA TOMASA MESEGUEZ OSORES (IUE 431-643/2018).
Mercedes, 30 de agosto de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24490 Set 10- Set 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALCORA LATORRE SANCRISTOBAL (IUE 397-633/2018).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25605 Set 18- Oct 01

ARNOLDO RODRIGUEZ y JUAN JOSÉ RODRIGUEZ RUBIDO (IUE 397-498/2018).
Tacuarembó, 30 de julio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 24304 Set 07- Set 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL PORTO SAN MARTIN (FICHA 449-435/2018).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25981 Set 20- Oct 03

AVEDONIO RODRIGUEZ DA ROSA SEQUEIRA y NELIDA BENITEZ MARQUEZ (FICHA 449-436/2018).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25955 Set 20- Oct 03

OSMAIR EGUREN SUAREZ (FICHA 449-490/2018).
Treinta y Tres, 27 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25954 Set 20- Oct 03

GREGORIA LIA CALDAS LLANO (FICHA 449-514/2018).
Treinta y Tres, 3 de setiembre de 2018.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25758 Set 19- Oct 02

WASHINGTON RAMIREZ HORTIGUERA (FICHA 449-489/2018).
Treinta y Tres, 27 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 25196 Set 14- Set 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO ANDRE DREIFUSS KIEWE (FICHA 284-683/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25833 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

FRANCISCO de PAULA ANTEQUERA y ARCE ó FRANCISCO de ANTEQUERA y ARCE (IUE 285-84/2018).
Maldonado, 3 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 24697 Set 11- Set 24

OCTAVO TURNO

NORBERTO MARIO KRASNAPOLSKI (IUE 286-512/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 25058 Set 13- Set 26

DAVID VINCENT GUY DE PASS (IUE 286-690/2018).
Maldonado, 2 de agosto de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 24700 Set 11- Set 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

PORFILIO RODRÍGUEZ (IUE 618-381/2018).
Paso de los Toros, 21 de agosto de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25433 Set 17- Set 28

WILSON NEY RAMÍREZ (IUE 618-358/2018).
Paso de los Toros, 31 de agosto de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25432 Set 17- Set 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "MENDEZ GOMEZ, MARIA - SUCESION" IUE 2-4691/2018, Por auto Nº 3523/2018 de fecha 25/07/2018, se dispuso citar y emplazar a las Sras. GRISEL ARASCELLI GORDENKO MENDEZ y MARYSOL LIDIA GORDENKO MENDEZ, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, con quien se continuarán estos procedimientos (artículos 89 y 127 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 25101 Set 13- Set 26

SEXTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 6to Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ALFREDO KÜKER, IUE: 2-61050/2016 y la sucesión de MARIA o MARIE INES BARBER HAYWARD, IUE: 2-45385/2017, notificándose a los herederos, acreedores y demás interesados conforme a los artículos 89 y 414.1 del Código General del Proceso.
Montevideo, 10 de agosto de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25084 Set 13- Set 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Familia de 11º Turno, se dispuso la apertura de sucesión de MARINA DA SILVA IUE: 2-36086/2017, citándose y emplazándose a todos quienes se consideren con derechos en la misma, a deducirlos en forma dentro del término noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso. Montevideo, 7 de agosto de 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22233 Ago 22- Oct 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dispuso la apertura de sucesión de JOSÉ MARÍA CUADRADO FAGUNDEZ, ÁNGELA CUSTODIA VERA DE CUADRADO y CELESTE ELVIRA CUADRADO VERA; I.U.E 2-22766/2014 instándose a Sandra RODRÍGUEZ CANEDO por el término de 90 días a que acepte o repudie la herencia deferida en autos, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes.
Montevideo, 21 AGO 2018
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE DERECHO
Consultorio Jurídico
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25153 Set 17- Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALONSO MORAN, JUAN Y CORREA, MANUELA - HERENCIA YACENTE" IUE Nº 2-53553/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de los causantes JUAN ALONSO MORAN Y MANUELA CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 24 de agosto de 2018. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23569 Set 03- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORIS ZULMA GRANATO MAZAQUEZ o MAZAGUEZ. En autos caratulados "GRANATO MAZAQUEZ o MAZAGUEZ, DORIS - HERENCIA YACENTE". Ficha Nº 2-33754/2016, citándose a herederos y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 23568 Set 03- Set 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FRABASILE JAUREGUIBERRY y RITA GLADI DUTRA. Ficha Nº 2-18085/2018, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Se deja constancia que se trata de Herencia Yacente. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22234 Ago 22- Oct 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Mabel Castro Regueiro I.U.E. 2-19068/2017 haciéndose saber a los interesados emplazándoles por 90 días.
Montevideo, 7 de agosto de 2018. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22228 Ago 22- Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "FIUMANA, GLORIA. SUCESION." IUE: 2-7113/2017, se intima a las herederas ADRIANA BEATRIZ y VIVIANA GABRIELA SCHIARETTI a aceptar o repudiarla herencia en el plazo de 40 días, así como a todos los eventuales interesados, bajo apercibimiento de designar curador de bienes que las represente (art. 1071 inc. 3 C.C.).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.- ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 24527 Set 10- Set 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MÉNDEZ DE LOS SANTOS, LUZ - HERENCIA YACENTE", Ficha 2-22903/2017, se decretó la apertura judicial de la sucesión de LUZ CLEMENTINA MÉNDEZ DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 y 127.3 C.G.P.).
Montevideo, veinte de julio de dos mil dieciocho. Esc. VERÓNICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22226 Ago 22- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GIMENEZ ALONSO, ILPIA - SUCESIÓN", Ficha 176-80/2016, por auto Nº 3414/2018 de fecha 17/07/2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se encuentren en derecho de representar a las repudiantes María Antonia Isabel Paredez Gimenez y Mariana Ilpia Aduchia Paredez, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Pando, 26 de Julio de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 24486 Set 10- Set 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIERA GODOY, ANTONIO SINFORIANO - SUCESION" IUE 301-882/2014, se intima a NÉLIDA ELIZABETH VIERA MACHADO, SANTIAGO JOEL VIERA MACHADO, MIRIAN ISABEL VIERA MACHADO y HECTOR FEDERICO VIERA MACHADO, a que en un plazo de 90 días, acepten o repudien la herencia del causante de autos ANTONIO SINFORIANO VIERA GODOY, bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes en caso de incomparecencia que lo represente y acepte por él todo conforme lo establecido en Art. 1071 C.C.- Paysandú, 31 de agosto de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

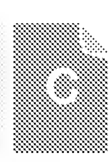
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 25951 Set 20- Oct 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMOS DIAZ ANGELICA - SUCESIÓN" IUE 501-579/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, INTIMANDOLO, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSÉ GABRIEL RAMOS SARAIBE, para que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante ANGELICA RAMOS y en éste último caso si existe descendencia con derecho a representación en la sucesión, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes para que acepte la herencia bajo beneficio de inventario.- Paysandú, 25 de julio de 2018.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 24962 Set 13- Set 26

Convocatorias



EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CÍRCULO POLICIAL PENITENCIARIO DEL URUGUAY "19 DE OCTUBRE".
CONVOCA A ASAMBLEA DE DELEGADOS A REALIZARSE EL 21 DE SETIEMBRE DE 2018.
PRIMER LLAMADO: 19.00HS.
SEGUNDO LLAMADO: 19.30HS.
LUGAR: CLUB RESIDENTES DE FLORES, MAGALLANES 1136. MONTEVIDEO.
ORDEN DEL DÍA:
* APROBACIÓN MEMORIA Y BALANCE AÑO 2017 DEL CÍRCULO POLICIAL PENITENCIARIO DEL URUGUAY "19 DE OCTUBRE".
NOTIFICANDO QUE EL PRESENTE LLAMADO SE HACE AMPARÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 12771 DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1960.

Única Publicación
03) $ 616 1/p 26034 Set 20- Set 20

SEMU ANTEL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Institución que se llevará a cabo el día miércoles 26 de Setiembre de 2018.
En Montevideo se realizará en el Local de SEMU ANTEL (18 de Julio 1044 oficina 303 esq. Río Negro), siendo a las 17:30 hs el primer llamado y 18 hs el segundo llamado.
En el Interior las Asambleas se efectuarán en los Locales habituales de cada Localidad (por mayor información dirigirse al colaborador de su zona (Art.46 del Estatuto Social vigente).
El Orden del Día de la misma es:
1- Memoria (Período 01/07/2017- 30/06/2018).
2- Balance (Período 01/07/2017- 30/06/2018).
3- PROYECTO REFORMA ARTICULO 24 DEL TEXTO UNICO CONSOLIDADO.
4- Designación de Asambleístas.
En la Oficina de SEMU- ANTEL y en poder de los Colaboradores en el Interior se encuentran ejemplares de Memoria y Balance.
Consejo Directivo
SEMU ANTEL.
03) $ 3696 3/p 25874 Set 19- Set 21

ASOCIACIÓN FONDO DE PREVISIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29-09-2018
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 32 de los estatutos, se convoca a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 2018 a las 10 hs. en el local Club Banco Hipotecario, sito en la calle Colonia 2189, para considerar el siguiente orden del día:
a) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
b) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE
c) AJUSTE DEL APORTE MENSUAL
d) DESIGNACIÓN DE COMISIÓN ELECTORAL
e) ELECCIÓN DE 3 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA
Montevideo, 1 de Setiembre de 2018.
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN FONDO DE PREVISIÓN.
03) $ 4620 5/p 25870 Set 19- Set 25

ADECA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE CAPACITACIÓN invita a sus afiliados a participar en la Asamblea General Ordinaria Miércoles 26 de setiembre 2018
hora: 13:00
ORDEN DEL DÍA
Designación del Secretario para esta Asamblea
Informe de Memoria anual — Gestiones realizadas
Situación e Informe de temas de interés para asociados
Balance.

Única Publicación
03) $ 462 1/p 25756 Set 20- Set 20

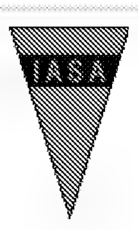
Frigorífico Modelo S.A.
Administración: Tomás Gomensoro 2906 - Montevideo - Uruguay

CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas de Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2018 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Camino Bajo de la Petisa 5308, para considerar y resolver la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y del Secretario de la misma.
2. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico, del Comité de Auditoría y Vigilancia, y gestión de los miembros del Directorio y del Síndico, correspondientes al 89º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
3. Remuneración al Síndico.
4. Consideración del Balance Consolidado al 30 de junio de 2018 de Frigorífico Modelo S.A. y sus subsidiarias.
5. Designación de la Auditoría Externa para el ejercicio 2018/2019.
6. Designación de Calificadora de Riesgos.
7. Elección de dos titulares y cinco suplentes del Directorio y del Síndico y su suplente.
NOTA:
Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse los certificados expedidos a tales efectos por la entidad registrante y los respectivos intermediarios de valores, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles, de 09:30 a 16:00 horas, hasta el día 15 de octubre de 2018 a las 12:00 horas.
Montevideo, 10 de setiembre de 2018
DIRECTORIO

Sr. Luis Fernández Echeverría, Presidente; Cr. Hugo Fernández Echeverría, Vicepresidente; Ing. Gustavo Fernández Echeverría, Secretario; Cr. Augusto Paullier de León, Vocal; Sr. Antonio Terra Rompani, Vocal; Síndico, Cr. Federico Otegui.

Primera Publicación

03) $ 6930 3/p 25755 Set 20- Set 24



La Institución Atlética Sud América cita a sus asociados, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en nuestra sede social ubicada en Jacobo Varela 3661.
MARTES 25 DE SETIEMBRE DE 2018
1º llamado- 20.00 hs
2º llamado- 20.30 hs. (con los socios presentes en ese momento)
Se tratará el siguiente orden del día:
1 Situación Económica- Financiera del club.

Única Publicación

03) $ 924 1/p 25697 Set 20- Set 20

CONVOCATORIA

Se informa a los Señores Asociados a la Asociación de Criadores del Caballo Puro de Carrera, que de acuerdo al Estatuto vigentes el Acto Eleccionario se realizará el 1º de OCTUBRE de 2018 en las instalaciones de la Sede: Francisco Echagoyen 5007 a partir de las 11 y 30 hasta las 13 y 30 horas.
Podrán votar y/o ser electos todos los Asociados que tengan 6 o más yeguas madres inscriptas en Stud Book Uruguayo al día de la fecha del presente comunicado y no tengan deuda con la Asociación.
A tales efectos, aquellos que tengan atrasos con los pagos a la Asociación de Criadores del Caballo Puro de Carrera, podrán cancelar deudas hasta el día 20 de SEPTIEMBRE de 2018.
La presentación de LISTAS para el Acto Eleccionario es posible hasta el día 20 de SEPTIEMBRE de 2018. Se validarán los votos de acuerdo con el Capítulo XI - Del Voto: Art. 37º.
Ing. Agr. Fernando Fossemale, PRESIDENTE; Sr. Daniel Angelillo, SECRETARIO.

Única Publicación

03) $ 1386 1/p 25695 Set 20- Set 20

CELET S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de setiembre del año 2018 a las 15:00 hs en la Ciudad de Libertad, calle J. E. Rodo 978.
Se tratara el siguiente orden del dia:
1) Aprobacion de Balance al 31 de Marzo del 2018
2) Eleccion de Autoridades
3) Temas varios
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1232 2/p 25522 Set 19- Set 20

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día 28 de setiembre del corriente a las 16 y 45 hs. (primer llamado) y a las 17:00 hs. (segundo llamado), se realizará en la Administración de la Institución (Lorenzo Carnelli 1297) la Asamblea General Ordinaria de SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex Funcionarios de O.S.E) de acuerdo con el Art. 18 y siguientes de sus Estatutos.
El orden del día:
- Poner a consideración la aprobación de la Memoria y Balance Anual 2017/2018.
JULIO MACHADO, Presidente; CARMEN BARRETO, Secretaria.

03) $ 3850 5/p 25474 Set 17- Set 21

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 28 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL GIMNASIO LICEO NRO. 5 DE SALTO UBICADO EN CALLE OSIMANI ESQ. 19 DE ABRIL (FRENTE A CO.SAL. CO) SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (Asamblea 30/09/17)
2- INFORME COMISION FISCAL (la misma informará sobre los arqueos, fiscalizaciones y actuaciones realizadas en el correr del Ejercicio fiscal)
3- LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO. (en el mismo se va a referir a la marcha en general de nuestra Cooperativa, inversiones, reformas, beneficios, nuevos servicios y proyectos)
4- ESTADOS CONTABLES (ejercicio 01/07/2017 al 30/06/2018)
5- CONSIDERACION PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES O FINANCIACION DE PERDIDAS
6- Solicitar la formación de un Fondo con el 15% de las ventas, en función de las compras de los socios durante el ejercicio 2018-2019, y Capitalizar el excedente de dicho fondo, en función de las compras de los socios.
7- Decretar el Cese o exclusión de los socios fallecidos e Incobrables del Ej. del período 01/07/17 al 30/06/2018
8- Homologación de nuevos socios.
9- Informe de la comisión de Educación
10- PLANTAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
- Fijación de condiciones para el reintegro de las partes sociales. (se propone en mercaderías)
- Fijación de nueva cuota social
11- ELECCIONES de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral
LAS LISTAS SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS HÁBILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA
CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 12936 6/p 25188 Set 14- Set 21

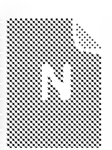


CORTE ELECTORAL
COMUNICADO DE PRENSA

Convócase al personal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para la Elección de Delegados del Personal ante la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial, a realizarse el día 26 de setiembre de 2018 en el horario de 9 a 18 horas.
Montevideo, 10 de setiembre de 2018
JOSÉ AROCENA, Presidente; FELIPE SCHIPANI, Secretario Letrado.

03) (Cta. Cte.) 5/p 25151 Set 17- Set 21

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPLIS EMPLAZAMIENTO

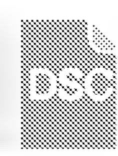
Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Maria Rosa y Adela Olga BLANCO OLAGÜE y Susana María y Juan Julio TRIAS OLAGÜE solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 2641 del CEMENTERIO BUCEO, cuyos primitivos titulares eran Pedro, Juan y Ana Salaberry se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1160186).-
Montevideo setiembre 7 de 2018.-
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.

Última Publicación

04) $ 2310 3/p 25655 Set 18- Set 20



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MELINA JAUREGUY y ALBERTO RIZZI (FICHA 2-23541/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 25242 Set 14- Set 27

MARIANA LAURA OROÑO SALA y JUAN PABLO CAZERES CALLABA (FICHA 2-31968/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 24737 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

FERNANDO JESUS GUINOVART CORTELA y FERNANDA GABRIELA TORT RIVERO (IUE 2-11514/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 24919 Set 12- Set 25

LUIS WALTER ATIENZA y OLGA ROCIO JIMENEZ (IUE 2-14282/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 24531 Set 10- Set 21

CUARTO TURNO

JOSÉ ARTIGAS SCARAFFUNI ANTUNEZ y MARÍA GRACIELA RIBEIRO BETANCOURT (IUE 2-17.768/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 25483 Set 17- Set 28

QUINTO TURNO

HUGO ANDRES YARZA CALATRELLA y KELSY MARYLAND ARBIZA COSTA (EXPEDIENTE 2-30382/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 25657 Set 18- Oct 01

NOVENO TURNO

MARIA EUGENIA VIDELA MUÑOZ y LUIS ENRIQUE SALINAS MAURO (IUE 2-22034/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 25491 Set 17- Set 28

DÉCIMO TURNO

MARCELO BLANCO CAMACHO y LAURA CANESSA SURRACO (IUE 2-28605/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 24676 Set 11- Set 24

DANIELA PATRICIA RODRIGUEZ OBELAR e IVAN DOMATO CUITIÑO (IUE 2-31900/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 24375 Set 07- Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA INÉS CAT RAZETTI y RAFAEL IGNACIO CAMEJO RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-27500/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 25263 Set 14- Set 27

RODRIGO SEBASTIÁN VILLAVERDE IZETTA y MARÍA ADRIANA ANZA MARTÍNEZ (FICHA IUE 2-35177/2017).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 24559 Set 10- Set 21

DECIMOTERCER TURNO

MARIANA LORENA SOSA y GONZALO MARIO BAUBETA (FICHA 2-25012/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 25617 Set 18- Oct 01

DECIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON OMAR RABUÑAL DOS SANTOS y GRACIELA BRAIDA GHÍA (IUE 2-29637/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
05) $ 9214 10/p 24654 Set 11- Set 24

ANA LAURA LOPEZ TRIAS y SERGIO DANIEL PAGLIANO MANZANARES (IUE 2-23511/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 24354 Set 07- Set 20

DECIMONOVENO TURNO

ADRIANA BLANCHARD TECHERA y SERGIO MIGUEL PEZZUTTI ECHEVERRIA (FICHA 2-31949/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 25679 Set 18- Oct 01

LUCIA CAROLINA CABANAS FERNANDEZ y NICOLAS RAUL SZERENYI MALLARINI (FICHA 2-28669/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 25298 Set 14- Set 27

SILVINA PAOLA SEBBEN FERNANDEZ y NELSON ANDRES IRISARRI REYES (FICHA 2-28495/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 24519 Set 10- Set 21

JOSE EMMANUEL MELLA ROMEO y VERONICA RAQUEL PEREZ MASSIA (FICHA 2-37238/2017).
Montevideo, 3 de noviembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 24388 Set 07- Set 20

VIGÉSIMO TURNO

PATRICIA GABRIELA FERNANDEZ SANCHEZ y JUAN ANTONIO TORRES FLORES (FICHA 2-25283/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 24296 Set 07- Set 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ LEONEL CHAVES y DAIANA NUÑEZ de MORAES (IUE 2/25294/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 24864 Set 12- Set 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ELINA MONZA GALETTI y PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (2-26819/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 24861 Set 12- Set 25

SILVIA LILIANA PEREZ MASSIA y CRISTIAN NUÑEZ LOPEZ (IUE 2-41382/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 24389 Set 07- Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR LUIS MATEAUDA CASTIGLIA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MARCONE (FICHA 2-22019/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 24890 Set 12- Set 25

CHRISTIAN FERNANDEZ CALIFRA y JIMENA ARIZAGA MURO (FICHA 2-8357/2018).

Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 24679 Set 11- Set 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANA LAURA DI CATTERINA GARGANO y ÁLVARO IGLESIAS WALTER (IUE 2-55906/2017).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 25467 Set 17- Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADRIANA ANGÉLICA GONZALEZ CATRUFO y RICARDO MARTINEZ GIULIATO (IUE 2-29887/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 24372 Set 07- Set 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELSON RUBEN SÁNCHEZ PEREYRA y NANCY GABRIELA SORIA LARRAMA (IUE 2-19189/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 24680 Set 11- Set 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GREGORIO VILLEGAS OLIVERA CABRAL y ANGÉLICA MARIANA TEODORO GIMÉNEZ (FICHA 461-537/2018).
Artigas, 21 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 25137 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RUBEN EDGARDO GIMENEZ ALAYON y ADRIANA del LUJAN QUINTANA PIANO (IUE 526-212/2018).
Atlántida, 8 de junio de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 24444 Set 11- Set 24

TERCER TURNO

ANA MARIA BERNECH RODRIGUEZ y JOSE DE SANTIS COSTA (IUE 541-513/2018).
Atlántida, 31 de agosto de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
05) $ 9642 10/p 24998 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

SILVIA MILBIA MARICHAL GOMEZ y WILSON ISIDORO OLIVERA TRUJILLO (IUE 533-702/2018).
Las Piedras, 10 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 25616 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR BETARTE MARFURT y ALBA ISABEL BENTANCOUR PERDOMO (IUE 225-850/2017).
Rosario, 21 de noviembre de 2017.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 24475 Set 10- Set 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO EVARISTO LAIN GAINZA y SILVANA FREIRE ARAUJO (FICHA 241-650/2017).
Durazno, 8 de diciembre de 2017.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 24492 Set 10- Set 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FRACHI CACERES y HELEN YANET AVIAGA VEGA (IUE 274-267/2018).
Minas, 27 de agosto de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 24310 Set 07- Set 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL DANIEL ACOSTA FERNANDEZ y ANALIA INES FAGUNDEZ SEGOVIA (IUE 300-590/2015).
Paysandú, 9 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
05) $ 9214 10/p 24703 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

NELSON FABIAN CASTRILLÓN LOPEZ PINTOS y MARIA DEL ROSARIO BENTANCOR BUVE (IUE 462-310/2017).
Rivera, 5 de junio de 2017.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 25806 Set 19- Oct 02

SEXTO TURNO

CARLOS LEMA CORUJO y ROBERTA RODRIGUES (IUE 477-141/2018).
Rivera, 3 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 25028 Set 13- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

GERARDO DANIEL CHIESA BARROS y VALENTINA TORTAROLO MANOSA (IUE 509-708/2018).
Salto, 4 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 24623 Set 11- Set 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

PABLO MARIO WAKSMAN FONTES y MARIA ALEJANDRA ESCANDELL PISCIOTTANO (IUE 431-731/2018).
Mercedes, 31 de agosto de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 25404 Set 17- Set 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

BLANCA EDITE NUÑEZ y HOMERO COITIÑO (IUE 469-529/2018).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2018.
Esc. PABLO CARBALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 24303 Set 07- Set 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

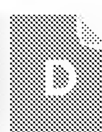
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "AMADO ESPINOSA, TOMASA HAYDEE C/ REYES, NICOLÁS. MEDIDA CAUTELAR Y DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE. 371-621/2001 se hace saber que por Providencia Nº. 4053/2018 de fecha 22/08/2018 se EMPLAZA a los herederos a cualquier titulo del SR. NICOLÁS REYES GONZÁLEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 23 de Agosto de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 9214 10/p 24326 Set 07- Set 20

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ NUÑEZ, MAYRA C/ DE LOS SANTOS VARELA, JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-37817/2018, se CITA y EMPLAZA a Jose Ignacio DE LOS SANTOS VARELA por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 25548 Set 19- Oct 02

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MONZON ESCUDERO, PAULA C/ GARCIA, WASHINGTON - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-34754/2018, se CITA y EMPLAZA a Washington Daniel GARCIA, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento.
AMPARADO EN LA LEY 18,078.
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 24854 Set 13- Set 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CABALGANTE RODRIGUEZ, RAMON C/ MEDINA, SILVIA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-29452/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Silvia Medina bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.

07) (Sin Costo) 10/p 25685 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL VELAZQUEZ, GRACIELA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-5947/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Mario Javier Rodriguez Magallanes bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO

07) (Sin Costo) 10/p 25105 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL VELAZQUEZ, GRACIELA C/ RODRIGUEZ MAGALLANES, MARIO PENSIóN ALIMENTICIA, TENENCIA", IUE 2-5946/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Mario Javier Rodriguez Magallanes bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 24231 Set 07- Set 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS, SUSANA C/ BINTANCOUR RODRIGUEZ, GABRIEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-32503/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CARLOS GABRIEL BINTANCOUR RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO

07) (Sin Costo) 10/p 24794 Set 12- Set 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "COLMAN FERRON, CLARA C/BARRERA, ISMAEL. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 2-28032/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ISMAEL ALEJANDRO BARRERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 23 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.

07) $ 3202 10/p 25527 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "SEJAS GONZÁLEZ, EDITH C/ VEGLIO ROJAS, PABLO- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-31216/2018" se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO DAMIÁN VEGLIO ROJAS, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito- Grupo Barrial Cerro
Montevideo, 27 de agosto del 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

07) (Sin Costo) 10/p 25022 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "FINOZZI RODRIGUEZ, STEFANIA LORENA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha 176-449/2018 por lo que se cita, y emplaza a FERNANDO ALEXIS BICA para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE

POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de Agosto de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25550 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, de 1ER Turno Dra. Patricia Ferreira, dictada en autos "OLIVERA GOMEZ JOSE LUIS C/ OLIVERA ALMADA VERONICA SOLEDAD. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE 574-258/2018, se dispuso por auto Nº 3651/2018 de 14 de AGOSTO de 2018, se confiera traslado de la demanda a la Sra. VERONICA SOLEDAD OLIVERA ALMADA emplazándola a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 16 DE AGOSTO DE 2018 ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 24271 Set 07- Set 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 2do Turno, dictada en autos caratulados: PINTOS LEMOS, SUSANA C/ RIVERO SUAREZ, ALTAMIR/ DIVORCIO POR CAUSAL/ IUE 616-140/2018, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazándose a ALTAMIR RIVERO SUAREZ por el término de 90 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Trámite Def. de Oficio- Exoneración LEY Nº 18087.-
Rio Branco, 14 de AGOSTO de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24451 Set 10- Set 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PÉREZ GARCÍA María del Luján - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - F/ 260 252/2018"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Edison Agustín TIERNO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. María del Luján PÉREZ GARCÍA, se encuentra auxiliada de pobreza, a los efectos de la publicación del presente edicto en el Diario Oficial, por tratarse este asunto de un trámite patrocinado por la Defensoría Pública de Florida.- Florida, 13 de abril de 2018.- Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 25165 Set 14- Set 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "PINTOS ESPINOSA, YENIFER ELIZABETH C/ COSTA RODRÍGUEZ, ARZENIO MACHAIN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", I.U.E.: 477-379/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Arzenio Machain Costa Rodríguez, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 1º de Agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 24344 Set 07- Set 20

SALTO

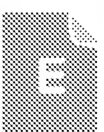
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer TURNO de SALTO, en autos caratulados "SUÁREZ, Maria Teresa c/ GONZÁLEZ, Rogelio Daniel. DIVORCIO." - IUE..- 352-469/2018, POR RESOLUCION Nº 3830/18 de fecha 31 de mayo del año 2018, SE EMPLAZA AL SR. ROGELIO DANIEL GONZÁLEZ, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DÍAS.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO, Amparado en la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día trece de julio del año dos mil dieciocho.- ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 24652 Set 11- Set 24

Emplazamientos



EDICTO

Por Decreto Nº 3861/2018 de fecha 07/08/2018, dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno Dr José Luis Nicola, dictado en autos caratulados: "CLAVIJO WILLIAM ARTIGAS C/ CLAVIJO SENA MARIA DE LOS ANGELES. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. IUE 341-529/2017", se hace saber que se EMPLAZA por el término de noventa días, a MARIA DE LOS ANGELES CLAVIJO SENA a los efectos de que comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
08) $ 9240 10/p 25839 Set 19- Oct 02

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** CALLABA PIRIZ, José Pedro (Exp. 2018-11-0001-0535)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 24660 Set 12- Set 25

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
OFICINA DE SUMARIOS

Se cita y emplaza por este medio a la Sra. Ana Yanela Torena Álvez, C.I. 3.526.992-2, a efectos que comparezca a la División Jurídica del CEIP, a tomar vista del informe de instrucción en el expediente 923/2007, en un plazo no mayor a tres días -a partir de la fecha de la presente publicación-, bajo apercibimiento de tenerla por notificada.
08) (Cta. Cte.) 3/p 25717 Set 19- Set 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 11º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Pedro Maiaru y Maiaru Blanes, Marcelo Ricardo. Resolución de contrato" IUE 2-29283/2016, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Pedro Maiaru en relación al inmueble padrón 59479/001 sito en Juan Paullier 2928 de Montevideo a que comparezcan en el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Montevideo, veintiocho de agosto de 2018. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9240 10/p 24862 Set 12- Set 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 25º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP c/ MONTERO LÓPEZ, Sergio, Cobro de Pesos - I.U.E. 2-31263/2018" SEGÚN DECRETO Nº 2309/2018 DE FECHA 20/08/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, A SERGIO MONTERO LÓPEZ EN SU CALIDAD DE DEMANDADO, A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 4 de Setiembre de 2018. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25350 Set 17- Set 28

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamentales de la Capital de 33º, dictada en autos "ESTRELLA CASTRO, FERNANDO C/ FRIMBERGER, THOMAS. COBRO DE PESOS" I.U.E. 2-15542/2018, por providencia Nº 871/2018 de fecha 3 de Mayo de dos mil dieciocho se NOTIFICA EL TRASLADO DE LA DEMANDA emplazándose por el término de 90 días a: Thomas Michael FRIMBERGER y/o sucesores a cualquier título, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 24 de Agosto de 2018. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
08) $ 7700 10/p 25670 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ LUNGO, LIDIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-33395/2018", se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Dardo Gutiérrez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo 27 de Agosto 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 3351 10/p 26028 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RAMOS GONZALEZ, ANA MATILDE. RAMOS CUÑA, NELLY ELOA, RAMOS CORREA, JENNIFFER MAGELA, BARCELO, ROBERTO MIGUEL, MACHADO MESA, GLADYS CONTRA CARLOS BELTRAN RAMOS BARCELO Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA - FICHA 462-442/2011", se libra edicto ampliatorio del publicado en el Diario Oficial el día 11/10/2017 con el Nº 29802 y el día 25/10/2017 con el Nº 29811, y en la Gaceta Comercial el día 11/10/2017 con el Nº 26773 y el día 25/10/2017 Nº 26782 por el cuál se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO a estar a derecho en estos autos por el plazo complementario de 50 días, bajo apercibimiento de designársee defensor de Oficio, publicándose por el término de 10 días. Montevideo, 23 de agosto de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
08) $ 12320 10/p 24616 Set 12- Set 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "FERNANDEZ MACHADO, DANIELA" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-. IUE: 2-7701/2018, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida entre DANIELA LETICIA FERNANDEZ MACHADO Y ÁLVARO EDUARDO RAMELLA CARRION por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3202 10/p 24743 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados "GIVOMARE S.A c/ BRONDO, LILIAN y otros - ACCIÓN REIVINDICATORIA"- I.U.E. 2-15445/2018", SE HACE SABER QUE: según lo dispuesto por auto Nº 1356/2018 de fecha 15 de agosto de 2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado y/o a todo el que se considere con derechos sobre los padrones Nº 60.203, 60.606, 117.608 y 407.337, tres de ellos ubicados en la calle Felipe Cardoso sin número del Departamento de Montevideo, zona rural, por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el 24 de agosto de 2018. Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 11760 10/p 24552 Set 10- Set 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 13º Turno dictada en autos caratulados "BROU con ITAIBA S.A. Y OTROS" IUE 27-410/2001 según providencia 4157/2016 de 15/12/2016, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de María Esther ARCA TORRES a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de setiembre de 2018. Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
08) $ 7700 10/p 25650 Set 18- Oct 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 20 Turno, dictada en autos: "COSTA, LEONARDO C/ DGI. REGULACIÓN DE HONORARIOS (EN AUTOS 2-56368/09), I.U.E 36-45/2018, se hace constar que por auto número 1729/2018 del 26 de junio de 2018 se dispuso emplazar por edictos a SUR CERAMICS INC. por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de setiembre de dos mil dieciocho. ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 7700 10/p 25074 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SELLANES, MARIA C/ SUCESORES DE FERREIRA ZANACCHI, PERLA. PROCESO LABORAL ORDINARIO. LEY 18.572" IUE 2-38372/2018, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a suceores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho en la sucesión de PERLA FERREIRA ZANACCHI, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones, en caso de no comparecer. Se deja constancia de la gratuidad de la inscripción tal cual lo establece el Art. 28 de la Ley 18.572. EN FE DE ELLO extiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el trece de setiembre de dos mil dieciocho.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25901 Set 20- Oct 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: "DA COSTA ALTAMIRO Y OTROS C/ DA COSTA COSME Y OTRA s/ POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" (IUE 156-337/2018), en los cuales se hace saber, que se encuentra en trámite la Posesión Notoria de Estado de Civil de VALENTIN DA COSTA GONZALEZ, GRACIANA DA COSTA GONZALEZ, GETURIO DA COSTA GONZALEZ, JOSEFINA DA COSTA GONZALEZ, CELIA ESTHER DA COSTA GONZALEZ, INES DA COSTA GONZALEZ, como hijos legítimos de COSME DA COSTA y ARLINDA GONZALEZ y ALTAMIRO DA COSTA como hijo natural de COSME DA COSTA, y en subsidio se impetra la acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de los mismos, y por Resolución Nº 3664/2018, de fecha 21/06/2018, se emplaza a aquellos que tuvieran interés en el presente, como sucesores de COSME DA COSTA, ARLINDA GONZALEZ e interesados respecto a VALENTIN DA COSTA GONZALEZ y MARIA TERESA DA COSTA a estar a Derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Artigas, 24 de Agosto de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

08) $ 16940 10/p 25135 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º turno, en autos: "Republica Afisa c/ Sarnicola López, Orlando Martin y otro s/ Juicio ejecutivo", (IUE 156-26/2000), según lo dispuesto por decreto No. 217 de fecha 2/02/2018 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Orlando Martin Sarnicola López, a sus herederos y/o sucesores, con plazo de 90 días, a que comparezcan al proceso conforme a lo dispuesto por el art. 89 del CGP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Artigas, 13 de agosto de 2018. Esc. Gabriel Arbiza Rocha. Actuario Adjunto.

08) $ 7350 10/p 24436 Set 10- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. IALISA BRIANO, dictada en autos "CARDOZO LAGORIO DARIO GABRIEL. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 541-303/2018, se hace saber que por providencia Nº 2226/2018 de fecha 16 de julio de dos mil dieciocho se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a CARLOS JORGE ANDRADA LAPENNE a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 06 de Agosto de 2018 Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.

08) $ 3202 10/p 24742 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FABRA CEDRES, JOSE RAMON C/ FABRA PEREZ, MARIA FLORENCIA -CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y LEVANTAMIENTO DE CIERRE DE FRONTERAS", ficha IUE 440-199/2018; se cita, llama y emplaza a: MARIA FLORENCIA FABRA PEREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 14 de Junio de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

08) $ 9240 10/p 24780 Set 12- Set 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, por Resolución Nº 5820/2018 de fecha 28 de agosto de 2018 y Nº 6011/2018 de fecha 4 de setiembre del cte. dictadas en autos: "ABARNO, Alcides y PREVITALI, María Cristina c/ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Modesta y Máximo; RODRÍGUEZ, Jacinta; ACOSTA ECHEVERRÍA, María Teresa y MARBEDEL, Roberto" Cesación de Condominio (Padrones rurales 4661 y 4662 de la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de Flores IUE 254-585/2018.- Se emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los demandados Modesta González Fernández; Máximo González Fernández; Jacinta Rodríguez; María Teresa Acosta Echeverría; y Roberto Marbedel y/o sus causahabientes o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de para el caso de incomparecencia de los demandados, se le designe defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los seis días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

08) $ 13860 10/p 25156 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO HELIOS C/ CLAIMAN, OSCAR Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE: 293-615/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Oscar Ignacio Claiman, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Maldonado, 27 de Julio de 2018.- Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7350 10/p 24453 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Maria Alejandra Alvez Marquisa, en autos caratulados: "TEXEIRA ROIBALES, TERESITA.- DECLARACION JUDICIAL DE IDENTIDAD", Fa. 24-471/2018, SE CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con interés a comparecer y estar a derecho en estos Autos por el término legal.
Se deja constancia que el presente se libra al amparo de la Ley Nº 18.078.-
Maldonado, 27 de Agosto de 2018.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 25747 Set 19- Oct 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. Andrea Aita Suarez, dictada en autos: "IRIGOYEN ARRUA, LUIS MIGUEL C/ CLAVIJO SOSA, MAURICIO. PROCESO LABORAL" - IUE: 305-159/2017, se hace saber que, atento a lo dispuesto por Providencia Nº 2034/2018, de fecha 7 de Agosto de 2018, SE EMPLAZA por el término de 15 días al Sr. MAURICIO JAVIER CLAVIJO SOSA, confiriéndosele TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (ART. 24.9 y 127.4 del C.G.P.), con quien proseguirán las presentes actuaciones. Exonerado art. 28 Ley 18.572.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú, a los veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho. ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 24420 Set 10- Set 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "MENDEZ SILVA, IVAN NICOLAS C/ ROVERANO ROCCA, JUAN CARLOS Y ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS. DEMANDA LABORAL. LEY 18572. FICHA 317.580/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a todos los sucesores a cualquier título de JUAN CARLOS ROVERANO ROCCA y a MARIA ELENA GUEDES XAVIER, ALICIA ROSSANA ROVERANO GUEDES y a SANDRA LILIANA ROVERANO GUEDES bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, según lo dispuesto por los artículos 1 y 28 de la Ley 18572 en la redacción dada por la Ley 18847. Fray Bentos, 12 de setiembre de 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25427 Set 17- Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS, AURORA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", I.U.E.: 477-669/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Iván Achcar Cambiaghi y Katia Achcar Cambiaghi, así como a cualquier otro interesado, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 10 de Abril del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO.
08) $ 3202 10/p 24539 Set 10- Set 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4351/2018 de fecha 21/8/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "TRANSCONTINENTAL MB LTDA. C/ MONTI ANTONELLI LAURA VIRGINIA, ROSCONI HILL JOSE MARTIN- CANCELACION INSCRIPCION REGISTRAL", IUE: 342-311/2010, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a los herederos de la Sra. LAURA VIRGINIA MONTI, por el término legal, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el cual se continuarán las actuaciones correspondientes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 9240 10/p 26007 Set 20- Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Sexto Turno, en autos caratulados: "MUSÉ SASÍAS, MAURICIO Y OTRO C/ SUCESORES DE LEONARDO OMAR CAPUTTO FRESCUELO O FRISCUOLO Y GLADYS CABRERA DAMACENA. ESCRITURACIÓN FORZADA. IUE: 357-183/2018, se hace saber que se decretó la ESCRITURACIÓN FORZADA (JUDICIAL) de la PROMESA DE COMPRAVENTA, otorgada el 07/04/1997, cuyas firmas certificó el Esc. José María Molteni y protocolizó, por la cual los cónyuges LEONARDO OMAR CAPUTTO FRESCUELO O FRISCUOLO Y GLADYS CABRERA, prometieron vender a WILSON OLIVERA CABRERA, casado y separado judicialmente de bienes con MARISA NOE DA ROSA, el inmueble Padrón Nº 1553, ubicado en la 10ª sección catastral del departamento de Salto, zona rural, compuesto de una superficie de 200 hás, 8680 metros, señalada como fracción 2 en el plano del Ing. Agr. Osvaldo Llama, inscripto con el nº 4345 el día 15 de agosto de 1973, que se deslinda: AL NOROESTE recta de 1701 metros 10 cm (al medio del cauce) con fracción nº uno: AL ESTE ZANJA DE INVERNADA, por medio con padrón 4105; AL SURESTE Y SUR tres rectas de 1129 metros 5 cm al medio del cauce, la primera 775 metros 40 cm la segunda y 17 metros 20 cm la tercera con padrón 1595 y al SUROESTE recta de 1062 metros 25 cm de frente a camino vecinal por medio con padrón 2214, documento inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto, Sección Promesas, con el nº 66, fº 89 y 90 Lº 1/97; WILSON WENCESLAO OLIVERA CABRERA cedió los derechos de promitente comprador a CRISTINA RENEE SASÍAS PANISSA, casada en únicas nupcias con VICTOR FELICIANO MUSÉ, según documento otorgado el 10/09/1997, cuyas firmas fueron certificadas por el Esc. Luis Alberto Díaz Forastiero y protocolizado, inscripto con el Nº 38, folio 53, libro 1/97 el 24 de setiembre de 1997; CRISTINA RENEE SASÍAS PANISSA falleció intestada en Salto el 16 de agosto de 2011. Su sucesión fue tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto de 1º turno, en los autos caratulados "SASÍAS PANISSA, CRISTINA RENEE. SUCESIÓN. IUE 352-1294/2011", del cual surge que por auto nº 9074/2011 del 24/10/2011 se declaró judicialmente abierta la sucesión. Se realizaron las publicaciones legales. Se presentó relación de bienes con la inclusión de los derechos de promitente comprador referidos. Por auto nº 3985/2012 se declaró único y universal heredero de la causante a MAURICIO MUSÉ SASÍAS, sin perjucio de los derechos del cónyuge supérstite VÍCTOR FELICIANO MUSÉ TARUSELLI por sus gananciales y del derecho real de uso y habitación (ley 16081) sobre el inmueble Unidad de propiedad horizontal empadronado con el nº 21.653/101 por el cual optó; VICTOR FELICIANO MUSÉ, cedió los derechos que le correspondían en la promesa indicada a MERCEDES PANIZZA AGUIAR, documento otorgado el 21 de setiembre de 2017, inscripto con el Nº 2227, el día 09 de octubre de 2017, cuyas firmas certificó el Esc. JUAN ANDRÉS MACHIAVELLO y protocolizó; en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los sucesores a título universal y/o particular de LEONARDO OMAR CAPUTTO FRESCUELO O FRISCUOLO Y GLADYS CABRERA DAMACENA, citándolos de excepciones conforme a los arts. 127, 355 y 367 del CGP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veinticuatro de agosto de 2018. Dra. MARÍA IRENE DERRÉGIBUS, ACTUARIA.
08) $ 42629 10/p 24432 Set 10- Set 21

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo

a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Carlos Jesús DOS SANTOS AGUIRREGARAY, Lucy MEDINA DOS SANTOS, Carlos Enrique ODRIOZOLA CRISERA y Milka Yesika SOUZA PAZ, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 24 de abril de 2018, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 5966 (p) ubicado en la localidad catastral de Artigas del Departamento de Artigas, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1584 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por la Ing. Agrim. Facundo IBARGOYEN, inscripto con el Nº 2911 el 2 de agosto de 2018 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Artigas, que consta de una área de 1970 m^2 20 dm^2 que se deslinda de la siguiente manera: al Sureste recta de 34,00 m sobre la calle Blas Mello, al Suroeste recta de 67,07 m sobre la calle HoctacilioBrum, al Noroeste recta de 25,25 m sobre el resto del padrón Nº 5966 y al Noreste recta de 66,50 m sobre el resto del mismo padrón.
2) Que el inmueble de referencia será destinado a servir de asiento para la instalación de una Estación de 30/15/6 kV, siendo indispensable para cumplir con la distribución de energía eléctrica en la zona.
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con areglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 236.346 (doscientas treinta y seis mil trescientas cuarenta y seis Unidades Indexadas), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 1866, 1370, 1482, 1483, 1459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 25204 Set 17- Set 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Analía Mariana CERVINI GONZALEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 87787 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36431 y por Resolución Nº 3765/17 de Secretaría General de fechas 10/8/2017 y 28/8/2017 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Edgardo Goyret Molaguero inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 90892 el 18/12/1979; y de la tasación según Resolución del Departamento de Planificación Nº 1861/18 de fecha 26/04/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 205.729,78 (Unidades Indexadas doscientas cinco mil setecientas veintinueve con 78/100); con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Av. Dr. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Joanicó y Monte Caseros , dentro de los límites del CCZ Nº 4, Municipio CH. El Expediente Nº 2017-6402-98-000060 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25749 Set 19- Oct 02

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Teresa Margarita LLADO BATISTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 408125 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36431 y por Resolución Nº 3765/17 de Secretaría General de fechas 10/8/2017 y 28/8/2017 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Mario Rebufell inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 75220 el 06/8/1974; y de la tasación según Resolución del Departamento de Planificación Nº 2733/18 de fecha 18/06/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 70.483,94 (Unidades Indexadas setenta mil cuatrocientas ochenta y tres con 94/100); con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Av. Dr. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Joanicó y Monte Caseros , dentro de los límites del CCZ Nº 4, Municipio CH. El Expediente Nº 2017-6402-98-000062 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25748 Set 19- Oct 02

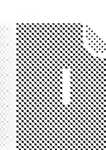
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a ASOCIACIÓN DE COCEDORES Y MARCADORES DEL PUERTO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2637 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36.471 y por Resolución Nº 4584/17 de Secretaría General de fechas 05/10/2017 y 23/10/2017 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Luis Arrate inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con la carpeta Nº 1813 el 24/03/1925; y de la tasación según Resolución Nº 3804/18 de fecha 20/08/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 477.641,29 (Unidades Indexadas setecientas setenta y siete mil seiscientos cuarenta y uno con 29/100); con destino Cartera de Tierras - Renovación Urbana, con frente a la calle Piedras Nº 220, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1, Municipio B.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000090 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24656 Set 11- Set 24

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. BERNARDO, SIMON y RUBEN WERWERMAN y ADELA BOXENBAUM; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 123311 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36140 y por Resolución Nº 5286/16 de Secretaría General de fechas 03/11/2016 y 21/11/2016 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 49481 el 01/09/2017; y de la tasación según Resolución Nº 1109/18 de fecha 05/03/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 5.436,38 (Unidades Indexadas cinco mil cuatrocientas treinta y seis con 38/100); con destino a Rectificación del cause de la Cañada Matilde Pacheco y apertura de calles, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000123 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24655 Set 11- Set 24

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "SCHEYE MENDEL, GERHARD Y OTRO INCAPACIDAD", IUE 2-4519/2018, se hace saber que por Resolución Nº 643/2018 de fecha 05/03/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz Gerhard Gunter Scheye Mendel, al/a Sr/a. Rosa Ernestina Scheye Chait, quien aceptó el cargo con fecha 05/03/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 27 de agosto de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
10) $ 3202 10/p 24563 Set 10- Set 21

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "PALMER ANTOLA, LUIS -INCAPACIDAD" -IUE 2-20120/2017 por auto Nº 4090/2018 de fecha 15/08/2018, se declaró en estado de Incapacidad Parcial a LUIS RODOLFO PALMER ANTOLA y se designó curador a su hermana Sra. Vivian María Palmer, quien aceptó el cargo el día 15 de agosto de 2018.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 3351 10/p 26022 Set 20- Oct 03

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "ROCHA, RAUL - INCAPACIDAD - IUE 2-20973/2005", por providencia Nº 1142/2018 de fecha 22/03/2018, rectificada por auto Nº 2037/2018 de fecha 08/05/2018 y ampliado por auto Nº 2293/2018 de fecha 18/05/2018 se designó nuevo curador del incapaz de autos RAUL EDGARDO ROCHA a la Sra. LETICIA MILONE SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 11/05/2018.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 18 de junio de 2018 Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

10) $ 3351 10/p 25680 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "ESQUIRE GRANDE, NUBYA-INCAPACIDAD" IUE 2-54401/2017, por auto Nº 3347/2018 de fecha 19/07/2018, se designó a la Sra. SILVIA ILIANA GIROFF ESQUIRE, curadora interina de la presunta incapaz de autos Sra. NUBYA NITA ESQUIRE GRANDE, quien aceptó el cargo con fecha 06/08/2018.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3351 10/p 25455 Set 17- Set 28

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DOS SANTOS FARIAS CORREA DE PAIVA, YOLA, INCAPACIDAD, FA. 2-18494/2017, por auto No. 1956 del 2018, se declaró en estado de incapacidad a DOS SANTOS FARIAS CORREA DE PAIVA, YOLA, habiéndose designado a su nieta legitima JOANNA MARÍA MARTÍNEZ SALMANTÓN, quien aceptó el cargo el día 29 de junio de 2018.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3351 10/p 25769 Set 19- Oct 02

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "Llorca Tarrio, Inés Paula Valeria - Incapacidad -" Fa. 2-38895/2016, se ha declarado en estado de Incapacidad a, Inés Paula Valeria Llorca Tarrio, designándose Curadora Definitiva a, Francisca Tarrio Pena.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

10) $ 3351 10/p 25069 Set 13- Set 26

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ RODRIGUEZ, MIRTA. INCAPACIDAD" FA: 2-5528/2017, se hace saber que por Decreto Nº 1909/2018 de fecha 15/05/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. MIRTA ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ CI: 1.301.733-1, designándose curador definitivo a la Sra. ROSSANA PATRICIA RECUERO HERNANDEZ CI: 1.607.649-1, la que aceptó el cargo con fecha 15/05/2018
Montevideo, 16 de Mayo de 2018 Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3351 10/p 24865 Set 12- Set 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CARDOZO DIAZ, CARLOS - INCAPACIDAD - IUE 2-31356/2018", se cita, llama y emplaza a OSCAR CARDOZO, YANINA CARDOZO y CRISTINA CARDOZO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 21 de agosto de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

10) $ 3351 10/p 25823 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BURGUEZ MENDOZA, MATIAS - INCAPACIDAD — IUE 2-5318/2017" se hace saber que por auto Nº 1758/2018 de fecha 24/4/2018 se declaró en estado de incapacidad a MATIAS JAVIER BURGUEZ MENDOZA y se designó curadora definitiva a su madre la Sra. ANA MARIA MENDOZA.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia
Montevideo, 20 de agosto de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 24789 Set 13- Set 26

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "BERGAMASCO CANTERO, MARCELO ADRIAN - INCAPACIDAD" IUE 2-9567/2011, por providencia Nº 79/2018 de fecha 5/02/2018, rectificado por providencia Nº 1424/2018 de fecha 11/04/2018, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ADRIAN BERGAMASCO CANTERO, designándose curadora a la Sra. MARIA ALIREMA CANTERO VARELA, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento.-
El presente es de aplicación la ley 18078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 25376 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "RIVERO RAU, NOELIA - Incapacidad", Expediente Nº 2-376/2003, se hace saber que se designó nuevo curador de la incapaz de autos, Noelia RIVERO RAU, al Sr. Carlos Eduardo RIVERO LAPITZ, quedando autorizado a todos los efectos legales.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dos de octubre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) (Sin Costo) 10/p 24933 Set 14- Set 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "SATURNE CABRERA, NADIA INCAPACIDAD", IUE 2-28486/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3967/2018 de fecha 24/07/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LETICIA SORAYA CABRERA del denunciado NADIA MIKAELA SATURNE CABRERA, quien aceptó el cargo con fecha 08/08/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.

10) (Sin Costo) 10/p 25608 Set 18- Oct 01

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "Caffarate Ferrandis, Elaine. Incapacidad" IUE 2-16894/2017, se hace saber a sus efectos que por providencia Nro. 6427/2017 de fecha 21 de noviembre de 2017 se designó curador definitivo del incapaz Elaine Maria Caffarate Ferrandis a Joao Antonio

Caffarate Ferrandis, quien aceptó el cargo el día 14 de diciembre de 2017.
Montevideo, 18 de diciembre de 2017. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 24290 Set 07- Set 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIS RICCETTO, AMPARO. -INCAPACIDAD-" FICHA 2-14846/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 1449/2017 de fecha 25 de abril de dos mil diecisiete, se declaró en estado de incapacidad a AMPARO LEIS RICCETTO y se designó curador propietario al Sr. HECTOR ENRIQUE LEIS BARRIOS, quien acepto el cargo el día 10 de mayo de 2017.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

10) $ 3351 10/p 25454 Set 17- Set 28

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LLANES ALICIA-DESIGNACION DE NUEVO CURADOR-FICHA 2-25371/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 1465/2018 de fecha de 24 de abril del 2018 se designó curador definitivo de la Sra. SHIRLEY JUDITH LLANES a ALICIA LLANES cesando en su cargo de curador interino.
Ley 18.078.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 25162 Set 17- Set 28

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: " GIL, VOLUCIANO -INCAPACIDAD- FICHA 2-46818/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 3496/2018 de fecha 16 de Agosto de 2018, se declaró en estado de incapacidad a VOLUCIANO GIL MONTESDEOCA y se designó curadora propietaria a la Sra. DELIA BERDIA MEDEIRO, quien acepto el cargo el día 29 de agosto de 2018.
Se deja constancia que es tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. UDELAR. Ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 25132 Set 17- Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SOSA ENRIQUE DANIEL -INCAPACIDAD IUE 62-23/1991, se hace saber que por resolución Nº 3436/2018, de fecha 20.08.2018, se designa nuevo curador del incapaz Sr. Daniel Sosa Enrique, al Sr. ELBIO OSCAR de los SANTOS ARANDA.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 30 de agosto del 2018.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 25020 Set 14- Set 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "CAMIROTTE BORDONI, BRUNO" INCAPACIDAD — FICHA: 2-13978/2017 se hace saber que por auto 245 de fecha 20 de febrero de 2018, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a BRUNO IGNACIO CAMIROTTE BORDONI designándose Curadora Definitiva a la Sra. MARCELA BORDONI BALSAMO.- Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado por la Ley 18.078.-
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 24934 Set 14- Set 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "ANTÚNEZ BENTANCOR, ESTELA. AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD", IUE 2-32360/2017, por Decreto Nº 3788/2018 de fecha 23/08/2018, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA MARY ANTÚNEZ BENTANCOR y se designó curadora propietaria de la misma a la Sra. NANCI ELIZABETH BENTANCOR, haciéndose saber a todos los interesados.
Se deja constancia que por Auto No. 3712/2017 de fecha 11/09/2017 en los autos Fa. 66-39/2017 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de Agosto de dos mil dieciocho. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24106 Set 07- Set 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "LOPEZ DIAZ, FABIO JUNIOR S/ INCAPACIDAD IUE: 461-46/2016". Se hace saber que por Resolución Judicial Nº 1518/2018 dictado en autos con fecha 10/04/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a FABIO JUNIOR LÓPEZ y en su merito se designo curadora definitiva a la Sra. EDUVIRGEN DIAZ FERREIRA.
ARTIGAS, 20 de Julio de 2018. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaría Adjunta.

10) $ 3351 10/p 25129 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "HUGHES LAURINO, EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE: 179-177/2017", se hace saber que por Decreto Nº 2374/2018 de fecha 31/05/2018 se declaró en estado de incapacidad al Sr. EDUARDO HUGHES LAURINO, designándose curador al Sr. ALBERTO MARÍA HUGHES HUGHES, quien aceptó el cargo el día 31/05/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa a los veinticinco días del mes de julio de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.

10) $ 3351 10/p 25824 Set 19- Oct 02

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "CEDRÉS BARRERA, MILTON GUSTAVO. INCAPACIDAD. IUE: 55-475/1993", se hace saber que por Decreto Nº 2868/2018 de fecha 17/07/218 se designó nueva curadora del INCAPAZ MILTON GUSTAVO CEDRÉS BARRERA, a la Sra. DIANA SABRINA CEDRÉS BARRERA, quien aceptó el cargo el día 30/07/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa a los un días del mes de agosto de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS CUENTAN CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24132 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "BENTOS MORALES, ANDREA - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-1081/2003, se hace saber que por auto Nº 3205/2018 de fecha 28 de Mayo de 2018, se designó nueva curadora definitiva del incapaz ANDREA DAHIANA BENTOS MORAES, a la Sra. NORMA GRACIELA MORAES VAZQUEZ, en sustitución del anterior curadora la Sra EMILIA CANDIA CHILOSI; habiendo aceptado el cargo con fecha 14 de Agosto de 2018. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18078).-
Las Piedras, 16 de Agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 24631 Set 12- Set 25

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CALCAGNO MEDEIROS, SANTIAGO - INCAPACIDAD".

FICHA 458-890/2016, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 6521/2017, de fecha 20 de Noviembre de 2017, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO CALCAGNO MEDEIROS, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. MONICA MEDEIROS SARACHO quién aceptó el cargo con fecha 20 de Noviembre de 2017.- Las Piedras, 21 de Noviembre de 2017. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

10) $ 3351 10/p 25006 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ CARDOZO, LOURDES BEATRIZ - RELEVO DE CURADOR", Ficha: 175-207/2018, se hace saber que por auto Nº 3466/20181, de fecha 25/07/2018 se designó curadora interina de SOLEDAD MOREIRA DA SILVA C.I. Nº 5.357.904-4 a la Sra. LOURDES BEATRIZ RODRIGUEZ CARDOZO C.I. Nº 3.162.557-0, quien aceptó el cargo el cargo el 25/07/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento

SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-

Pando, 06 de agosto de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 25975 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MUJICA CASTILLO, FERNANDO FRANCISCO - INCAPACIDAD", Ficha: 176-1724/1990, se hace saber que por auto Nº 1668/1991 de fecha 13/05/1991 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO FRANCISCO MUJICA CASTILLO C.I. Nº 3.485.457-2, habiéndose designado curador definitivo a JUAN ALBERTO MUJICA CASTILLO C.I. Nº 3.852.258-9, quien aceptó el cargo el día 14/08/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.

SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078.-

Pando, 14 de Agosto de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24315 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 1º Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en los autos "ROMERO LEGUIZAMON DANIEL ARTIGAS - INCAPACIDAD" IUE 534-620/2015 hace saber que por auto Nº 3096/2018 de fecha 19 de JULIO de 2018 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DANIEL ARTIGAS ROMERO LEGUIZAMON, designándose curador a la Sra. NORBI LOURDES LEGUIZAMON OLIVERA quien aceptó el cargo conferido el día 19 de julio de 2018, sirviendo la citada providencia de suficiente discernimiento. Se hace constar que el presente se tramita por Defensoría Pública por lo que se encuentra exonerado de tributación.

TOLEDO 19 DE JULIO DE 2018 ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 25724 Set 20- Oct 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno dictado en autos caratulados: "SANTANA BASILIO, MATHIAS SEBASTIAN/ INCAPACIDAD/ IUE 616-5/2017", se hace saber que por auto Nº 1203 de fecha 17 de Agosto de 2018 se declaró en estado de incapacidad a MATHIAS SEBASTIAN SANTANA BASILIO designándose como curadora definitiva a VIRGINIA NOEL BASILIO BARBOZA quien tomó aceptación del cargo el día 17 de Agosto del año 2018.- Trámite patrocinado por Def. de Oficio (LEY Nº 18.087).

Se encuentra Auxiliado de Pobreza IUE 616-72/2017 según Auto Nº 452 de fecha 27/04/2018.-

Rio Branco, 23 de Agosto de 2018.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 25120 Set 14- Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "FELLER GONZÁLEZ, AGUSTÍN IGNACIO - INCAPACIDAD" = IUE: 227-278/2017; que por Resolución Nº 5299/2017 de fecha 18/09/2017 se declaró incapaz a Agustín Ignacio Feller González designándose curador del mismo a Edgardo Hebert Feller Prieto, habiendo aceptado el cargo el 25 de Octubre de 2017, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.-

Carmelo, 22 de diciembre de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 24482 Set 10- Set 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "CASTAÑO PEREZ BRUNO MATHIAS - Incapacidad"- IUE 274-98/2018, se hace saber que por decreto 1126 de fecha 7/3/2018 se declaró curadora interina de BRUNO MATHIAS CASTAÑO PEREZ a la Sra. NELDA NICASIA PEREZ FIGUEREDO. Minas 23 de agosto de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 24320 Set 07- Set 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA MORALES EDAURDO DANIEL - INCAPACIDAD" IUE 300-777/2015 se hace saber que por auto Nº 3035/2018 de fecha 23.05.2018, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO DANIEL OLIVERA MORALES, C.I. 5.290.676-9, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a SILVIA CRISTINA PALACIO, C.I. 3.503.978-1, quien aceptó el cargo conferido el 12.06.2018, sirviendo el referido decreto de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 27 de junio de 2018- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 25602 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENEROSO, RAMON IDILIO - INCAPACIDAD" IUE 300-947/2016, se hace saber que por auto Nº 5192/2017 de fecha 22 de setiembre del año 2017, se declaró en estado de incapacidad al SR. RAMON IDILIO BENEROSO, C.I: 3.007.105-9, habiéndose nombrado curadora a la SRA. SRA. PAMELA BENEROSO C.I: 3.096.180-0, quien aceptó el cargo conferido al día 23/10/2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 10 de agosto de 2018. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

10) $ 3202 10/p 25556 Set 18- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2763/2018 de fecha 12/06/2018, se declaró en estado de Incapacidad a Andrea Gimena Ludwing Portillo, (I.U.E.: 462-81/2017), habiéndose designado curadora de la misma a Ana Mª Portillo. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 17 de agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25221 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3273/2018 de fecha 25/07/2018, se declaró en estado de Incapacidad a Robert Gabriel Collazo Guedez, (I.U.E.: 330-775/2018), habiéndose designado curadora del mismo a Zulma Guedez Silva. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 17 de agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO.
10) (Sin Costo) 10/p 24958 Set 13- Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SOSA SANTURIO, Mary Celeste. INCAPACIDAD." - IUE 352-536/2016 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARY CELESTE SOSA SANTURIO, C.I. Nº 4.200.365-8, designándose curadora a la Sra. MARTHA SOSA SANTURIO, C.I. Nº 2.680.367-4 cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de mayo del año 2018 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales, debiéndose practicar inventario y caución juratoria.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día treinta de mayo del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 3351 10/p 25698 Set 19- Oct 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "LAMAITA RAMÓN, ENRIQUE HUGO" INCAPACIDAD F.A. 370-348/2017, se hace saber que por Providencia Nº. 3629 de fecha 15/08/2018 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ENRIQUE HUGO LAMAITA RAMÓN, designándose como curador a GONZALO ENRIQUE LAMAITA BOVERI
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 3 DE SETIEMBRE DE 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 25047 Set 13- Set 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "INGOLD LEGUISAMO GUILLERMO e INGOLD LEGUISAMO JUAN GABRIEL. INCAPACIDAD. IUE: 431-672/2017.", se hace saber que por Decreto Nº 792/2018 de fecha 6/3/2018, se declaró en estado de Incapacidad a GUILLERMO y JUAN GABRIEL INGOLD LEGUISAMO designándose curadora a MARIA ELISA INGOLD LEGUISAMO quien acepto el cargo el día 18/5/2018. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día veinte de julio de 2018.- Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 25018 Set 13- Set 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "FERNANDEZ ORTIZ CRISTIAN TABARE.- INCAPACIDAD IUE 396-321/2018 se hace saber que se ha iniciado proceso de incapacidad a CRISTIAN TABARE FERNANDEZ ORTIZ, emplazándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días, dejando constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 30 de agosto de 2018. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el 30 de agosto de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24368 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "CONDE PEREIRA FRANCO GASTON - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 396-228/2017 se hace saber que por decreto Nº 2972/2018 del 15-6-2018 se declaró en estado de incapacidad a FRANCO GASTON CONDE PEREIRA CI 4.944.691-4 designándose CURADOR del denunciado incapaz a SILVIA BEATRIZ PEREIRA CI 3.025.854-4 quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 14-08-2018. Tacuarembó, 20 de agosto de 2018. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veinte de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24705 Set 11- Set 24

Edictos Matrimoniales



Montevideo, setiembre 20 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ERNESTO AVILA POSADA, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNABE MICHELENA 6129 y ZUNILDA MARTA FERREYRA RODRIGUEZ, 60 años, divorciada, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio BERNABE MICHELENA 6129.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 25930 Set 20- Set 24

OFICINA No. 2

BRUNO EDUARDO BERTOLIO FERREIRA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO , SOLAR 23 y VIVIANA MACCDONLL HERNÁNDEZ, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO , SOLAR 23.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 25894 Set 20- Set 24

OFICINA No. 3

YOEL CROSA DA COSTA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio LA REDOTA 7065 y FLORENCIA MICAELA FEIRER COLMAN, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA REDOTA 7065.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 25891 Set 20- Set 24

OFICINA No. 4

CRESCENCIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 2365 y ALEIDA TERESA CABEZAS VALLADARES, 48 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio TIMOTEO APARICIO 2365.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 25898 Set 20- Set 24

SANTIAGO GARMENDIA SPERANZA, 43 años, soltero, ingeniero metalúrgico, uruguayo, domiciliado en Ciudadela 1156 Montevideo, Montevideo y JOHANNA ALEJANDRA ACOSTA SALAS, 44 años, soltera, psicólogo, venezolana, domiciliada en Ciudadela 1156, Montevideo, Montevideo..

Primera Publicación

14) $ 516 3/p 25888 Set 20- Set 24

OFICINA No. 5

NELSON MADRUGA, 75 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMPLEJO AMÉRICA BLOCK A 1/304 y ANA ROSALÍA NOBLE MENDÍAZ, 49 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio COMPLEJO AMÉRICA BLOCK A 1/304.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 26021 Set 20- Set 24

SUSANA RUTH MARGONINER MAYER, 67 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE LEÓN 3499/603 y MAURICIO KLEINLERER MEHR, 79 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN DE LEÓN 3499/603.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 25938 Set 20- Set 24

EDUARDO JOSÉ MAMONE MATTURRO, 41 años, divorciado, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio TRES CERROS 1926 y GIMENA MARÍA GARCÍA MEDEROS, 42 años, divorciada, DISEÑADORA GRÁFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio TRES CERROS 1926.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 25929 Set 20- Set 24

MAURO DANIEL MARTÍNEZ VALDÉZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. EDUARDO BONILLA 5465 AP 1 y NATALIA PAOLA FERREÑO BARREIRO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. EDUARDO BONILLA 5465 AP 1.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 25885 Set 20- Set 24

OFICINA No. 6

MARGOT IVONNE RIVERO, 44 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. B 9052 (VILLA GARCÍA) y ASDRÚBAL ERARTES GONZALEZ, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LINDORO FORTEZA 2428.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 26020 Set 20- Set 24

RUBEN ARIEL SILVA, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASCASUBÍ 4359 y SILVIA SUSANA PELLIZZARI GIANOLI, 63 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASCASUBÍ 4359.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 25909 Set 20- Set 24

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ BENÍTEZ, 58 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1570/502 y ROSSANA MARÍA RILLA PERRONE, 52 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1570/502.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 25895 Set 20- Set 24

SANTIAGO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PALMAR 2411 y LAURA VERÓNICA SOTO MEDINA, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PALMAR 2411.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 25887 Set 20- Set 24

DIEGO MIGUEL RICO SIBOLDI, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CROACIA 4566/2 y NATALÍ ANDREA CASTILLO CABRERA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CROACIA 4566/2.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 25886 Set 20- Set 24

OFICINA No. 7

JORGE EDUARDO YANIBELLI MOLINA, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CON. ASTELAR 3125 y ANA KAREN PAN RODRÍGUEZ, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CON. ASTELAR 3125.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 25973 Set 20- Set 24

Montevideo, setiembre 19 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO ANDRÉS da CUNHA ALMEIDA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 8 KM. 18.800 PAS .C 9388 y MARIA NATALIA RODRIGUEZ GUILLEN, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 519 3/p 25753 Set 19- Set 21

IAN MICHAEL ANGELONI SCHMIT, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GARZON 1672 y TAMARA SILVANA LEDESMA BRAVO, 31 años, soltera, ENFERMERA, AUSTRALIANA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 519 3/p 25730 Set 19- Set 21

EMILIANO DUARTE ESCUDER, 35 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RIZAL 3839 y MAGDALENA SUSANA LONG GALLI, 34 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio RIZAL 3839.

14) $ 519 3/p 25714 Set 19- Set 21

OFICINA No. 2

MATÍAS BIURRA OLIVERA, 31 años, soltero, EMPLEADO PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1426/106 y ROSSMARY OSORIO HERNÁNDEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1426/10.

14) $ 519 3/p 25713 Set 19- Set 21

LUIS ROBERTO BLEDA PIÑEIRO, 34 años, soltero, TRAB.INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio TRES CRUCES 111 y JOHANNA FERNANDA PLACERES FERNANDEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TRES CRUCES 111.

14) $ 519 3/p 25710 Set 19- Set 21

JONHATAN SEBASTIAN BENTANCUR SAVIOTTI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ODENSE 2875 A y PAULA FERNANDA COIMBRA CALVETE, 25 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ODENSE 2875 A.

14) $ 519 3/p 25686 Set 19- Set 21

OFICINA No. 3

SANDRA CARBALLO, 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE E 972 y JOSÉ DANIEL MÉNDEZ DA SILVA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE E 972.

14) $ 519 3/p 25718 Set 19- Set 21

VERÓNICA PAOLA CORREA SPEZZANO, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BRAILLE 3117/D y VICTOR FERNANDO BORBA ABERASTEGUY, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BRAILLE 3117/D.

14) $ 519 3/p 25691 Set 19- Set 21

ROBERTO COUÑAGO PENEDO, 55 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PICASSO 5012 y CARLA PAOLA GUERREROS PERDIGÓN, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PICASSO 5012.

14) $ 519 3/p 25689 Set 19- Set 21

OFICINA No. 4

DIEGO AGUSTÍN GONZO SILVEIRA, 29 años, soltero, TRABAJADOR SOCIAL , URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3060/702 y FLORENCIA MENGUI GOBAIRA, 28 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3060/702.

14) $ 519 3/p 25847 Set 19- Set 21

LUIS GREGORIO GONZALEZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio ANTONIO SERRATOSA 3812 y RUSBEIRYS JOHANA MONTOYA TOVAR, 33 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio ANTONIO SERRATOSA 3812.
14) $ 519 3/p 25731 Set 19- Set 21

RODRIGO JORGELUIS LAGUNA QUEIROLO, 25 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2276/502 y VERONICA ELIZABETH OXLEY GENOVES, 29 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2276/502.
14) $ 519 3/p 25727 Set 19- Set 21

MELANIE GLASS MAIDANA, 28 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1231/003 y GADIEL NICOLÁS RINGVALD LEMPERT, 30 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1231/003.
14) $ 519 3/p 25721 Set 19- Set 21

IGNACIO ADOLFO LÓPEZ CABRAL, 32 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARMIENTO 2492/107 y VALENTINA LUCÍA SUGO ALBERTI, 26 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio SARMIENTO 2492/107.
14) $ 519 3/p 25687 Set 19- Set 21

OFICINA No. 5

MELINA NOEL MAZZA LOVISETTO , 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 857/301 y ADRIÁN CAPELÁN FORMOSO , 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 857/301.
14) $ 519 3/p 25868 Set 19- Set 21

OFICINA No. 6

PABLO NICOLÁS SARAVIA GAMBA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PANTANOSO 4908 y CLEOPATRA PATRICIA QUIROGA CILIBERTI, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTANOSO 4908.
14) $ 519 3/p 25848 Set 19- Set 21

GONZALO FEDERICO RODRÍGUEZ MARI, 33 años, soltero, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 1782/10 y LUCÍA ROSARIO GONZÁLEZ MOREIRA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 1782/10.
14) $ 519 3/p 25841 Set 19- Set 21

MATIAS RISSO FERNANDEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELLAURI 591/902 y CAROLINA ABELLA DE HAEDO, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ELLAURI 591/902.
14) $ 519 3/p 25817 Set 19- Set 21

LUCIANO FRANCISCO ROSANO CAVALLARO, 42 años, soltero, FOTÓGRAFO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2228/305 y VALENTINA MARÍA BONASSO DÍAZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2228/305.
14) $ 519 3/p 25762 Set 19- Set 21

PABLO ERNESTO SIERRA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BARRALES 2471 y NORMA ELIZABETH BARBOZA VIANA, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BARRALES 2471.
14) $ 519 3/p 25684 Set 19- Set 21

OFICINA No. 7

SERGIO VEGA LOYA, 26 años, soltero, CERRAJERO, RUSO, lugar de domicilio TAORMINA 2384 y LEDY ANA LÓPEZ ROMERO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TAORMINA 2384.
14) $ 519 3/p 25803 Set 19- Set 21

PABLO ANDRÉS PRICOLI VARGAS, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LACIO 3723 y ANDREA CAROLINA MACHADO MOREIRA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LACIO 3723.
14) $ 519 3/p 25797 Set 19- Set 21

HÉCTOR FABIÁN PÉREZ RODRÍGUEZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GOLONDRINAS 5659 y LETICIA ALEJANDRA SILVERA BERRUTTI, 40 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GOLONDRINAS 5659.
14) $ 519 3/p 25757 Set 19- Set 21

LEONARDO PÉREZ SARASUA, 24 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en Goethe 4632, apartamento 5 y MELANIE SIRÉ RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Goethe 4632, apartamento 5.
14) $ 519 3/p 25445 Set 19- Set 21

Montevideo, setiembre 18 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO JORGE DÍAZ PARRILLA, 59 años, divorciado, COMERCIO, ORIENTAL, lugar de domicilio ACONCAGUA 5042/101 y MARISABEL SIVA PLASENCIA, 48 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 25553 Set 18- Set 20

CHRISTIAN ORLANDO ARAUJO BAIONA, 34 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMERÚN 95 y FABIANA CARINA PODESTA RODRIGUEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMERÚN 95.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 25552 Set 18- Set 20

JORGE EDUARDO del CAMPO VEGA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio M. ORTICOCHEA4199 y LAURA JOSELINE RODRIGUEZ LOPEZ , 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 25533 Set 18- Set 20

BRUNO DANIEL ACOSTA PASTORE, 23 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. SARMIENTO 2680/602 y LUCÍA GABRIELA D'ELÍA LALINDE, 23 años, soltera, IDONEA EN FARMACIA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO AGUILAR 885/801.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 25526 Set 18- Set 20

SANDRA KARINA de los SANTOS FERNANDEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. 17 MTS 4784 y CARLOS FITZGERALD SUELDO DIEGUEZ, 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYP, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 25517 Set 18- Set 20

OFICINA No. 2

FERNANDO GABRIEL BASTOS DÍAZ, 31 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE B, 22 y CAMILA DAHIANA GONZÁLEZ OCAMPO, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE B, 22.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 25557 Set 18- Set 20

ALAN GREGORY BERTACCO OLIVERA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARQUEJA 5262 y NADIA STEPHANIE ZAMORA CLAVIJO, 29 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio BOISOLANZA 4093.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 25509 Set 18- Set 20

CAROLINA MARIA BAÑALES GAIONE, 32 años, soltera, INGENIERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIAMI 1780 y PEDRO DORNELLES ARNT, 45 años, soltero, EMPRESARIO, BRASILEÑO, lugar de domicilio MIAMI 1780.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 25506 Set 18- Set 20

GERARDO MARCOS FREITAS GEORKI, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO ARTAGAVEITYA 3643 BIS y PATRICIA YANET MORALES ROMERO, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIO ARTAGAVEITYA 3643 BIS.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 25504 Set 18- Set 20

OFICINA No. 3

DIEGO JORCÍN CALERO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de

domicilio ARENAL GRANDE 1546/301 y PATRICIA PRESA BERDÍAS, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1546/301.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25544 Set 18- Set 20

MARCELO PAUL ESMORIS URAN, 40 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 1947 y DAYANA GÓMEZ GÓMEZ, 31 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 1947.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25534 Set 18- Set 20

JULIO MANFRED CONRAD MAZZA, 74 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CORONILLA 594 BIS y ZAIDA DE LA PAZ ROSILLO, 48 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CORONILLA 594 BIS.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25523 Set 18- Set 20

MAURICIO MIGUEL CANÉ BOOGAERTS, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL RODRÍGUEZ CORREA 1623 y PATRICIA VICTORIA CERIZOLA SILVA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL RODRÍGUEZ CORREA 1623.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25516 Set 18- Set 20

OFICINA No. 4

BRUNO GONZÁLEZ GENTA, 31 años, soltero, MUSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULIER 2547/603 y DEBORAH MENCIONES CARBALLO, 28 años, soltera, BAILARINA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULIER 2547/603.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25518 Set 18- Set 20

OFICINA No. 5

LAURA GABRIELA MUSTO RODRÍGUEZ, 43 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio TACUABÉ 4524 y ALVARO GARCÍA SAETTONE, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO de LEÓN 6636.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25682 Set 18- Set 20

MIGUEL ÁNGEL OLIVERA RABELA, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS SOLÉ 3289/101 y ZULEMA IBIS CORTES GIBERT, 62 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS SOLÉ 3289/101.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25632 Set 18- Set 20

LUIS EDUARDO TOLETTI PIRETTI, 56 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LORENZO CARNELLI 933/101 y MARÍA INÉS AGORIO LÓPEZ, 52 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LORENZO CARNELLI 933/101.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25615 Set 18- Set 20

LUIS EDUARDO MALDONADO PRESA, 33 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS CEDROS 2379 y LETICIA MAGELA MARROCHE RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS CEDROS 2379.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25613 Set 18- Set 20

MATEO PASCUAL MONTAÑÉS PECEGO, 39 años, divorciado, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CUNEO PERINETTI 1329 y CAROLINA VALERIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CUNEO PERINETTI 1329.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25596 Set 18- Set 20

CAROLINA MARTA QUINTEIRO AMOROSO, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BR ARTIGAS 54/707 y REMO MONZEGLIO BENTANCOR, 63 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR ARTIGAS 54/707.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25513 Set 18- Set 20

MARÍA LECTICIA TORRES MEDINA, 33 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN FRANCO 4126/3 y GERARDO DANIEL PINTOS, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS GUAYABOS S/N (MERCEDES) SORIANO.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25505 Set 18- Set 20

GASTÓN MANTA DOMINGUEZ, 27 años, soltero, BIOLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 1642 AP 301 y ANA LAURA MACHADO GAYE, 28 años, soltera, BIOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 1642 AP 301.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25502 Set 18- Set 20

OFICINA No. 6

CARLOS ALBERTO RIVERO GÓMEZ, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL DE UNAMUNO 2593 y SUSANA MABEL DÍAZ CASTRO, 60 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL DE UNAMUNO 2593.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25629 Set 18- Set 20

SERGIO RIVAS OSANO, 30 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS NOGALES 2651 y VALENTÍN VERA RÍOS, 33 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS NOGALES 2651.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25628 Set 18- Set 20

ELIANA CAROLINA RODRÍGUEZ LATORRE, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ARROTEA 3330 y JOSÉ EDUARDO FIGUEREDO, 52 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ARROTEA 3330.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25531 Set 18- Set 20

EMILIANO FABIÁN SANTA MARÍA CALLEJAS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IRURETA GOYENA 3173 B y DANIELA ELISA PÉREZ D'ÁVILA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IRURETA GOYENA 3173 B.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25515 Set 18- Set 20

NICOLÁS GASTÓN SACÍAS CABRAL, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS de la VEGA 5375 y JENNIFER ANDREA GALLO FEDULO, 27 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS de la VEGA 5375.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25510 Set 18- Set 20

ALFREDO SOSA FERREIRA, 31 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ASCASUBÍ 4148 y NATALIA MADELÓN ALFONZO CALLEJAS, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ASCASUBÍ 4148.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25503 Set 18- Set 20

SEBASTIÁN REBOLLO SCARELLA, 39 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DULCINEA 2968 y ANAHÍ LUCÍA LANGE CHIMENCEJI, 30 años, soltera, LIC. en COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio DULCINEA 2968.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25501 Set 18- Set 20

OFICINA No. 7

FERNANDO GABRIEL PARODI SOSA, 32 años, soltero, ESTUDIANTE Y EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EULALIO PÉREZ 5430 y VERÓNICA ANTONELLA QUAGLIATA RIO, 31 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4050.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25636 Set 18- Set 20

EMANUEL PÉREZ FABRE, 22 años, soltero, ESTUDIANTE Y MISIONERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 2818 y VALERIA RIVERO ARTOLA, 22 años, soltera, MISIONERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRACIADA 2818.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25514 Set 18- Set 20

MARÍA MÉLANIE PELLEREY RIGALI, 34 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 1827/602 y AMÉRICO FRANCISCO HERNÁNDEZ BUSTAMANTE, 40 años, divorciado, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEFENSA 1827/602.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 25508 Set 18- Set 20

Prescripciones



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la 11ª Sección del Departamento de Canelones, Dra. Carolina Bird dictada en autos caratulados: "VILLALBA CABRERA, ANGELA ISABEL -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 195-104/2016, se hace saber que en este Juzgado se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Inmueble: Padrón Urbano Nº 1934 solar 2, antes parte del padrón 1248 de la 11ª Sección Judicial de Canelones, localidad San Ramón, Manzana catastral Nº 127, con frente a calle Tomás Berreta, según plano de mensura a los efectos de la prescripción, por el Agrimensor Fernando Lema inscripto provisoriamente, en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones, el 18 de marzo de 2016 con el número 555, cuenta con una superficie de 375 metros 0 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Este 12 m 50 dm de frente a calle Tomás Berreta, entre las calles Buxareo Oribe y Masaquez, al Sur 30 metros lindando con padrón Nº 2040, al Oeste 12 m 50 dm lindando con padrón 1248 y al Norte 30 m lindando con el padrón 1247. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y específicamente a MANUEL FERRÉ Y/O SUCESORES y a los propietarios linderos, padrones 1247, 1248 y 2040 a fín de que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. En fé de ello, expido el presente que sello y firmo en San Ramón a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.- Dra. Carolina Bird, Juez de Paz.

16) $ 25199 10/p 25183 Set 14- Set 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

OFICIO

Pando, 29 de Mayo de 2018
Oficio Nº 319/2018
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: CALCAGNO VIERA MARIA TERESA. PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE 479-335/2017 y según providencia Nº3090 de fecha 15 de diciembre de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Martin Calcagno y sus sucesores a cualquier título sobre los siguientes bienes inmuebles: A) Padron Nº 57099 ubicado en la 10ºsección catastral y judicial del departamento de Canelones, segun plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Di Fabio inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Registro provisorio de Pando con el Nº 859 el 6 de agosto de 2007, tiene una superficie de 15 hás 5000 mc, y se deslinda así: 299 m 50 cm al sur con padrón 30623 y 10.676; 480 m 80 cm al oeste con el padrón 2967 y 2972; 339 m 10 cm al norte con padrones 21553 y 2965; y linea quebrada al este de 3 rectas de 267 m 40 cm, 23 m 50 cm, y 223 m 60 cm con padron 55100. B) padrón Nº 2911 ubicado en la 10º sección catastral y judicial del departamento de Canelones, según plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Di Fabio inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro provisorio de Pando con el Nº 858 el 6 de agosto de 2007, consta de un área de 8 has 4856 mc y linda 257 m 90 cm al norte con el padrón 1783, 349 m 20 cm al este con el padrón 2737, 214 m 40 cm al sur con padrón 55.465 y 371 m 60 cm al oeste con los padrones 15.581 y 1783, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 27371 10/p 24572 Set 10- Set 21

OFICIO

Pando, 9 de Agosto de 2018
Oficio Nº 484/2018
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: 479-307/2014 y según providencia Nº 2607 de fecha 31 de octubre de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Banco Uruguayo de Administracion y Crédito y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Padron 1621, carpeta catastral 30. Localidad catastral Colonia Nicolich, Departamento de Canelones, que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Acquistapace de diciembre de 2012 inscripto en forma provisoria con el Nº 140 el 17 de abril de 2013 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa, consta de una superficie de 2154 metros cuadrados y 24 decímetros cuadrados y se deslinda vía: al noroeste 38,40 metros de frente a la calle Paraisos, al suroeste 40,97 metros tambien de frente por ser esquina a la ruta 102, uniendo ambos frentes ochava recta de 10 metros de desarrollo, al sureste 45,44 metros lindando con el padrón mil seiscientos veintidós (1622) y al noreste 47,82 metros lindando con el padrón mil seiscientos veinte (1620), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los nueve dias del mes de agosto de dos mil dieciocho. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 20930 10/p 24362 Set 07- Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "CARBALLO, LUIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 186-659/2015, y según providencia Nº 892 del 14 de Mayo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideran con derecho, y especialmente a María Teresa Sanguinetti de Vilaró, y/o a Mariela Sanguinetti Garcia Lagos y/o sucesores a cualquier título, sobre el Padrón de autos Nro. 39.609, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, que según plano de prescripción del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrére inscripto provisoriamente en Catastro con el Nº 395 del 5 de Junio de 2015, tiene una superficie de 487 m2 74 dm2, se deslinda así: 9 m de frente al SURESTE a calle Mar Mediterráneo, 16 m, 80 dm de frente al SUROESTE a calle ciudad de Pando, unidos ambos frentes por ser esquina por ochava curva de 15 m, 71 dm; 19 m al NOROESTE lindando con padrón 39610; y 26 m, 80 dm al NORESTE lindando con padrón 39608; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Así mismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al propietario del padrón lindero Nro. 39610, Virginia Pardo Neve y/o sucesores a culaquier titulo; al propietario del padrón Lindero Nro. 39608, Norberto Dozoretz, y/o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa, el 31 de Agosto de 2018 Dra. Noelia Acosta Ferreiro, Juez de Paz Dptal.

16) $ 22540 10/p 24553 Set 10- Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Cerro Largo librados en los autos: "SILVA GARCIA- GISEL y DE LOS SANTOS FERRAZ- EDUARDO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 211-445/2015".- Se hace saber que ante ésta Sede se presentaron GISELO SILVA GARCIA y EDUARDO DE LOS SANTOS FERRAZ promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el Inmueble Padrón No. 67 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo_ Villa Isidoro Noblía, que consta de un área de 10142 metros cuadrados con 64 decímetros, con frente a la calle Ramón Gutierrez esquina Batalla de las Piedras lindando además con los Padrones Nos. 6 y 174. En consecuencia se Cita- llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en éstos autos a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, bajo apercibimiento de designarles DEFENSOR DE OFICIO.- A los efectos legales se libran estas publicaciones en Villa Aceguá a los dieciocho días del mes de Diciembre del año Dos mil diecisiete. FREDDY W. CAMEJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15119 10/p 25147 Set 14- Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos "SANCHEZ ROBERTO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 225-749/2017, se hace saber que el día 19/9/17 ante esta Sede se presentó Roberto Raúl Sánchez Bentancor promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de 1/12 ava parte indivisa del inmueble sito en la 10ª Sección Catastral de Colonia padrón 6070, compuesto por 2 fracciones de campo con sus poblaciones y demás mejoras que les acceden, empadronadas en conjunto con el Nº 6070, señaladas como fracciones 17 y 18 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Francisco J. Ros de agosto de 1911, habiéndose expedido copia parcial del mismo por el Agr. Juan F. Ros el 7/6/45 inscripta en la DGC y Adm. Inmuebles Nacionales con el Nº 521 el 11/6/45, según el cual las dos fracciones referidas tienen forma irregular y constan de áreas respectivas de 82 hás. 6041 m y de 42 hás. 7742 m. 50 dcm., deslindándose en conjunto, por ser linderas, de la siguiente manera: al Norte línea quebrada compuesta por 3 tramos rectos de 139,40 m., 417 m. y 815 m. de frente a Cno Vecinal; al Este 574,10 m con pad. 629 (lote 19); al Sur, línea quebrada compuesta por 6 tramos rectos de 198 m, 462,50 m, 144,60 m, 266,60 m, 368,50 m., 173,60 m, con pad 629 (lote 50) y con fracción 45 del plano y al Noroeste 1237 m con la fracción 16 del plano. Superficie total de ambas fracciones: 125 hás. 3783 m. 50 dm; en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por Dec. No 336/2018 del 08/02/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 DIAS al último titular registral de la 1/12 ava parte del inmueble objeto de prescripción adquisitiva treintenaria de autos, Sra. MARINA SANCHEZ BENTANCOR; a los sucesores a cualquier título y a los linderos: Padrón 629: Silvina BUDELLI y Delfina GUSTAVINO, Padrón 10903: Elizabeth RODE, Padrón 630: Alejandro VENTURA y Verónica ATRIO, Padrón 16570: Kurt BLUM y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Rosario, 21 de agosto de 2018. Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 32201 10/p 24477 Set 10- Set 21

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BAFINUR SA. C/ CONSTRUCCIONES SRL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-784/2017, se hace saber que en este Juzgado se presentó BAFINUR SA., promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca Toyota, modelo Hilux 4x2 2.5 DX, camioneta, matrícula actual RBA 4840 (anteriormente SBI 4420), combustible Diesel, padrón 902022374, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, motor 2KD7598560, chasis 8AJER32G804025047. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Arte Construcciones SRL y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 21 de Agosto de 2018. Dra. Erika Armendano, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12880 10/p 24796 Set 12- Set 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "PORCILE TORRES, JUAN ENRIQUE Y OTRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PADRÓN Nº 5843 BALNEARIO BUENOS AIRES", IUE 299-37/2013, se hace saber que ante esta sede se presentaron Juan Enrique PORCILE TORRES y Erlinda Judith MARTINEZ RODRIGUEZ deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble padrón 5843 (antes padrón 10275 y antes aún padrón 6009 en mayor área), ubicado en la manzana catastral 178 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires del departamento de Maldonado, que conforme al Plano de Mensura - Prescripción (Art. 286, Ley 12804 - Art. 16 Decreto 318/95) de 21/9/2012 del Agrimensor Pablo Andrés Fuentes Matías inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, el 10/10/2012 con Nº 1348, consta de un área de 300 m.c., y se deslinda así: 10 m de frente al SO a la calle Nº 26; 30 m al NO con padrón 5842; 10 m al NE con padrón 5867, y 30 m al SE con padrón 5844. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular: Juan CUBERO GARCIA y/o sus sucesores a cualquier título, y a cualquier otro interesado, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 31 de agosto de 2018. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 20930 10/p 24732 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 6º turno de Maldonado, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, dictada en autos: "JUÑEN, RAFAEL Y OTRA = PRESCRIPCION", I.U.E 290-372/2005, según providencia Nº 1861/2013 de fecha 18/06/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a los herederos y demás interesados con relación a la Sra. María Martha Cabrera Lazo y al Sr. Ruben Héctor Cabrera Cabrera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Maldonado, 28 de junio de 2013.- Esc. Virginia Servente, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8050 10/p 25039 Set 13- Set 26

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos: "GORGOROSO, JUAN Y OTRAS C/ ALONSO, ADOLFO Y OTRO. PRESCRIPCIÓN SALDO DE PRECIO Y ESCRITURACIÓN JUDICIAL. I.U.E. 290-83/2018", y según providencia Nº 1889/2018 de fecha 21/06/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a ADOLFO JOSE ALONSO LUSSICH y ADOLFO JUAN ALONSO MARTÍNEZ, con referencia a la Promesa de Compraventa a plazos celebrada el 31/08/1969 entre estos y Juan Carlos Esteban Ise respecto al bien inmueble solar de terreno baldío sito en la antes 3era. Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral La Capuera, fraccionamiento "El Pejerrey", zona urbana, manzana catastral Nº 739, empadronado con el Nº 16.369, antes padrones 7994 y 11996 en mayor área, el que según plano del Agrimensor Héctor Comesaña, de Abril de 1967, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 13 de diciembre de 1968, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5168, el 23 de diciembre de 1968, se señala como fracción Nº 9, consta de una superficie de 1 hectárea 2227 metros 82 decímetros, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer a estar a derecho, las actuaciones proseguirán con Defensor de Oficio.
MALDONADO, 31 DE JULIO DE 2018.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 19320 10/p 24456 Set 10- Set 21

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Delgado Caraballo, Oscar Gerardo por si y en representación de Bianchi German, Mario Alberto. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-162/2015 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Oscar Gerardo Delgado Caraballo y Mario Alberto Bianchi German a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: terreno sin construcciones, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Nuevo Paysandú, zona urbana, empadronado con el Nº 259, antes padrón 189 en mayor área y antes padrón 120 en mayor área, señalado como fracción 26, parte de la chacra 565, consta de una

superficie de 2972 m² con 7991 cm² que se deslinda así: al Este, 28 metros, 96 centímetros de frente a calle número 35; al Sur 102 metros, 78 centímetros lindando con el padrón 252; al Oeste, 28 metros, 935 centímetros, lindando con padrón 236 y al Norte 102 metros, 79 centímetros lindando con padrón 258. Todos los solares son del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos y a los linderos del padrón 259, zona urbana, 1ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Nuevo Paysandú, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 24 de mayo de 2018. Dra. Silvana Pintos, Juez de Paz Departamental.
16) $ 22540 10/p 24961 Set 13- Set 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Gonnet Long, Elba Inés c/ Gonnet Long, Fredy Alcides y/o sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-225/2015 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBA INES GONNET LONG a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre las 2/12 avas partes del siguiente bien inmueble empadronado con el Nº 10.434, antes en mayor área con el Nº 8.996, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, zona urbana, manzana Nº 802, superficie de 437 m² 05 decímetros, que se deslinda así: al Sur 9 metros 90 centímetros de frente a calle Ituzaingó, entre Bvar. Artigas y Joaquín Suárez, al Oeste 44 metros 30 centímetros, lindando con el padrón 5.882, al Norte 9 metros 90 centímetros, lindando con el padrón 18.551 y al Este 44 metros 50 centímetros lindando con el padrón 10.459. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Fredy Alcides Gonnet Long y/o sucesores (en calidad de último titular del padrón a prescribir); así como también a sucesores de José Luis Vivian, Juana Zalacain y Luis Vivian (titulares del padrón lindero Nº 5.882) y a cualquier interesado para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la Sra. Elba Inés Gonnet Long se encuentra auxiliada de pobreza.
Paysandú, 31 de agosto de 2018. Dra. Silvana Pintos, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 24659 Set 11- Set 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "CARRACELAS GONZALEZ, MARIO SERAFIN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 332-312/2015", y según providencia nro. 842, de fecha 14 de mayo de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a: JOSE ERNESTO VIGNOLE, y/o a sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el Vehículo automotor JEEP WILLYS, año 1951, Padrón Nº 925 se Soriano, Matrícula K 82.925, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuarse con el mismo estas actuaciones. Rivera, 14 de junio de 2018. Dra. Gisele Delos. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.
16) $ 9660 10/p 24542 Set 10- Set 21

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de este Juez de Paz Subrogante de la 5ª Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados "MUSSINI ALFONSO, ROBERTS MARCOS- PRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 507-594/2017, y por providencia Nº 114/2018 de fecha 15/08/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón urbano Nº 45, localidad catastral Boca de Cufré, departamento de San José, registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1502 el 08/05/1958, fracción 8, manzana 14, especialmente al último titular del bien, María Elizabeth Alfonso Muñiz, casada con Marcos Mussini, o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos registrales propietarios del padrón Nº 74, Anair Angeles Rodríguez y Felipe Eduardo Pereyra Cuadra, o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Según plano del Ing. Agrim. Gustavo Cornelius Rodríguez, inscripto en forma provisoria con el Nº 705, el 07/08/2015 en la Dir. Gral. de Catastro, Oficina Delegada de San José, el bien tiene una superficie de 500 mc con 12 dmc y se deslinda así: al Sur 17,04 m de frente a Avda. Eugenio González, al Este 29,35 m con padrón Nº 74, al Norte 17,04 m con padrón Nº 46 y al Oeste 29,35 m con padrón Nº 149. Ecilda Paullier, 22 de agosto de 2018.- Dra. Andrea Cora Morales, Juez de Paz.
16) $ 21839 10/p 24946 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ARBILLA MENÉNDEZ, JOSÉ CARLOS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE 510-212/2018, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Carlos Arbilla Menéndez promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el el inmueble rural empadronado con el Nro. 1.114 ubicado en la cuarta sección catastral del Departamento de San José, tiene una superficie total de 56 hectáreas 6.296 metros cuadrados según surge del plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de fecha 1º de abril de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 30 de junio del 2017, Oficina Delegada de San José, en forma provisoria, con el Nº 842, se deslinda de la siguiente manera: AL ESTE padrones 1117 y 1116, al SUR: padrones 1116, 6759 y 1111; al OESTE: padrón 1111.- Por lo que se cita, llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a los actuales titulares registrales señores Gilberto Arretche Bergami y Elena Banech o sus sucesores a cualquier título, asi como a los titulares del padrón lindero 1111: Nestor y Cristian Bonci, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José 13 agosto 2018.- Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act Adj.
16) $ 20930 10/p 24721 Set 11- Set 24

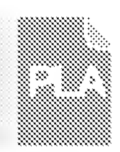
TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTOS

Por disposicion 307 del 13/06/2018 de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados: "DOMINGUEZ GONZALEZ, HUBER GIOVANNI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 618-118/2018, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos (art. 127 del CGP), sobre los bienes cuya prescripción se solicita y en especial a los últimos titulares, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones; sobre el bien Inmueble Solar de terreno con construcciones y ddemas mejoras ubicado en la Localidad Catastral de Paso de los Toros, zona urbana, manzana 171, Carpeta catastral 14, Padron número 1409, ubicado en Gral. Laguna 1031; el que según Plano del Ingeniero Agrimensor Leonel Figarola Gaggero, consta de una superficie de 660 m2, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro con el Nº 660 el 05/12/2017. Dicho Padron se deslinda de la siguiente manera: al norte: 12.50 m de frente a calle Gral. Laguna 1031; al sur: 12.50 m con Padrón 2139; al Oeste: 50 m con Padrón 2448 y al Este: 50 m con Padrón 1410. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 15 de junio de 2018.- Dra. Leticia López, Juez de Paz Departamental Subrogante.
16) $ 20159 10/p 25604 Set 18- Oct 01

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

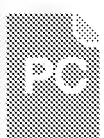
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Enrique Barmaimon, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Libro Historia de la UDELAR", (Medicina), de la cual se declara autor.
Montevideo, 17 de setiembre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 25742 Set 20- Set 20

Yuliesky Pérez Capote, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Cuentos del Emigrante", (Obra literaria), de la cual se declara autor.
Montevideo, 18 de setiembre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 25729 Set 20- Set 20

Roger Luis Ángel Rodríguez Cordova, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Método completo de Ukelele y Charango", (Obra musical, acordes), de la cual se declara autor.
Montevideo, 18 de setiembre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 25728 Set 20- Set 20

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por auto Nº 2583/2018 de fecha 11 de setiembre de 2018 dictado por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: "NOGALI S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-86/2018, se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 2123/2018 de fecha 3 de agosto de 2018, dictado en autos caratulados: "NOGALI S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-24912/2017, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación del concurso a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación."
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 25696 Set 20- Set 24

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "ALIMENTOS ORGANICOS URUGUAYOS S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 35768/2018, se hace saber que por auto Nº 2640/2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de ALIMENTOS ORGANICOS URUGUAYOS S.A., RUT 213964610013, con domicilio en la calle Cerrito 532 Apto. 501. Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Interventor a Angel Rego, quien co-administrará los bienes conjuntamente con la concursada, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 26 de marzo de 2019 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expiden dos ejemplares de un mismo tenor que sello y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 25694 Set 20- Set 24

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "LURIN S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 36717/2018, se hace saber que por auto Nº 2641/2018 de fecha 17 de setiembre de 2018, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de LURIN S.A., RUT 211457440013, con domicilio en la calle Cadiz 3280 (Mercado Modelo). Se limitó la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó Interventora a la Dra. Perla Haskel, quien coadministrará los bienes conjuntamente con la concursada, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 2 de abril de 2019 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expiden tres ejemplares de un mismo tenor que sello y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Primera Publicación
18) (Cta. Cte.) 3/p 25692 Set 20- Set 24

SEGUNDO TURNO

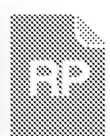
EDICTO: Por resolución No. 2755/2018 de fecha 17/09/2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno en los autos caratulados "KARELOY S.A.- ANLOBE S.A.- KILBAN S.A.- FIMOY S.A. - CONCURSO LEY 18387", se dispuso la liquidación de la masa activa de KARELOY S.A. RUT 21 451320 0013, ANLOBE S.A. RUT 21 549145 0010, KILBAN S.A. RUT 21 494456 0019, FIMOY S.A. RUT 21 6175480019, todas con domicilio en Camino Moreira 6526, manteniéndose la suspensión de la legitimación de las deudoras para disponer y obligar a la masa del concurso y continuando el Síndico nombrado, RUEDA, ABADI & PEREYRA. Se decretó la disolución de KARELOY S.A.- ANLOBE S.A.- KILBAN S.A.- FIMOY S.A. y el cese de sus administradores.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, de acuerdo a lo dispuesto en autos (art. 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 25693 Set 20- Set 24

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "FACMAR S.R.L. - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-35083/2018 por auto Nº 2726/2018 de fecha 13/09/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de FACMAR S.R.L. - RUT 21 519468 0011, con domicilio en Boulevard Artigas 575, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, en virtud de lo dispuesto por el artículo 236 de la referida Ley. Se designó Síndica a la Cra. VIVIANA GUERRINI, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de FACMAR S.R.L. para el día 10 de diciembre de 2018 a las 11.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO,

por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 25323 Set 18- Set 20

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MOTOCICLO SA - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-36285/2018 por auto Nº 2692/2018 de fecha 13/09/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de MOTOCICLO SA RUT 21 020621 0019, con domicilio en Pantaleón Pérez 4881, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a la ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PERITOS (AUPE), suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de MOTOCICLO SA para el día 10 de abril de 2019 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones tendrán carácter del crédito de la masa (artículo 21 de la ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Cta. Cte.) 3/p 25315 Set 18- Set 20

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CRISTIANI MONTERO, SANTIAGO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-27369/2018", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO inscripta el 22/7/2009 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Sección Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 320, en el sentido que donde dice "MARIA ISABEL VILLA C.I. 3,266,318-2", debe decir "MARIA ISABEL VILLA C.I. 3,266,318-3", por así corresponder, por el término de 15 días.
Montevideo, 26 de JULIO de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 23603 Set 03- Set 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DA MENDE, MARIA — RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-47100/2017, por auto Nº 3668/2018 de fecha 31/07/2018, dispuso noticiar el inicio del proceso de Rectificación de Partida, anulando la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ DA MENDE, nacida el 26 de junio de 1981, e inscripta el 29 de julio de 1981, ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1221, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de agosto de 2018. Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25759 Set 20- Oct 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º Turno, en autos caratulados: "FERRAS LUDZIK, HEBER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha IUE 2-27891/2018, por providencia Nro. 3746/2018 de fecha 27 de julio de 2018, se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA de NACIMIENTO, del Sr. Heber FERRAS LUDZIK, inscripta el día 26 de enero de 1969, en la Oficina de Estado Civil Nro. 24 de Montevideo, en el sentido donde dice: Heber FERRAS LUDZIK, debe decir: "Heber FERRAZ LEITE LUDZIK" por así corresponder.
Montevideo, 14 de Agosto de 2018. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24367 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º Turno, en autos caratulados: "CARRARA RAMIREZ, Juan Atilio. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25360/2018, por providencia Nro. 3208/2018 de fecha 26 de junio de 2018 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO del Sr. Juan Atilio CARRARA RAMIREZ, inscripta el día 28 de diciembre de 1970, ante el Oficial de Estado Civil de 26ta Sección Judicial del Montevideo, en el sentido donde dice: POCITOS debe decir "MONTEVIDEO" y donde dice RAMIREZ CARRARA ATILIO JUAN debe decir "CARRARA RAMIREZ JUAN ATILIO", por así corresponder.-
Montevideo, trece de agosto de 2018.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24260 Set 07- Set 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MIRTA - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-23456/2018, por auto Nº 2876/2018 de fecha 18/06/2018, se dispuso noticiar el inicio del proceso Rectificación de partida, respecto del testimonio de la PARTIDA DE DEFUNCION DE: RAMONA ROSA LEON RODRIGUEZ, fallecida el día 14 de diciembre de 1998, e inscripto el 21 de diciembre de 1998, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4, del departamento de Montevideo, Acta Nº 1556, en el sentido que donde dijo "... ROSA RAMONA...", debió decir "...RAMONA ROSA....", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente es de aplicación la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 17 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24251 Set 10- Set 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, se hace saber que en autos caratulados "CASTILLO CONFALONIERI, JESÚS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." I.U.E. 2-23752/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Myriam Teresita Confalonieri Capó, en el sentido que donde dice Canfalonieri debe decir Confalonieri por así corresponder.
Montevideo, 20 de agosto de 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24650 Set 11- Set 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO PEREIRA, SILVIA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-35961/2018 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de Nelida PEREIRA LOTUFFO, inscripta el 25/2/2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 363; en el sentido que donde dice "viuda" debe decir "divorciada", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis días del mes de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 25751 Set 19- Oct 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en autos caratulados: "BARBOZA VILLANUEVA, Anita- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-21052/2018 por providencia Nro. 2912/2018 de fecha 27 de junio de 2018 se autorizó la

expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de la señora Anita Iris BARBOZA VILLANUEVA, inscripta el día veintiuno de marzo de 1955, en la Oficina de Estado Civil de la adjunta "D" sección del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: Ramón BARBOZA, debe decir "Norberto Justiniano Ramón BARBOZA" por así corresponder.
Montevideo, uno de agosto de 2018. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25155 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia 13 Turno, en autos caratulados: "RUSSI PEREZ, JULIO Y OTRO - RECTIFICAICÓN DE PARTIDA", ficha 2-23341/2018, por providencia Nro 2590/2018 de fecha 13 de junio de 2018 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN del Sr José Jorge Russi Perez, inscripta el día 23 de diciembre de 2015, en la Oficina de Estado Civil Nro. 6 de Montevideo, en el sentido donde dice: "CASADO", Debe decir: "DIVORCIADO" por así corresponder.
Montevideo, 7 de agosto de 2018. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24261 Set 07- Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ARESO MACIEL, PROSPERO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-37472/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PRÓSPERO ARESO MACIEL, inscripta el día 28/08/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2470, en el sentido que: donde dice "ARESO" debe decir "AREZO" por así corresponder.
Montevideo, 19 de septiembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25915 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "SANCHEZ, MARA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-36584/2018, por resolución Nº 3675/2018 de fecha 07/09/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTIN GOMEZ SANCHEZ, registrada el 12/12/2007, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1641, haciéndose constar en ellas que donde dice que es hijo de "VANESSA SÁNCHEZ" debe decir "MARA VANESSA SÁNCHEZ", por así corresponder. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, once de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25813 Set 20- Oct 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "VARGAS SHIRLEY DOROTHI S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE: 156-481/2018", se hace saber que se ha presentado la Sra. Shirley Dorothi Vargas, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, ocurrido el día 22 de Setiembre del año 1939 Acta. 60, en la Sexta Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma donde dice: "Shirley Dorthi Vargas" debe decir "Shirley Dorothi Paiva Vargas" también se solicita la rectificación de su partida de matrimonio con el Sr. Antonio Alvísimo Silveira celebrado el día 09 de Julio del año 1960, acta. Nº 5. donde dice "Shirley Dorothi Paiva" debe decir "Shirley Dorothi Paiva Vargas", así como también donde dice "Luis Alberto Paiva" deberá decir "hija de Delia Esther Paiva Vargas".
se deja constancia que se encuentra amparado al Art. 340 de la Ley. 16.170.
Artigas, 15 de Agosto de 2018. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 25054 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Artigas en los autos caratulados "Paulo Quevedo Vera Catarina y Pablo Fabián Reynoso Alvez S/ Rectificación de Partida" Ficha 461-571/2018 se hace saber qué se han presentado los Sres. Vera Paulo Quevedo y Pablo Reynoso Alvez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija ocurrido el día 30 de diciembre de año 2000 acta nro. 21 solicitando en la siguiente forma donde dice Candela Naomi Reynoso Quevedo debe decir CANDELA NAOMI REYNOSO PAULO. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24374 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "BARÓN ALBET, Gustavo Dario -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E: 168-57/2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: DEFUNSION de: Gustavo Dario BARÓN ALBET, Acta Nº 64 de la 23era. Sección Judicial de Canelones, de fecha siete de noviembre de dos mil diecisiete; en el sentido que en el cuerpo donde dice: "divorciado" debe decir: "casado" por así corresponder.
Canelones, veintisiete de agosto de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
19) (Sin Costo) 15/p 25125 Set 14- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MORAIZ VELEDO, YESSICA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-519/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra.: YESSICA DAHIANA MORAIZ VELEDO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo: GONZALO GABRIEL MARTINEZ VELEDO, acaecido el día 11 de Junio de 2015, e inscripto el día 23 de Junio de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-1476, en el sentido que donde dice: "Yessica Dahiana VELEDO CABRAL", debe decir: "Yessica Dahiana MORAIZ VELEDO", y se incluya en el cuerpo del documento, que es nieto de JAVIER MORAIZ, de nacionalidad oriental, de estado civil soltero," por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430. Se de ja constancia que los presentes son tramitados por Defensoria de Oficio.-
La Piedras, 2 de Agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 24795 Set 12- Oct 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FABIANO MAGALLANES, MARIA HAYDEE Y MARIA FELICIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS", ficha IUE: 458-690/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentaron las Sras. MARIA HAYDEE FABIANO MAGALLANES y MARIA FELICIA FABIANO MAGALLANES, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio, acaecidos el 1º el día 17 de Octubre de 1980, ante el oficial del Estado Civil de la 4ª Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 247, y el 2º, acaecido el día 20 de Febrero de 1981, ante el Oficial del Estado Civil de la 4ª Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 20, en el sentido que donde dice "TARDAGUILA", debe decir "FABIANO" y que son nietas por línea paterna de Michele FABIANO y de María Felicia LA TORRE, por así corresponder.
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 29 de Agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 23937 Set 05- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "LAGUARDA BATISTA, ROMINA Y QUESADA GUDIÑO, DARITO- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 223-435/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) PARTIDA DE NACIMIENTO de Romina BATISTA, inscripto con el Acta Nº 3556 el día 20 de Julio de 1982 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, ya que donde figura "BATISTA, Romina Isabel" debe decir "LAGUARDA BATISTA, Romina Isabel" por así corresponder. 2) PARTIDA DE MATRIMONIO de Darito QUESADA y Romina BATISTA, inscripto con el Acta Nº 10 el día 17 de julio de 2012 ante el Oficial del Estado Civil de la 12º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde figura "BATISTA, ROMINA" debe decir "LAGUARDA BATISTA, ROMINA" por así corresponder. 3) PARTIDAS DE NACIMIENTOS de Camila QUESADA BATISTA, inscripta con el Acta Nº 469 el día 19 de noviembre de 2004 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde figura "QUESADA BATISTA, Camila" debe decir "QUESADA LAGUARDA, Camila" por así corresponder. 4) PARTIDA DE NACIMIENTO de Sofía QUESADA BATISTA, inscripto con el Acta Nº 261 el día 2 de agosto de 2007 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde figura "QUESADA BATISTA, Sofía" debe decir "QUESADA LAGUARDA, Sofía" por así corresponder. 5) PARTIDA DE NACIMIENTO de Victoria QUESADA BATISTA, inscripto con el Acta Nº 53 el día 21 de febrero de 2014 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde figura "QUESADA BATISTA, Victoria" debe decir "QUESADA LAGUARDA, Victoria" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).- Colonia, 29 de Agosto de 2018.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 24797 Set 12- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MEDINA CALLEROS aída Esther y Otros.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS.- Ficha 241-507/2018 por decreto Nº 5124/2018 de fecha 15/08/2018 se ordenó expedir Edictos haciendo saber que se ha solicitado la RECTIFICACIÓN de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 11 de fecha 29/07/1957 librada por el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno, y de las Partidas de Nacimientos Acta Nº 35 del 2/04/1955, Acta Nº 4 del 8/01/1946, Acta Nº 36 de fecha 2/04/1955, Acta Nº 37 de fecha 2/04/1955, Acta Nº 38 de fecha 2/04/1955 y Acta Nº 4 de fecha 19/01/1955, todas libradas por el Oficial del Registro Civil de la Quinta Sección del Departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su relación dada por el art. 1º de la Ley 4.050, en el sentido que: DONDE DICE: "CALLEROS", DEBE DECIR: "CALLERO", por así corresponder.- Durazno, 20/08/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24406 Set 10- Set 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictado en los autos: "ETCHEGARAY VIQUE, EDUARDO.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.-" I.U.E: 445-204/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1589/2018 de fecha 21 de agosto de 2018, se autorizó la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTOS de SOFIA VIQUE Y THIAGO VIQUE, dado que donde dice como apellido paterno "VIQUE" debe decir "ETCHEGARAY" de conformidad a los datos filiatorios que lucen en los documentos.- Young. 6 de setiembre de 2018.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti. Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 25715 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º. Turno, en autos: "PORCIÚNCULA CORREA, GLAURA PATRICIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 477-201/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de Nataly Florencia Rodríguez, Acta Nº 1007 de fecha 17/07/2008 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "Porcíncula", debe decir "Porciuncula", por así corresponder. Ley 18.078. Rivera, 31 de mayo de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 24517 Set 10- Set 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "LOPEZ BARBOZA, NORMA TERESITA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 371-338/2018 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO de la SRA. NORMA TERESITA LÓPEZ BARBOZA y el SR. JULIO DANIEL ARNEJO BATISTA, en el sentido que dónde dice "ARAUJO" debe decir "ARNEJO", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 14 de Agosto de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25378 Set 17- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "ARCEL HERLING, MARIA ANGELICA. Rectificación de partida". IUE. 382- 219/2018, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. MARIA ANGELICA ARCEL HERLING, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento; en el sentido de que donde dice "ARCE" debe decir "ARCEL", por así corresponder.
Dolores, 9 de agosto de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 25205 Set 17- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "LACERO ALMEIDA PABLO MANUEL. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 431-748/2018.", se hace saber que ante esta Sede se han presentado CLAUDIA MABEL LACERÓ ALMEIDA promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, respecto a PABLO MANUEL LACERÓ ALMEIDA, nacido el día 24 de Octubre de 2004, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 888, deberá rectificarse la nota marginal de Reconocimiento donde dice "LACERO" debe decir "LACERÓ", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública.

Mercedes, veintiuno de agosto de 2018. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24807 Set 12- Set 25

Remates 

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE PADRON 138.280/001
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - AVDA. FERNANDEZ CRESPO 1508 - SALON DE ACTOS - PISO 3 - MONTEVIDEO
DÍA Y HORA 2 DE OCTUBRE DE 2018 - HORA 13:45
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 99,90 EQUIVALENTE A $ 108.041
(CON FACILIDADES).
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero JUAN A. GÒMEZ BOTTINI (MAT. 4690 - RUT212223350016), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 138.280/001, con una superficie de 27 metros 22 decímetros (27,22 m), sito en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a calle Peteroa número 2962 apartamento 001. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 071 SERIE 600 NUMERO 25, CLASE 071 SERIE 600 NUMERO 24, CLASE 071 SERIE 600 NUMERO 17893, CLASE 071 SERIE 600 Col 3 Número 2 - AJUSTES RET 749 - ID 20240 - a nombre de MARIA OLGA ESTIGARRIBIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 28 de agosto de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 98.938 (pesos uruguayos noventa y ocho mil novecientos treinta y ocho), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $ 1.081,54 (pesos uruguayos: mil ochenta y uno con cincuenta y cuatro centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 524,37 (unidades reajustables quinientos veinticuatro con treinta y siete centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo.- Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
20) $ 33930 5/p 25609 Set 19- Set 25

INMUEBLE PADRON 8972
DEPARTAMENTO DE DURAZNO - LOCALIDAD DURAZNO
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL -
AVDA. FERNANDEZ CRESPO 1508 - SALON DE ACTOS - PISO 3 -
MONTEVIDEO
DÍA Y HORA 2 DE OCTUBRE DE 2018 - HORA 14:15
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 705,55 EQUIVALENTE A $ 763.080
(CON FACILIDADES).
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero JAVIER DA FONSECA FONTEROSA (MAT. 5597 - RUT 214961320012), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 8972, con una superficie de 193 metros 45 decímetros (193,45 m), sito en la localidad catastral DURAZNO, departamento de DURAZNO, con frente a calle Wilson Ferreira Aldunate número 972, entre calles Baltasar Brum y PetronaTuboras. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 150 Nº 70089 y PH UR SIN TBP Nº 35 - ID 80013 - a nombre de MARIA ELENA MARTINICORENA EGOZCUE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 20 de agosto de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 708.938 (pesos uruguayos setecientos ocho mil novecientos treinta y ocho), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2018 es de $ 1.081,54 (pesos uruguayos: mil ochenta y uno con cincuenta y cuatro centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.601,04

(unidades reajustables dos mil seiscientos uno con cero cuatro centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo.- Montevideo, 13 de setiembre de 2018.

20) $ 33930 5/p 25607 Set 19- Set 25

INMUEBLE PADRON 52.126
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL
DR. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALON DE ACTOS- MONTEVIDEO
DÍA Y HORA 2 DE OCTUBRE DE 2018 - HORA 14:45
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 301,10 EQUIVALENTE A $ 325.652
CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pablo Cassi (MAT 6708 RUT 217802500010), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 52.126, con una superficie de 337 m 40 dm, sito en la Localidad Catastral Montevideo, Departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Bernardo Susviela Nº 4405. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 600 Nº 7669- AMORT38- 5929 - ID 86247, a nombre deDANIEL GARCIA BATALLA Y EVANGELINA FERNANDEZ SOSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 23 de agosto de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 105.832 (pesos uruguayos: ciento cinco mil ochocientos treinta y dos) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2018 es de $ 1081,54 (pesos uruguayos: mil ochenta y uno con cincuenta y cuatro). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes).En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.836,61 (unidades reajustables dos mil ochocientos treinta y seis con sesenta y uno), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 13 de Setiembre de 2018.

20) $ 33059 5/p 25606 Set 19- Set 25

EJECUCION JUDICIAL SIMPLIFICADA
LEY 18.125
Rdor. Alfredo Ramos Mastalli
Cel.: 099 685 653

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno dictada en autos caratulados: "B.H.U C/ LANDECHEA, MAURICIO - Ejecución Hipotecaria IUE 227-143/2017, se hace saber que el día 11 de Octubre de 2018 a las 15 horas en la sucursal del BHU sito en General Flores número 302 de la ciudad de Colonia por intermedio del rematador ALFREDO RAMOS MASTALLI, Matrícula 5579, RUT 214920180011, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor en unidades indexadas sobre la base de $ 474.705 (equivalentes a UI 120.011,38) correspondientes al 75% de la tasación catastral del siguiente inmueble: Padrón urbano Nº 1685 Departamento de Colonia, de la localidad catastral de Carmelo, el que según plano de mensura del Agrimensor MARIO BORDABEHERE de agosto de 1954 aprobado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 883 el 9 de noviembre de 1954 tiene una superficie de setecientos sesenta y tres metros; y su frente da a la calle Defensa Nº 21, con una superficie edificada de noventa y tres metros cuadrados. SE PREVIENE QUE: 1) El remate se realizara en unidades indexadas expresadas en pesos, el valor de la UI al 3/9/2018 es de $ 3,9555, en caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. 2) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 35 y siguientes de la Ley 18.125 en hipoteca P.HIP UIFGCH Nº 128, Garantía Nº 136.276 a nombre de Mauricio Landechea Glattili. Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información registral de fecha 22/08/2017 no existe contrato de arrendamiento registrado. 3) El bien se subasta en las condiciones que surgen de los títulos depositados en el Sector Ejecuciones y Rescisiones - Casa Central de BHU, donde podrán ser examinados por los interesados 4) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma equivalente al 2,5% de su oferta por concepto de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Abonar también el día del remate en concepto de seña la suma de $ 189.882, cuya equivalencia a unidades indexadas se tomará a la cotización del día de la subasta y a cuenta del precio; c) El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste. d) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). Los pagos efectuados a través de estos medios, se tomaran con el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema contable del Banco. e) Los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor quien dispone de 30 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al del remate para depositar el saldo, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo, si venciera en día inhábil se corre al primer día hábil para el deposito; f) El comprador podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas 285.800, siempre que el 70% del precio no supere esa cifra. De hacerlo, la diferencia resultante entre el precio de la subasta, deducida la seña abonada y el importe máximo a financiar, deberá integrarse en el plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha del remate. Dicha financiación, se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito, ingresar la solicitud de préstamo dentro de los 30 días corridos siguiente al remate, en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia en la cuenta de la Institución acreedora previo al otorgamiento de la escritura de compraventa g) En todos los casos, el mejor postor deberá abonar: contribución inmobiliaria, tributos municipales, impuesto de enseñanza primaria, gastos comunes, impuestos y tasas, honorarios

de escritura y certificados; h) Se conocen las siguientes deudas que soporta el inmueble al 30/8/2018 las que serán de cargo del mejor postor: i) Contribución Inmobiliaria $ 91.823; ii) Impuesto de Enseñanza Primaria $ 9.639. 5) Se desconoce cualquier otra deuda de tipo fiscal, contributiva, o por las construcciones, las que en caso de existir, serán de cargo del mejor postor. Por informes en Sucursal Colonia BHU, sito en General Flores número 302. A los efectos legales, se hacen estas tres publicaciones, Colonia, 13 de Setiembre de 2018.

20) $ 21402 3/p 25593 Set 19- Set 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en los autos "Edificio Orticochea c/ Doldan Rodríguez, Dora - Juicio Ejecutivo Común", IUE 2-38034/2016, se hace saber que el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), subastará, en diligencia a presidir por la Señora Alguacil de la Sede, el día 9 de octubre de 2018 a partir de las 14y30 horas, en el local de Avda. Uruguay 826, en Dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal nº 202, que forma parte del edificio incorporado al régimen de la ley 10.751 a través de la ley 13.870 según plano, y leyes 14.261 y 14.262 según Reglamento de Copropiedad, ubicado en la localidad catastral Montevideo, antes 21ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 188.045 (padrón matriz), antes empadronado en mayor área con el número 53.857, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín E. Mascaró, de julio de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28/7/1971 con el número 66.608, tiene una superficie de 544 m2 68 dm2, con 15 mts 13 cms al Suroeste de frente a la calle Laguna Merín (hoy María Orticochea, puerta de acceso número 4568 según datos que surgen del Reglamento de Copropiedad), distando el punto más próximo de su frente 32 mts 35 cms de la esquina que forma con la calle Benito Álvarez. Dicha unidad se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 mts 70 cms, está empadronada individualmente con el número 188.045/202, tiene una superficie de 57 m2 3073 cm2 y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes Balcón "D2" y Terraza "E2". SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar al aceptársele su oferta, en letra de cambio o mediante transferencia bancaria, el 30% de la misma en carácter de seña, y pagar la comisión de compra del Rematador más Iva: 3,66% del precio de remate. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio dentro de los veinte días corridos contados desde el día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo (Art. 387.2 literal f del CGP). Ambos depósitos deberán realizarse y documentarse con sujeción a las exigencias del Art 40 de la ley 19210 y decretos reglamentarios. Oportunamente deberá acreditar haber depositado el saldo, proponer escribano y gestionar el otorgamiento de la escritura dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento legal (Art. 387.7, incisos finales). 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e impuesto. 3) Será de cargo de la demandada la comisión de venta del Rematador más Iva: 1,22% del precio. 4) No obra agregado el último título sino testimonio expedido conforme al Art. 384 del CGP de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Federico Carlos Pascual el 27/10/1955, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 4/11/1955 con el número 437 al folio 317 del libro 468, según surge del Certificado registral número 599214. 5) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y su situación de deudas frente al BPS por aportes a la construcción. El inmueble mantiene deudas por Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Tarifa de Saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Sólo podrá descontarse del precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (Art. 389 del CGP) hasta la suma concurrente. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación proporcionada como titulación, la que se halla a disposición de los interesados en la sede judicial: calle Zabala 1367 piso 3 (sobre número 263). A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo 12 de setiembre de 2018. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

Única Publicación

20) $ 5916 1/p 25712 Set 20- Set 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en los autos:- "Banco Bandes Uruguay S.A. c/ Walter Leonel Perez Garrido -Juicio Ejecutivo- IUE 492-739/2015"; se hace saber que: el día 5 de octubre de 2018, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Independencia 822, el martillero Jorge Viera Salomone, matrícula 5163, RUT 0700 366 700 15, en diligencia que presidirá la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta, en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, sito en la octava sección judicial de Florida, localidad catastral 25 de Mayo, departamento de Florida, manzana 40, empadronado con el número 1027, señalada como fracción 2 en el plano de mensura y fraccionamiento de Agrimensor Ariel Cabrera de febrero de 1970, inscripto en la oficina delegada de Catastro de Florida con el número 4460 el 22 de noviembre de 1970 y el que según título y plano consta de una superficie de 780 metros cuadrados con 91 centímetros. Se previene: 1º) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto y el saldo de precio dentro de los veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del decreto aprobatorio del remate. 2º) serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales y la comisión correspondiente al rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio final obtenido en la subasta. 3º) será de cargo de la parte demandada la comisión de venta correspondiente al rematador más IVA, más el 1% ley 12700, también calculado sobre el precio final obtenido en la subasta. 4º) se desconoce el actual estado ocupacional y material del bien. 5º) Se encuentra agregada deuda por concepto de contribución inmobiliaria por $ 8.375,84 y se desconoce la existencia de otras deudas o montos actualizados. 6º) Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. Dra. Beatriz María Giordano Pereyra - Juez de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 3132 1/p 25943 Set 20- Set 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY: REPÚBLICA AFISA c/ EMMENEGGER CALISTRO, LUIS ALBERTO Y OTROS - HOY: JUICIO EJECUTIVO Y VÍA DE APREMIO - I.U.E. 357-632/2001", se hace saber que el día 28 de Setiembre de 2018 a la hora 14:30, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUT 160170700011, presidido por el Sr. Alguacil, se procederá a vender en pública subasta el bien inmueble Embargado en autos, padrón Nº 17777 de la Localidad Catastral Salto, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, cuya descripción es la siguiente: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón número 17777, fracción 3, ubicado en la Localidad Catastral Salto, el que según plano del Agrimensor Walter Margall de Mayo de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 25 de Mayo de 1970, con el número 3635, se compone de una superficie de 189 metros 70 decímetros con 10 metros de frente al Este a calle Misiones y linda al Norte 18 metros 97 con lote número 5, al Sur 18 metros 97 con lote número 3 y al Oeste 10 metros con lote número 1. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero; III) Será de cargo del expediente, la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero; IV) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria dónde podrá ser consultada por los interesados; V) Se desconoce la situación ocupacional del bien; VI) Se desconoce su situación tributaria ante el Banco de Previsión Social; VII) Se advierte que el antecedente de 1988 refiere

a una donación, por lo que se desconoce si a la fecha está pendiente la interposición de acción de reducción de donaciones inoficiosas. Asimismo se advierte que el bien está prometido en venta; VIII) El inmueble mantiene deuda ante la intendencia de Salto y por Impuesto de Enseñanza Primaria; IX) Se podrá imputar como parte del precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, IRPF e ITP correspondiente a la parte vendedora; X) El pago de la seña así como el saldo de precio deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la ley 19.210; XI) El primer postor como el segundo mejor postor deberán constituir domicilio electrónico, en el momento de la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 71 del C.G.P. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales en caso de omisión; XII) Se previene lo dispuesto en el artículo 390 del C.G.P.; Salto, 17 de Setiembre de 2018. Dra. María Irene Derregibus. Actuaria.

Última Publicación

20) $ 9048 2/p 25844 Set 19- Set 20

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ENERGROUP S.R.L.

Contrato: 11/09/2018
Inscripción: 12.522 (12/09/2018).
Socios/ Cuotas: Diego UMINSKY (59), Federico SZEKELY (1).
Objeto Principal: Construcción.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 120.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Diego Uminsky.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 26036 Set 20- Set 20

"CREM LTDA."
Cesión Cuotas

Contrato: 04/12/2017.
Inscripción: 9002 (27/06/2018).
Cedente: María Alejandra CAILLAVA LAVIGNASSE.
Cesionaria: Marcela OLASCOAGA BULGARELLI (19).

Única Publicación

22) $ 1058 1/p 26035 Set 20- Set 20

CASA NORDICA S.R.L.

Contrato: 24/07/2018.
Inscripción: 10.434 (25/07/2018).
Socios/ Cuotas: SUSSI KLOSTER BLIGAARD (30), POUL ERIK BLIGAARD (30)
Objeto:
Importación de productos varios e intermediación en la compra y venta de los mismos al por mayor y al por menor. Comercio al por mayor y menor, comprando y/o vendiendo, industrializando y comercializando, importando y exportando, en todas sus formas, todo tipo de artículos, mercaderías, bienes, arrendamientos de obras y servicios en todos los ramos excepto médicos y anexos, constituir todo tipo de sociedades, realizar representaciones, comisiones, consignaciones, licitaciones, compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles
Plazo: 30 años.
Capital: $ 60.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: SUSSI KLOSTER BLIGAARD.

Única Publicación

22) $ 6348 1/p 26029 Set 20- Set 20

CITEK LTDA.
MODIFICACION

CONTRATO: 23/07/2018.
INSCRIPCION: nº 10417 (25/07/2018).
MODIFICA ADMINISTRACION: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 1058 1/p 26027 Set 20- Set 20

Imlo Ltda.
Cesión- modificación

Contrato: 30/04/2011.
Inscripción: nº 8466 el 18/06/2018
Cedente: Angel Lopez Groba (totalidad).
Cesionario: Daniel Gonzalez Pailos (50 cuotas).
Modifica Administración: Daniel Gonzalez Pailos.
Plazo: 20 años a partir del 30 de abril de 2011.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 26019 Set 20- Set 20

CONSTRUCTORA LA TORRE S.R.L.

Fecha 14.8.2018
Socios: Mauricio Javier CLAVIJO SOSA (51 cuotas, Administrador)
Cristian Waldemar LUZARDO GUERRA (49 cuotas)
Objeto: Construcciones en general, sanitaria, albañilería y obra seca.-.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000
Inscripción: 11533/2018.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 26012 Set 20- Set 20

CERVINI SRL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

14/08/2018
Cedente: Mario Daniel CERVINI LOPERENA (16 cuotas)
Cesionario: María del Carmen FLORES LATORRE (15 cuotas), Mario Daniel CERVINI FLORES (1 cuota)
Representación: María del Carmen FLORES LATORRE.
DGR 11732- 23/08/2018.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 26011 Set 20- Set 20

TRANSPORTES STEPHANY SRL
MODIFICACIÓN

Contrato: 01/06/2017
Inscripción: Nº 5993/2018
Modificación: Administración y Representación: CECILIA STEPHANY SOUTO GENDE.

Única Publicación

22) $ 1058 1/p 26009 Set 20- Set 20

GRAV TECH S.R.L.

Contrato: 27/07/2018.
Inscripción: 10684/2018.
Socios: Roberto Pedro MONTANELLI (60 cuotas, administración), Eugenia FERNANDEZ SPERONI (40 cuotas).
Objeto: Servicios profesionales, comisiones importaciones y comercialización de bienes para la construcción.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 26004 Set 20- Set 20

LEMON FARM ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Contrato: 26/06/2006
Inscripción: Nº 17.520 el 29/09/2006
Socios: ALVARO MARCELO PORTILLO SOSA (6 partes sociales)
JUAN PABLO FUREST NERIS (6 partes sociales)
Capital: $ 120.000.- (12 partes sociales de $ 10.000 c/u)
Objeto: Actividad agraria en sus diversas modalidades y con referencia a cualquiera de las etapas del ciclo productivo animal o vegetal.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Alvaro Marcelo Portillo Sosa.

Única Publicación

22) $ 4232 1/p 26001 Set 20- Set 20

LEMON FARM ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Cesión de participaciones sociales

Contrato: 15/01/2013
Inscripción: Nº 1740 el 23/01/2013
Cedentes: ALVARO MARCELO PORTILLO SOSA y XIMENA LAURA RABOSTO PEÑA
Cesionaria: Alvaro Joaquin Luongo Cespedes (6 partes sociales).

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 26000 Set 20- Set 20

OPTICA UNION S.R.L.
Cesión

Contrato: 29/06/2010
Inscripción: Nº 8881 el 6/07/2010
Cedente: MARIELA YOLANDA NOLI
Cesionaria: Diana Beatriz Olmos García (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 25999 Set 20- Set 20

LEMON FARM ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1/06/2008
Inscripción: Nº 12.015 el 21/07/2008
Cedentes: JUAN PABLO FUREST NERIS y BEATRIZ MARIA PELUFO CAPURRO

Cesionaria: Leticia Silvana Luongo Gardi (6 partes sociales)
Administración: Leticia Silvana Luongo Gardi.
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 25998 Set 20- Set 20

OPTICA UNION S.R.L.
Modificación

Contrato: 18/02/2016
Inscripción: Nº 3587 el 23/02/2016
Plazo: 30 años.
Única Publicación
22) $ 1058 1/p 25993 Set 20- Set 20

LEBASI SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 14/9/2018
Inscripción: nº 12773, 18/10/18
Cedente: Javier Jesús Fernández Lezcano, cede 1 cuota
Cesionario: Luis Alberto Tejedor Baccino.
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 25992 Set 20- Set 20

"SILTEL S.R.L."
RUT 214475510014

CONTRATO: "CESION DE CUOTAS SOCIALES" - 07/06/2018.
INSCRIPCIÓN: Registro Personas Jurídicas (Comercio) Nº 8152 el 13/06/2018.
CEDENTE: Alberto Gramont Barrandeguy (93.750 cuotas).
CESIONARIAS: Inés María Gramont Barrandeguy (46.875 cuotas) y Matilde Negrotto Imas (46.875 cuotas).-.
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 25965 Set 20- Set 20

"CAMPOLINDO S.R.L."
RUT 210955090016

CONTRATO: "CESION DE CUOTAS SOCIALES" - 07/06/2018.
INSCRIPCIÓN: Registro Personas Jurídicas (Comercio) Nº 8153 el 13/06/2018.
CEDENTES: Alberto Gramont Barrandeguy y María del Pilar Moyano Invernizzi (250 cuotas).
CESIONARIAS: Inés María Gramont Barrandeguy (125 cuotas) y Matilde Negrotto Imas (125 cuotas).-.
Única Publicación
22) $ 3174 1/p 25964 Set 20- Set 20

GURLAND S.R.L.
(ANTES GURLAND S.A.)

CONTRATO: 12/09/18
INSCRIPCION: 12772/2018
SOCIOS: MIGUEL ALFREDO BEYHAUT TERRA 19 CUOTAS
MERCEDES STORACE CARDOSO 1 CUOTA
CAPITAL: $ 20.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: MIGUEL ALFREDO BEYHAUT TERRA
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de hotel.
Única Publicación
22) $ 3174 1/p 25962 Set 20- Set 20

ARMOR BIONICS SRL

Contrato: 17/09/2018
Registro: 12776/2018
Nuevo domicilio: Ellauri 1006 Montevideo.
Única Publicación
22) $ 1058 1/p 25961 Set 20- Set 20

CHANJULA S.R.L.

Contrato: 10/09/2018
Inscripción Nro.: 12696 el 17/09/2018
Socios: DIEGO LLAMA (1 cuotas), MATIAS SABARROS (1 cuotas), PABLO BERTO (1 cuotas)
Capital: $ 90.000
Objeto: comercialización, explotación y prestación de servicios de bares, restaurantes, expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, elaboración y producción gastronómica, la realización de promociones, espectáculos públicos, artísticos, actividades recreativas o de mero esparcimiento, espectáculos musicales, bailables, humorísticos, show de toda clase y naturaleza y entretenimiento en general. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Salto
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 5290 1/p 25903 Set 20- Set 20

Venta de Comercios



LEY 2.904. LEONEL ANDRES CONTI PAVON y GONZALO BENITEZ CASTILLO, Sociedad de Hecho, promete vender a NATHALIE DUBOIS FERREIROS y SANTIAGO FERNANDEZ REYES, establecimiento comercial "Disfruta" rubro comidas al paso y jugos naturales, sito en Santiago de Chile 1294, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 3351 20/p 25873 Set 19- Oct 17

VENTA DE COMERCIO

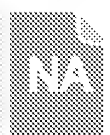
LEY 2.904. GLADYS GENOVEVA FERREIRA NOVELLI prometió vender a GARCIA TRAVERS SRL, fabrica de pastas "LA IDEAL", sita en Av. 8 de Octubre Nº 3487, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3351 20/p 24764 Set 11- Oct 08

VENTA DE COMERCIOS //
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Prom. Enajenante: María de Fátima Balhego Justo
Prom. Adquirente: BEKARTE DUTY FREE SHOP S.R.L.
Fecha: 16/08/2018 Inscripción: Nº 11719. el 23/08/2018.
Establecimiento comercial: sito en calle General Artigas 260, Río Branco, dpto. Cerro Largo. Gira en ramo principal "Free Shop", bajo nombre comercial "Bekarte".
Acreedores: presentarse en Zabala 1504 (PB), Mdeo, de lunes a viernes de 10 a 17 hrs.".
25) $ 3202 20/p 24273 Set 07- Oct 04

Ley 26/9/1904.
"SAINT GERMAIN SRL" Prometió vender a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia CALIFORNIA" sita en la calle Colonia No. 1301, Montevideo.
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
25) $ 3202 20/p 23532 Ago 31- Set 27

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, MARTHA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21881/2018, se cita, llama y emplaza a Leonel Martin Ferreira, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
26) (Sin Costo) 10/p 24983 Set 13- Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VALERIA GOMEZ, LISET - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-15020/2018", se cita, llama y emplaza al Sr. Rawel Rafael Rivas a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA.
Montevideo 20 de julio de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25185 Set 17- Set 28

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "GRANO DE ORO, PAOLA C/ MARTINEZ ROMERO, JOSE - PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-6293/2018, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 966/2018 de fecha 15/03/2018, se dispuso citar y emplazar al demandado Sr. JOSE LUIS MARTINEZ ROMERO C.I. 4.482.500-8 por el plazo de 90 días a estar a derecho en los presentes obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 16 de abril de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25626 Set 19- Oct 02

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "FERREIRA LOPEZ, MARGOT - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-24095/2018, Por auto Nº 2984/2018 de fecha 21/06/2018, se dispuso noticiar por el término de 90 días al Sr. SERGIO ISMAEL MASEDA RIEVAS, de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 15 de agosto de 2018. Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25339 Set 18- Oct 01

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SILVERA RODRIGUEZ, GABRIELA C/ BORDON PEREZ, JULIO — PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-27506/2018, Por auto Nº3405/2018 de fecha 20/07/2018, se dispuso noticiar por el término de 90 días al Sr. JULIO CESAR BORDON PEREZ, de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 10 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24441 Set 11- Set 24

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANGEL C/ RODRIGUEZ, BARBARA Y OTRO - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-32152/2018, se CITA y EMPLAZA a BARBARA RODRIGUEZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 25538 Set 19- Oct 02

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRONDO, ESTEFANY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37513/2018, se cita, llama y emplaza a Marcos Fabricio Damiani, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO
26) (Sin Costo) 10/p 25871 Set 19- Oct 02

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ARANDA GARCIA, LINDA - RATIFCIACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-48216/2017 se cita, llama y emplaza al Sr. jorge alejandro patrone, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la UDELAR.
Montevideo, 29 de junio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24257 Set 10- Set 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SILVERA CORTESE, ZULMA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-34714/2018", se cita, llama y emplaza a JULIO ROBERTO PERFECTO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 30 de agosto de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25520 Set 19- Oct 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREYRA ANCHETA, INGRID — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-29697/2018", se cita, llama y emplaza a CRISTIAN FEDERICO BENTABERRY PEREYRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 7 de agosto de 2018 Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24110 Set 07- Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO DIAZ, CRISTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-34748/2018, se CITA y EMPLAZA a RUBEN MIGUEL SUTIL por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, treinta de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 25113 Set 17- Set 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "MIERES DAVILA, SILBINA Y OTRO. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" Fa. Nº 2-8417/2018, por Providencia Nº 3569/2018 de fecha 06/08/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 30 días a familiares hasta el tercer grado del niño AGUSTIN SEBASTIAN CORREA BALBELA emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los edictos se encuentran amparados en el art. 133.1 del C.N.A.
Montevideo, 03 de setiembre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24819 Set 13- Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRZA, CRISTIAN Y OTRO C/ TOLEDO, DANIEL Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-27977/2018, se cita, llama y emplaza a GIOVANA LUJÁN REINA PAZ y DANIEL ANTONIO TOLEDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 19 de septiembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25926 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMA MARTINEZ, NELIS MABEL SUCESION", IUE 2-9727/2013, se cita, llama y emplaza a Bruno Elías Matonte Moreira, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 31 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
26) $ 5880 10/p 25683 Set 19- Oct 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA ALVAREZ, SOLEDAD C/ TORTEROLO MOIZELLO, GUSTAVO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-27676/2018, se cita, llama y emplaza a TORTEROLO MOIZELLO, GUSTAVO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de septiembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 25599 Set 18- Oct 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "AVILA, LAURA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32136/2018, se cita, llama y emplaza a CARLOS CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO
26) (Sin Costo) 10/p 24792 Set 12- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32129/2018, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO JAVIER BANDRES AVILEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO
26) (Sin Costo) 10/p 24791 Set 12- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ISMINIO, GLORIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32146/2018, se cita, llama y emplaza a DAMIAN CASIMIRO ALIAGA GARRIDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO
26) (Sin Costo) 10/p 24790 Set 12- Set 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO ALVAREZ, JUAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-33825/2018, se cita, llama y emplaza a NATALIA PAOLA JUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de septiembre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO
26) (Sin Costo) 10/p 24775 Set 12- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MAS MORALES, ROSA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25336/2018, se cita, llama y emplaza a RAUL FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de septiembre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO
26) (Sin Costo) 10/p 24774 Set 12- Set 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CORREA RODRIGUEZ, LUIS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. Ficha Nº 2-1882/2018, se da noticia, al Sr. Luis Antonio Correa, que el 14/02/2018 se presento la Sr. Luis Marcelo Correa Rodriguez, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre sus menores hermanos Ezequiel y María Belen Correa Rodríguez.
Se deja constancia que el presente edicto es gratuito acorde a ley 18.078, por ser patrocinada por consultorio jurídico gratuito.
Montevideo, veintidos de febrero de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la fecha ut-supra.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25598 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS PELAYO, CATHERINE C/ CAMACHO, OSCAR. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE Nº 2-8689/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. OSCAR ADRIAN CAMACHO a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24852 Set 13- Set 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CABRAL CASAS, STEFANY. RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-31160/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. CRISTIAN JESUS MACHADO GUTIÉRREZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, nueve de agosto de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25317 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CASTRO FASSARI, ANGELINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-57677/2015. Se de noticia y emplazase al Sr. VICTOR ANDRES NUÑEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, ocho de junio de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25024 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "TECHERA SANCHEZ, MARIANA. RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-25905/2018. Emplácese al Sr. CESAR ANDRES MORALES MARTINEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) $ 5880 10/p 24739 Set 11- Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ MARTINEZ, ANYELA C/ LETTIERES, CHRISTIAN-TENENCIA IUE 2-6742/2017", se notifica al Sr. Christian Damian LETTIERES de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 12 de mayo del 2017. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25191 Set 17- Set 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ, IRMA- RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA: 2-21548/2018 se CITA y EMPLAZA a JORGE JAVIER BENITEZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Exonerado Ley 18.078.
Montevideo, diez de setiembre dos mil dieciocho.- Esc. Susana Fernández, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24972 Set 14- Set 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ, MONICA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-20214/2018, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro. 2504/2018 de fecha 07 de Junio de 2018, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al SR. Horacio Jesús Pereyra Magliano.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Familia según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 13 de Junio de 2018.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25804 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "FALCON, CRISTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-22443/2018, por Decreto Nº 2640/2018, de fecha 22/06/2018, se dispuso dar noticia al Sr. GONZALO MATHIAS CUELLO, del presente accionamiento.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, cinco de Julio de dos mil dieciocho. Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25312 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "LARRAMA ROVERE, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-31739/2018, por Decreto Nº 3351/2018, de fecha 08/08/2018, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. JORGE BRIAN VENERI ACOSTA
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art.1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiuno de Agosto de dos mil dieciocho. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24463 Set 11- Set 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratu lados: "RODRIGUEZ LABRAGA, SOFIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-16374/2017, se dispuso a emplazar por edictos a JONATHAN RUIBAL VIERA, a estar derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25173 Set 17- Set 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GALIANO ESPINOSA, MARLENE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-34242/2018, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. Carlos Daniel Rodríguez y a la Sra. Silvia Paola Cellanes, a estar a derecho en estos autos en en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UdelaR.
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24955 Set 14- Set 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ FULCO, PATRICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-35541/2018, se dispuso a emplazar por edictos a ALEXIS RODRIGUEZ QUINTEROS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UdelaR.
Montevideo, seis de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25434 Set 18- Oct 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "ALMEIDA, Zaida Lorena - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 444-302/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 04 de junio de 2018. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24662 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "SILVA, Nancy - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-73/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. ANIBAL MOREIRA ROMERO, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus

derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 13/04/2018. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24269 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "SEVERO ALEJANDRO Y TEJERA CELIA C/ SANCHEZ, MARIA -SEPARACION DEFINITIVA" I.U.E. 168-362/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA SANCHEZ para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
PUBLICACION GRATUITA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 133.1 DEL C.N.A.
Canelones, 20 de julio de 2018. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 24879 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO en autos: "PEREZ MENDIVERRY, Laura Beatriz -RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 459-572/2017, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Diego Alejandro VENTURA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 5173/2017 de fecha 29 de Noviembre de 2017 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Canelones a los dos días del mes de febrero de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 24835 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "NUÑEZ OBREGON, MARGARITA MARCELA C/ CORREA RODRÍGUEZ, YOHANA Y SUÁREZ FUNEZ O FUNES, JOSÉ LUIS. SEPARACIÓN DEFINITIVA. IUE: 179-345/2017", de conformidad con lo dispuesto por Decreto Nº 2435/2018 de fecha 05/06/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. YOHANA ELIZABETH CORREA RODRÍGUEZ y JOSÉ LUIS SUÁREZ FUNEZ O FUNES por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el veinticinco de junio de dos mil dieciocho.-
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY 19.092.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24268 Set 07- Set 20

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "SUÁREZ YANILA SOLANGE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 493-157/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 1978/2018 de fecha 17/05/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JUAN CARLOS PERALTA, por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.-
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 24246 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CASTRO, DIEGO - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 458-63/2011; se cita, llama y emplaza a la Sra. CAROLINA CATERYN SOTELO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los presentes están exonerados por la Ley 18.078.-
La Piedras, 2 de Mayo de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25435 Set 17- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MIGALES VAQUETT, HORACIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-333/2018, se NOTIFICA a FLORENCIA MAGALI VAQUETT madre del niño HORACIO MIGALES VAQUETT, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Agosto de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25752 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALVAREZ PAGOLA, DIOGO EZEQUIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-321/2108, se NOTIFICA a ALBERTO GASTÓN ALVAREZ RODRIGUEZ y MARÍA ANGELICA PAGOLA RODRIGUEZ padres del niño DIEGO EZEQUIEL ALVAREZ PAGOLA, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento de en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Setiembre de 2018. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 25261 Set 14- Set 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SISNERO ADRIANA SILVIA C/ LUZARDO, RUBEN ROGELIO- PENS ALIMENTICIA Y TENENCIA", Ficha 176-537/2017, por auto Nº 3358/2018 de fecha 17/07/2018 se CITA, Y EMPLAZA a RUBEN ROGELIO LUZARDO padre de los menores MARIA BELEN, WASHINGTON SEBASTIAN, BRIAN AGUSTIN LUZARDO SISNERO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 8 de Agosto de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25726 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ABELLA ALVEZ, LUCIANO - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-396/2018, se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a JORGE ELIGIO ABELLA padre del niño LUCIANO ABELLA ALVEZ por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 1 de Agosto de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 25725 Set 20- Oct 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados:

"ADOPCIÓN PLENA", Ficha 176-412/2017, se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a BEATRIZ VERONICA ROMERO LATALLADA por medio de edictos a estar a Derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
SE LIBRA EL PRESENTE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY Nº 19.092 INCISO FINAL.
Pando, 9 de Agosto de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25582 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ECHART CASTRO, IVONNE MARTHA C/ SIRE, ROBERTO ANDRE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-510/2018, por auto Nº 4227/2018 de fecha 16/08/2018 se CITA, Y EMPLAZA a ROBERTO ANDRE SIRE padre del adolescente ALEXANDER EXEQUIEL SIRE ECHART por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Agosto de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25233 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALVAREZ PAGOLA DEIANIRA BELEN - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-391/2018, por auto Nº 4106/2018 de fecha 13/08/2018 se CITA, Y EMPLAZA a ALBERTO GASTON ALVAREZ RODRIGUEZ y, MARIA ANGELICA PAGOLA padres de la menor DEIANIRA BELEN ALVAREZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de Agosto de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25232 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PERDOMO ALVAREZ, GASTÓN MAXIMILIANO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-583/2017, se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a VICTOR MANUEL PERDOMO FERNANDEZ padre del niño GASTÓN MAXIMILIANO PERDOMO ALVAREZ, por medio de edictos a estar a Derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 07 de Diciembre de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25227 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, de 1er Turno Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en autos "FERREIRA ARISPE NADIA ETHEL C/ DA ROSA LOPEZ JAVIER EDUARDO. PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 574-191/2018, se dispuso por auto Nº 2431/2018 de fecha 06 de junio de 2018, se dé noticia de las presentes actuaciones al padre de la menor de autos el Sr. JAVIER EDUARDO DA ROSA LÓPEZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN. TOLEDO 18 DE JUNIO DE 2018 ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25939 Set 20- Oct 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, de 1er Turno Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en autos "DI FIORI NADIA KAREN C/ OLIVERA GUSTAVO ALEXANDER. PENSIÓN ALIMENTICIA." IUE 574-200/2018, se dispuso por auto Nº 2331/2018 de 31 de mayo de 2018 y Nº 2995/2018 de fecha 29 de junio de 2018, se confiera traslado de la demanda al Sr. GUSTAVO ALEXANDER OLIVERA emplazándolo a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 17 DE AGOSTO DE 2018 Esc. Andrea Hernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24317 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, de 1ER Turno Dra. Patricia Ferreira, dictada en autos "GARRONI CAMPO DAHIANA ELIZABETH C/ VIERA LÓPEZ MATÍAS DANIEL PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 534-369/2016, se dispuso por auto Nº 3671/2018 de 14 de AGOSTO de 2018, se confiera traslado de la demanda a al Sr. MATÍAS DANIEL VIERA LÓPEZ emplázandolo a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN. TOLEDO 16 DE AGOSTO DE 2018 ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24279 Set 07- Set 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 2do Turno dictada en autos "GONZALEZ CORREA BEATRIZ CECILIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 576-122/2017, se dispuso por auto Nº 511/2017 de fecha 25 de OCTUBRE de 2017 se dé noticia de las presentes actuaciones al progenitor del menores de autos el Sr MARCELO JAVIER SILVA. Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoría de Oficio por lo que están exoneradas de tributación.
TOLEDO 26 DE OCTUBRE DE 2017 Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25937 Set 20- Oct 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, de 2do Turno Dra. Soledad Nin, dictada en autos "ARAMBILLETE SILVA MARIA ESTEFANI C/ GUERRA DIEGO MARTIN. PENSION ALIMENTICIA." IUE 576-125/2018, se dispuso por auto Nº 2933/2018 de 13 de AGOSTO de 2018, se confiera traslado de la demanda al Sr. DIEGO MARTIN GUERRA emplazándolo a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 13 DE AGOSTO DE 2018 ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24316 Set 07- Set 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, Dra. Soledad Nin Zaffaroni, dictada en autos "MANONELLES IRIS STEFANI" - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 576-444/2018, se dispuso por auto Nº 2764/2018 de fecha 1º de agosto de 2018, se de noticia de las presentes actuaciones al padre de la menor de autos el Sr. JORGE RAFAEL LLANES.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN. TOLEDO, 2 DE AGOSTO DE 2018.- Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24277 Set 07- Set 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA LEITE LUCAS BENJAMIN. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 207-690/2017", se emplaza a MICKEY YORDANI GARCIA SILVERA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Autos tramitados por Defensoría de Oficio del Poder Judicial. Melo, 8 de Diciembre de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicda.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 25849 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GARAYALDE DIEGO BENJAMIN. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 468-443/2018", se cita, llama y emplaza a VICTOR HUGO GARAYALDE, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos Tramitados por Defensoría Pública. Melo, 28 de Agosto de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24489 Set 10- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos caratulados: TABORDA CASTRO, SANDRA ANDREA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-168/2018 se hace saber que por auto Nº 769 de fecha 11/06/2018 y auto Nº 1231 de fecha 21/08/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones a ANDREA VIVIANNI LAUREIRO TABORDA emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio- EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 21 de AGOSTO de 2018. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 25076 Set 13- Set 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos: "OLIVERA ESTELA, ALEJANDRA MELANI/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-262/2018" se hace saber que por decreto Nº 1262 de fecha 24/08/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. OSCAR SERGIO ACOSTA ALVAREZ, emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXONERACION LEY 18.078.-
Rio Branco, 24 de AGOSTO de 2018.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 24640 Set 11- Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "IFRAN CORNELLI, SILVIA CECILIA C/ BENEDETTO AGUILAR, NAHUEL: AUTORIZACION SUPLETORIA PARA VIAJAR" IUE 223-295/2018, se notifica al Sr. Nahuel BENEDETTO AGUILAR de la presente acción, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por estar estos autos auxiliados de pobreza (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 29 de agosto de 2018.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24338 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "BANCHERO, JOSÉ MARÍA Y OTRA C/ GRIVE, MARÍA Y OTROS- Separación definitiva y pérdida de la Patria Potestad" IUE: 227-947/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Fernanda Grive y Adrián Enrique Alvarez, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicaciones gratuitas Ley 19.092 art. 133.1.
Carmelo, 17 de agosto de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25908 Set 20- Oct 03

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno dictada en autos: "FRANCIA, Gianina. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 227-365/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. LUIS ALBERTO DALTO FERRANDO, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las publicaciones serán gratuitas de conformidad al art. 89 inc. 2º del C.G.P. y Ley 18.078 por contar con el patrocinio de Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 30 de mayo de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24443 Set 10- Set 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "DA CRUZ, Loreley Elizabeth C/ FERNÁNDEZ LACUESTA, Oscar Esteban AUMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA - F/ 260-62/2018"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Oscar Esteban FERNÁNDEZ LACUESTA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Loreley DA CRUZ RODRÍGUEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, a efectos de la publicación del presente edicto en el Diario Oficial, por tratarse este trámite de un asunto patrocinado por la Defensoría Pública de Florida.- Florida, 9 de abril de abril de 2018.- ESC. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 24959 Set 13- Set 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "DE ARMAS SANCHEZ, JENNIFER KAREN C/ CAMPOS JACKSON, ENRIQUE SEBASTIAN.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Fa. 284-126/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ENRIQUE SEBASTIAN CAMPOS JCKSON a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
Maldonado, 16 de Julio de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) $ 5880 10/p 25854 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "VETTER DE KNOBEL, GABRIELA HELENA C/GRAB, JOSEF XAVE.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Fa. 284-574/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSEF XAVE GRAB

a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
Maldonado, 16 de Julio de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) $ 5880 10/p 25041 Set 13- Set 26

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "PEREYRA ANTUNEZ, DAIANA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. 284-335/2016 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a CARLOS SERRON MARTINEZ. El presente se libra al amparo de lo dispuesto en el art. 1 de la Ley 18.078.-
Maldonado, 05 de Marzo de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24824 Set 12- Set 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "PEREZ DA SILVA, MARIA BEATRIZ C/ D'OLIVEIRA PEREZ, GUSTAVO MARTIN Y VEGA, JUDITH BEATRIZ.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Fa. 284-535/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GUSTAVO MARTIN D'OLIVEIRA PEREZ y a JUDITH BEATRIZ VEGA a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
Maldonado, 29 de Junio de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) $ 7350 10/p 24467 Set 10- Set 21

TERCER TURNO

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GIMENEZ GARCIA, PABLO DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-519/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR AL SR. DIEGO ANDRES CABRAL OLIVERA Y A EUGENIA RAQUEL VALDEZ CUFRE A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES DE RATIFICACION DE TENENCIA POR EL PLAZO DE 90 DIAS, SE LIBRA EL PRESENTE DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 02 DE AGOSTO DE 2018.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 25537 Set 18- Oct 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HERMOSO, MARIA ELIZABETH Y CANALES, SANDRO RAMON C/ CANALES DE LOS SANTOS, ROMINA LORELEY - SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 301-496/2018, se emplaza a la SRA. ROMINA LORELEY CANALES DE LOS SANTOS y a cualquier otro interesado, hasta el tercer grado de consanguinidad de la menor MIA VALENTINA CANALES CANALES, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones.- Se deja constancia de la gratuidad de las publicaciones (Art 133 in-fine del CNA). Paysandú, 23 de agosto de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
26) (Sin Costo) 10/p 24658 Set 11- Set 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BRAUN MARIANA C/ ROMERO ANDRES JAVIER - AUXILIATORIA DE POBREZA Y PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 501-184/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ANDRÉS JAVIER ROMERO, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones. TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 7 de setiembre de 2018.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25927 Set 20- Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS MACIEL, FLAVIA SIBELLY. RATIFICACION DE TENENCIA", I.U.E.: 329-401/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. José Mauricio Sosa Alvez da Cruz, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 16 de Agosto de 2018. Exonerado Ley 18.078. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24438 Set 10- Set 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "MORA JACOVANS ANDREA MICHELE. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-358/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Anderson Coitiño, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 24 de Noviembre de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24516 Set 10- Set 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BROLL, MARCELA JAQUELINE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-249/2018 se hace saber que por decreto Nº 2511/2018 de fecha 29 de Agosto de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. FERNANDO DANIEL LARROSA CORREA C.I. Nº 4.883.786-5, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 4 de Setiembre de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 25194 Set 14- Set 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "TEXEIRA RODRÍGUEZ, SORAYA MARILI CONTRA VELÁZQUEZ, NESTOR RAMÓN- PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". IUE. 509-768/2018, por Decreto Nº 6937/2018, de fecha 29 de agosto de 2018, se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos EMPLAZAR DEL TRASLADO DE DEMANDA AL SR. NÉSTOR RAMÓN VELÁZQUEZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento legal. El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de setiembre de dos mil dieciocho. JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 25260 Set 14- Set 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados: "NAN VALDEZ, Lilián Francisca RATIFICACIÓN DE

TENENCIA." - IUE: 509-217/2016 hace saber que por providencia Nº 8526/17 de fecha 14 de noviembre del año 2017, se dispuso emplazar a LUCAS JULIÁN BENELLI NAN, para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete.-
Se deja constancia que la parte actora litiga amparada en al Ley 18.078.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 25168 Set 14- Set 27

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "GARCÍA SILVEIRA, Valeria. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." - IUE. 509-541/2017, SE CITA Y EMPLAZA A JORGE CARBALLO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 (NOVENTA) DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO.- Se deja constancia que dicho trámite se encuentra patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Universidad de la República, amparado en la Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de agosto del año dos mil dieciocho.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 24638 Set 11- Set 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "SELLANES SOTO LAURA ELIZABETH C/ ALVAREZ SELLANES, LORENA CAROLINA." RATIFICACIÓN DE TENENCIA- F.A. 370-271/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 3826 de fecha 28/08/2018, se CITA a la SRA. LORENA CAROLINA ALVAREZ a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 28 de Agosto de 2018 Trámite patrocinado por consultorio jurídico gratuito. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25045 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "SELLANES SOTO LAURA ELIZABETH C/ ÁLVAREZ SELLANES LORENA CAROLINA Y RODRIGUEZ MOTTA, FABIAN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE. 371-339/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 3945/2018 de fecha 17/08/2018 se EMPLAZA a los progenitores del menor Basttian Fabián Rodríguez Álvarez SR. FABIÁN RODRÍGUEZ MOTTA y SRA. LORENA CAROLINA ÁLVAREZ SELLANES para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trámite gestionado por consultorio jurídico de San José.
San José, 24 de agosto de 2018 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25023 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "CABRERA AREVALO, SIÑETT. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 530-325/2018, se hace saber que por auto Nº 2150/2018 de fecha 11/06/2018 se dispuso emplazar al Sr. LAUTARO NICOLAS PAIVA PUÑALES, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día dieciséis de julio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25858 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-321/2018, se hace saber que por auto Nº 2103/2018 de fecha 08/06/2018 se dispuso emplazar al Sr. JULIO CESAR CARDOZO RAMIREZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día dieciséis de julio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25851 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "EGUIGUREN CABALLERO, MARIA ALEJANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-394/2018, se hace saber que por auto Nº 2443/2018 de fecha 29/06/2018 se dispuso emplazar al Sra. MIGUEL ANGEL LARA BILLALVA, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día treinta y uno de julio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25850 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "PUENTE REY, LAURA PATRICIA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-409/2018 se dispuso emplazar al Sr. FABIO ANDRES GONZALEZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día treinta y uno de julio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25702 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia, de Libertad de 2do Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERRON, MIRTA DOLLY. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-407/2018, se hace saber que por auto Nº 2444/2018 de fecha 29/06/2018 se dispuso emplazar al Sr. ANDRES GERVASIO CILINTANO, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día siete de agosto de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25631 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "BRUN BAENA, LAURA MICAELA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 530-134/2018, se hace saber que por auto Nº 1064/2018 de fecha 06/04/2018 se dispuso emplazar al Sr. BRIAN

FABIAN RODRIGUEZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día catorce de junio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25630 Set 18- Oct 01

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "GASPARIK JUREMA C/ RODRIGUEZ WILSON RATIFICACION DE TENECIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-160/2018", se hace saber que por Auto No. 1212/2018 de fecha 13/4/2018, se dispuso emplazar al Sr. WILSON DARIO RODRIGUEZ por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, catorce de junio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25093 Set 13- Set 26

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "LORIGADO CARLOS MANUEL C/ REINA ESTEFANI CAROLINA RATIFICACION DE TENECIA Y ALXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-663/2017", se hace saber que por Auto No. 4159/2017 de fecha 4/12/2017, se dispuso emplazar a la Sra. ESTEFANI CAROLINA REINA por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, catorce de junio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25092 Set 13- Set 26

CERTIFICO QUE: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "CURBELO RIVERO ELIANA BELEN. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-353/2018, se hace saber que por auto Nº 2257/2018 de fecha 15/06/2018 se dispuso emplazar al Sr. GONZALO ANDRES FIGUEROA CABRAL, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el dieciseis de julio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25050 Set 13- Set 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a: JANET MARIANELA ARROSPIDE DOMINGUEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "RISSO, MONICA. Ratificación de tenencia". IUE 443-111/2018, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la gestionante es asistida por Defensoria Pública de esta ciudad.
Dolores, 24 de julio de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 24803 Set 12- Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "DE LOS SANTOS TRAVIESO, SINTIA MARILIN- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE. 449-512/2018, por Auto Nro. 4462/2018 del 24/08/2018, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de AGUSTIN SANCHEZ LUCIANO por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 3 de Setiembre de 2018". ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25226 Set 14- Set 27

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

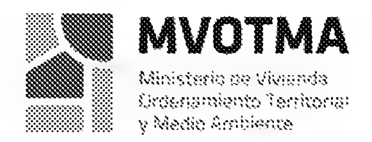
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 13 de agosto de 2018, en el expediente Asunto No. 2876/2011, se concedió a FREDY CAMILO OLIVERA GONZALEZ el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de arena y canto rodado, afectando al padrón No. 1802 de la 6º Sección Catastral del Departamento de Maldonado, en un área total de 20 hás 3318 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 10 al Fº 10 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día siete de setiembre del año dos mil dieciocho.--
ESC. VERONICA ZÚÑIGA
Registro General de Minería.

27) $ 4176 3/p 25834 Set 19- Set 21

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA



PUESTA DE MANIFIESTO

Se pone de manifiesto el documento "Proyecto de Selección y Delimitación del Área Paso Centurión y Sierra de Ríos", a efectos de dar vista y recibir las apreciaciones y aportes que se consideren convenientes, por un plazo de 60 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial.
Según lo establecido por la Ley 17.234 y su Decreto Reglamentario 052/005 se ha elaborado la propuesta del Proyecto de Selección y Delimitación del Área Paso Centurión y Sierra de Ríos para su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, asignándosele la categoría de manejo "Paisaje Protegido".
La propuesta ha sido evaluada por la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas (DSNAP) de DINAMA- MVOTMA y fue presentada a consideración de la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas en su

43a sesión del 28 de setiembre de 2017, tal como lo establece la normativa vigente.
El documento está disponible en la web del MVOTMA: www.mvotma.gub.uy/ambiente para recibir los aportes y apreciaciones, durante el plazo antes mencionado, a través del correo electrónico: 0secretariasnap@mvotma.gub.uy o en la DSNAP sita en Galicia 1133 -entrepiso-. También se puede acceder al documento en oficinas de la Intendencia de Cerro Largo y a través de su página web: http://www.cerrolargo.gub.uy/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 25810 Set 20- Set 20

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Forestal Oriental S.A. para su proyecto Montaner a ubicarse en los padrones rurales Nº 9956, 8245 y 493 de la 2ª Sección Catastral, paraje Clara, departamento de Tacuarembó. Para acceder al establecimiento se toma en el kilómetro 364 de la ruta 5 por camino vecinal al este y se recorren 20 km hasta alcanzar la ruta 59, desde allí se recorren 9 km en dirección sur hasta encontrar el padrón Nº 9956.
El proyecto comprende la plantación de 459,06 ha de superficie efectiva y 482,02 ha de superficie afectada con las especies Eucalyptus dunnii y Eucalyptus grandis. El destino es la producción de rolos para la elaboración de pulpa de celulosa. Los suelos a afectar pertenecen a los grupos CONEAT 6.7, 1.10b, 1.11b, 6.1/1, G03.21 y 8.02b siendo el último de prioridad forestal según el Decreto Nº 220/010 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio web: http://www.mvotma.gub.uy/participacion-ciudadanaambiente/manifiestos-de-ambiente
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.

Única Publicación

27) $ 2262 1/p 25740 Set 20- Set 20

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Func. Hugo Daniel Nievas Fernández, C.I. 1.938.635-2, "otorgo a Usted por este medio vista del Expediente 3/8611/17 y ags que quedará de manifiesto en la Oficina de sumarios del Ces (Juncal 1395 - P. 2 - Of. 5) por el plazo de 10 días hábiles y notifico la Relación de Cargos Nº 140/18 que se adjunta a continuación".
VISTO: La resolución del CES - Acta Nº 68, Res. 100 de fecha 30 de noviembre de 2017 por la que se dispone una investigación administrativa en relación a la situación funcional del señor Hugo Daniel Nievas Fernández, C.I. 1.938.635-2 vinculado al liceo Nº 6 de Montevideo, a fin de esclarecer los hechos que surgen de obrados y las presuntas responsabilidades en su caso, fs. 9.
ATENTO: A que las actuaciones fueron cometidas a la suscrita.
CUMPLO EN INFORMAR: De acuerdo a lo dispuesto en la nueva redacción dada al art. 212 de la Ordenanza 10.
I) ASPECTOS FORMALES
1. Motiva el presente expediente, la situación funcional del señor Hugo Daniel Nievas Fernández, auxiliar de servicio, escalafón F, grado 1, Programa 03 en virtud de lo cual se generaron los expedientes 3/4651/2016, 3/4599/2016 y 3/10744/2016.
2. A fs. 1 luce evacuación de vista realizada por el señor Nievas en relación al expediente 3/10744/2016.
3. A fs. 3 informe de la asesora jurídica, Dra. Jimena Morales.
4. A fs. 5 luce informe de División Hacienda.
5. De fs. 6 a 8 luce información acerca del funcionario del sistema de liquidación de sueldos.
6. La suscrita asume instrucción a fs. 10 vto.
7. A fs. 11, luce comunicación a División Hacienda, a fs. 12 a Dirección de Gestión Administrativa y a fs. 13 a la Dirección del liceo Nº 6 "Francisco Bauzá".
8. A fs. 16, se notifica al señor Nievas la resolución, en virtud del numeral 2 de la misma.
9. A fs. 28 lucen respuestas de la actual directora del liceo Nº 6.
ASPECTOS SUSTANCIALES Y ANÁLISIS
1. Del expediente 3/4651/2016 surge que el señor Nievas acude ante el CES a efectos de que se determine su situación funcional y se le reintegre al cargo del que es titular.
2. La señora Silvia Medina encargada del Dpto. de Funcionarios de Gestión informa que el señor Nievas era funcionario Aux. VI Grado 1/1 en carácter contratado cumpliendo funciones en el liceo Nº 6. Que pidió licencia especial sin goce de sueldo por el período 23/07/2007 al 23/01/2008 por viaje al exterior lo cual se tramitó por expediente 3/7791/07, no constatando en el legajo funcional fecha de reintegro a la función.
3. De los expedientes surge que no se encontró el expediente 3/7791/07 no existiendo registro posterior a febrero de 2008 siendo el último lugar en el que estuvo División Recursos Humanos (fs. 6 exp. 3/10744/2016). En forma personal la suscrita concurrió a la sección Archivos y tampoco había registro del expediente. El movimiento que figura es automático el que se produjo informáticamente cuando RR.HH. pasa a ser Departamento de Funcionarios de Gestión.
4. En virtud de la denegatoria ficta al no determinarse la situación funcional del señor Nievas, este presenta recursos de revocación y jerárquico (exp. 3/10744/2016). La asesora jurídica, Dra. Morales, informa a fs. 9 del exp. que se debe reintegrar al funcionario o el funcionario debe renunciar, y de mantenerse el vínculo laboral correspondería un sumario por omisión Art. 85, nl 1 del E.F.N.D., la falta de irse de licencia sin previa resolución favorable prescribió, art. 169 O. 10. Agrega que son pasibles de procedimiento disciplinario el Equipo de Dirección y secretario liceal del liceo Nº 6.
5. Del expediente 3/4599/2016 y de la instrucción realizada surge que la directora del liceo Nº 6 desde el año 2006 al 28 de febrero de 2011, fue la actual Inspectora Silvia Izquierdo de la Inspección Regional Metropolitana, quien estuvo de licencia por una enfermedad grave desde julio de 2009 reintegrándose en marzo de 2011.
6. La Inspectora Izquierdo, era la Directora y jerarca del funcionario siendo secretario el señor Bibiano Cáceres, hoy jubilado. La Directora y el secretario fueron los encargados de dar trámite a la solicitud de licencia realizada por el señor Nievas y ambos se encontraban en funciones, cuando de acuerdo al tiempo de licencia solicitado por el señor Nievas este debía reintegrarse, debiendo como equipo de dirección tramitar el abandono del cargo o mínimamente denunciar el hecho, no existiendo prueba de que lo hayan hecho.
7. En la declaración la Inspectora Izquierdo expresa que no recuerda nada relacionado al funcionario y expresa que siempre actuó de acuerdo a lo que establecía el reglamento fs. 26. Expresa que debería existir una fórmula 79 por año del funcionario, las cuales fueron solicitadas a la dirección del liceo Nº 6, y solo se envió la del año 2001 informando a fs. 22 y en el exp. 3/4599/2016 que no existe registro de que se haya tramitado el abandono.
8. El funcionario Nievas declara a fs. 19 y 19 vto que su intención fue volver en el año 2009 pero que por razones de fuerza mayor no pudo y retornó a los tres años y medio pensando que ya tenía la baja de secundaria pero al año de estar trabajando en una empresa privada de seguridad y cuando fue a solucionar una deuda ante el Banco República le informan que estaba activo en CES, explicando que si no solucionaba el tema de secundaria el Banco no le daba la posibilidad de pagar en cuotas. Enseguida no sabía qué hacer y al mes más o menos se enfermó y no pudo cobrar la licencia médica porque como decían en el BPS que no tenía otro trabajo tenía que justificar que también había faltado en el otro trabajo y a fines de 2012 concurre a Departamento Docente corroborando que no estaba de baja y lo mandan a RR.HH. y ahí le informan que no le podían reintegrar que debía pagar $ 1.900 y luego hacer una carta de renuncia a lo que respondió que no entendía por qué tenía que renunciar solicitando que le dieran la baja. No recuerda con quien habló en Departamento Docente y RR.HH. con una funcionaria y luego quien le indicó qué hacer la jefa de sección.
9. A fs. 25 se informa que la encargada de RR.HH. en el año 2012 era la señora Miriam Bisio lo que también expresó la inspectora Izquierdo. La funcionaria encargada de las licencias de los funcionarios no docentes era la señora Elena Kero quien se encuentra gozando de los beneficios jubilatorios desde junio de 2016.
10. De acuerdo al Anexo V: trámite de solicitud de licencia sin goce de sueldo del año 2003,

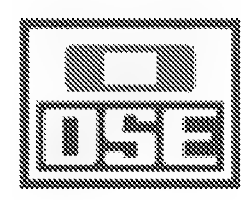
Res. Nº 40, Acta Nº 61, el funcionario que solicita licencia extraordinaria debe probar que no existen obligaciones por garantía de alquiler con la Contaduría General de la Nación o préstamo de la Caja Nacional del Banco República Oriental del Uruguay como el funcionario declara que tenía una deuda en el Banco República desde antes de irse al extranjero, al no tener el expediente por el que se tramitó la licencia es probable que no estuviera en las condiciones requeridas para que la misma sea otorgada.
11. La directora actual del liceo Nº 6 Giovana Fonseca a fs. 28 informa que no lleva las fórmulas del 79 del funcionario porque para ella nunca fue funcionario del liceo y que no sabe si alguien ocupó el lugar del funcionario ante la ausencia del mismo. Aclara que antes de 2013 y con posterioridad al 2007 tampoco habían fórmulas 79 del funcionario. Informa que se comunicó con RR.HH. preguntando por la situación del funcionario y que se le comunicó que tenía que tenía pase en comisión a lo cual respondieron que sí tuvo pase en comisión pero que en el liceo se sabía que hacía muchos años que vivía fuera del país.
CONCLUSIONES
1. El funcionario Hugo Nievas naturalmente es responsable de irse de licencia sin la autorización correspondiente, que se probó empezó a gestionar, constituyendo una falta (art. 20 EFND), que como bien destaca la asesora jurídica, a la fecha estaría prescripta art. 169 O. 10. Se puede compartir lo que informa la asesora jurídica en la posibilidad de reintegro y posterior sumario por vulnerar el art. 85 nl 1 o al parecer sería más adecuado, al entender de la suscrita, por vulnerar los deberes dispuestos por el art. 3 literales a, b, d y k.
2. La directora del liceo Nº 6 durante los años 2007 a 2009, cuando el funcionario Nievas solicitó la licencia y además debía reintegrarse era la Inspectora Silvia Izquierdo mientras que el secretario era el señor Bibiano Cáceres, ambos eran parte del Equipo de Dirección y este último responsable de la parte administrativa, recordándose que se encuentra gozando de los beneficios jubilatorios.
3. La jefa de RR.HH. en el año 2012 era la señora Miriam Bisio, quien recibió las gestiones de la Directora en aquel momento Silvia Izquierdo y atendió al señor Nievas en el año 2012. Durante los años 2013 a 2016 nada se hizo en relación a lo informado por el señor Nievas, no existiendo constancia de esa conversación, sin perjuicio se adjunta a fs. 18 consulta de saldos de un préstamo corroborando la situación declarada por el funcionario Nievas. La directora actual Prof. Fonseca informó que también había consultado la situación con RR.HH. Sin perjuicio la señora Miriam Bisio era la Jefa de RR.HH., por lo que debía tener conocimiento de esta situación y haber actuado, por lo que se entiende es pasible de ser responsabilizada por la situación por la situación funcional del señor Nievas. Debe tenerse en cuenta, que la señora Bisio ya ha sido sumariada a principios del año 2014, sin tener la suscrita mayores datos para aportar al respecto.
Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el informe previsto en el art. 213 de la Ordenanza 10.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25893 Set 20- Set 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 821/18) la designación de la Sra. Viviana Carol Pukach Pittameglio como pasante para la Gerencia Jurídico Notarial, se le intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25450 Set 18- Set 20

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 966/18 de fecha 29/08/2018 se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Saneamiento de la ciudad de Artigas, Plan MEVIR - SEQUEIRA, sobre la fracción de terreno sita en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, zona rural, Padrón Nº 1.906(p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Guillermo Minutti, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas el 04/05/2018 con el Nº 2.875, tiene una superficie afectada de 5.676 m² 56 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste 6 m 27 cm, lindando con parte del Padrón Nº 60; al Suroeste línea quebrada compuesta de seis tramos rectos de 291 m 63 cm; 292 m 48 cm; 71 m 52 cm; 84 m 29 cm; 72 m 68 cm; y 133 m 14 cm, lindando con resto del mismo Padrón; al Noroeste 6 m 96 cm, lindando con parte del Padrón Nº 6.926; y al Noreste seis tramos rectos de 130 m 02 cm; 74 m 87 cm; 87 m 14 cm; 71 m 84 cm; 290 m 60 cm; y 292 m 30 cm, lindando con resto del mismo Padrón
El bien fue tasado en la suma de U.R 100
El Expediente Nº 670/18 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25449 Set 18- Set 20

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU



División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica por este medio a la Sra. Paula Juvencio de la Resolución de Directorio Nº 1644/18 de fecha 06/06/18 que ha Continuación se transcribe: "dejase sin efectos la asignación bajo el régimen de pasante de la Sra Paula Juvencio , C.I. 4.451.728-9 dispuesto por Resolución de Directorio Nº 658/18 de fecha 21 de febrero de 2018. Firma Lic. Marisa Lindner Presidenta INAU, A.S. Dardo Rodríguez Director INAU.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25424 Set 18- Set 20

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28,12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Virginia Antunez de la Resolución de Directorio Nº 2151/018 de fecha 25/07/2018 que a continuación se transcribe:
" Déjase sin efecto la contratación bajo el régimen de provisoriato, en una función de Educador III Centro, Serie Educación, Escalafón D, Grado 03 dispuesta mediante Resolución Nº 1882/18 de fecha 27/06/2018, de la Sra. Virginia Antúnez C.I. 4.298.121-0.
Firmado: Lic. Marisa Lindner Presidenta INAU, A.S. Dardo Rodríguez, Director INAU.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25421 Set 18- Set 20

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MALENA LUCIA AUTINO DOMINGUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.-
Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 870 1/p 26014 Set 20- Set 20



MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MARINI, MAURIZIO - CANCELACIÓN JUDICIAL DE LETRA DE CAMBIO" IUE: 290-133/2017, se hace saber que con fecha 31/07/2017 se presento en autos el Sr. Maurizio MARINI, promoviendo proceso de Cancelación Judicial de la Letra de Cambio Nº 23510494, emitida el 23/12/2014, en la Sucursal Mini BROU Maldonado, a nombre de Maurizio Marini, a la vista, por la suma de U$S 4.000, contra la Cuenta Caja de Ahorro en Dólares Nº 03821067-0, que fuera destruida involuntariamente.
Por auto Nº 1048/2018 del 30/05/2018 se decretó, entendiéndose cumplido lo dispuesto por el art. 109 del Decreto - Ley Nº 14.701, autorizándose su cancelación para después de transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación del respectivo auto, sin que en dicho intervalo se dedujeren oposición.
Maldonado, 7 de Agosto de 2018. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 13920 10/p 25840 Set 19- Oct 02

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/05167, 2018-81-1050-00968, 03/08/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 28 de abril de 2018, al Sr. Maximiliano Pereira Tisnez C.I. Nº 4.518.074-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: B, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25988 Set 20- Set 24

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 17/07750, 2017-81-1050-02070, 27/10/2017.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 20 (veinte) meses, al Sr. Pablo Ramón Duarte Saracho C.I. Nº 4.419.432-4 contados a partir del 20 de agosto de 2017, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25986 Set 20- Set 24

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/04480, 2018-81-1050-00382, 09/07/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 06 de enero de 2018, al Sr. William Javier Furtado Brandon, C.I. Nº 2.957.056-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25970 Set 20- Set 24

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/04302, 2018-81-1050-00117, 29/06/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 12 de enero de 2018, al Sr. Diego Ferreira, C.I. Nº 4.550.193-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- ENCOMENDAR a la Dirección de Servicios Jurídicos la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art. 6º numeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013
4.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25969 Set 20- Set 24

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/00129, 2017-81-1050-02418, 05/01/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 22 (veintidos) meses, al Sr. Carlos Alberto Núñez Viglioni C.I. Nº 4.899.285-9 contados a partir del 05 de febrero de 2018, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- ENCOMENDAR a la Dirección de Servicios Jurídicos la realización de la comunicación a la Sede competente en aplicación del Art. 6º numeral 3º de la Ley 19120 de fecha 28/08/2013
4.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25968 Set 20- Set 24

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



EDICTO

Se pone en conocimiento de los vecinos de la 7ma. Sección Catastral de Cerro Largo, que ante esta Intendencia se ha presentado el Sr. José Armando Gonzalez Rodriguez, en representación de el Sr. Fabián Gonzalez Garate y la Sra. Adriana Gonzales Garate propietarios de los padrones rurales 184, 11254, 11255, 11256, 11286, 11287 y 11288 ubicados en la zona antes mencionada. Solicitando el cierre del camino que se marca según el plano que se adjunta al Expediente Administrativo 3226/18 de esta Intendencia. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Rural se hace esta publicación, haciéndose presente a los vecinos que se consideren perjudicados con la clausura solicitada que pueden oponerse dentro del término de 30 días haciendo conocer los fundamentos de su oposición.-
Dr. PABLO DUARTE,
Secretario General,
I.C.L.

Última Publicación
27) $ 5220 3/p 25535 Set 18- Set 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Unidad Especial Ejecutora de Atención al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares(PIAI)

Se notifica a los Sres. Stella Maris Ferrari (C.I.: 1970823-5), Alexis Sebastián Silva Ferrari (C.I.: 5736610-9), Sehahaira Solange Silva (C.I.: 5357508-2), Carmen Florencia Brau Ferrari (C.I.: 5357492-5) y Alberto Gisman Silva González (C.I.: 4179461-8), que queda a la

vista el expediente Nº 2018-1147-98-000017, en la UEEA PIAI, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs, por el plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25746 Set 19- Set 21

Centro Comunal Zonal Nº 9

Se intima a los propietarios/as o en su defecto, presuntos herederos/as del predio padrón 153624, sito en Av. Luis Braille Nº 3008, a cumplir con la normativa en la materia referente a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción U.R. 1, Art. 19º, Lit. B, Secc III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13). Se intima a demás de los propietarios/as, a los titulares de derechos reales, poseedores, así como meros tenedores del inmueble frentista, por falta de mantenimiento en la cuneta en el tramo correspondiente a su respectivo frente, así como la alcantarilla y obras accesorias en las condiciones que se establecen en los artículos D.2241.14.1 y D.2241.14.2. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará con una multa de 4 U.R. Se los/las intima en un plazo de 15 días para cumplir con lo antes mencionado. Cumplido los plazos mencionados, cuenta con 10 días hábiles para dar vistas y presentar descargos correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25745 Set 19- Set 21

UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES(PIAI)

Se notifica al Eduardo Bais C.I 4.255.773-4, que queda a la vista el expediente Nº 2018-1142-98-000061, en la UEEA PIAI, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs, por el plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25744 Set 19- Set 21

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000303 radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del Artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de:
A) Intimar judicialmente a los sucesores del Señor Jorge Luis ANTELO PEREIRA el pago de $ 328.428 correspondientes a cuotas vencidas de adquisición de la vivienda sita en la calle Rivera 3833, padrón 419550 del Barrio Cementerio del Buceo, y eventualmente iniciar acciones judiciales para la ejecución de la hipoteca.
B) Previamente notifíquese en el domicilio y por edictos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25743 Set 19- Set 21

VARIOS

NOCERAL S.A

Se extravió Libro de Actas de Asamblea de NOCERAL S.A, se hacen las publicaciones en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 53 de la ley 16.871."
Denuncia policial: 18/9/2018.
Única Publicación
27) $ 348 1/p 26013 Set 20- Set 20

Sociedades Anónimas y Balances



CROMENA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.
Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 20/08/2018, 11599.
Única Publicación
28) $ 6348 1/p 25925 Set 20- Set 20

DOBSURA CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.
Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 20/08/2018, 11602.
Única Publicación
28) $ 6348 1/p 25924 Set 20- Set 20

BASORA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.
Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 20/08/2018, 11601.
Única Publicación
28) $ 6348 1/p 25922 Set 20- Set 20

CHEYFORD INVESTMENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.
Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 20/08/2018, 11598.
Única Publicación
28) $ 6348 1/p 25921 Set 20- Set 20

DAINARVIS COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.
Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 20/08/2018, 11600.

Única Publicación

28) $ 6348 1/p 25920 Set 20- Set 20

CRENZA INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.
Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 23/08/2018, 11744.

Única Publicación

28) $ 6348 1/p 25919 Set 20- Set 20

ALOTRIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.
Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 23/08/2018, 11747.

Única Publicación

28) $ 6348 1/p 25918 Set 20- Set 20

DITANU CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.
Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 23/08/2018, 11745.

Única Publicación

28) $ 6348 1/p 25917 Set 20- Set 20

DRIOWEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles.
Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 23/08/2018, 11746.

Única Publicación

28) $ 6348 1/p 25916 Set 20- Set 20

RAYMON DESCH LUIS ALBERTO S.A.

Su objeto es: transporte terrestre profesional de carga, nacional o internacional.
$ 6.325.462, 100 años, Artigas.
10/08/2018 Nº 11176.

Única Publicación

28) $ 2116 1/p 25711 Set 20- Set 20

REFORMAS

INTERNATIONAL INTELLECTUAL PROPERTY HOLDING S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 28/02/2018
Reforma Art. 24 (Representación): El Administrador, el Presidente, cualquier Vicepresidente o cualquier Director en forma individual e indistinta, representarán a la Sociedad.
Inscripción: Registro Personas Jurídicas Nº 12393 07/09/2018.

Única Publicación

28) $ 2116 1/p 26010 Set 20- Set 20

DISTRIBUIDORA DE GAS DE MONTEVIDEO S.A. — GRUPO PETROBRAS

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 2017, se modificó el artículo 5 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5. El capital de la Sociedad será de $ 943.343.741 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y tres millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y uno)."
Inscripción: Nº 12.567 de fecha 13/9/2018.

Única Publicación

28) $ 4232 1/p 25996 Set 20- Set 20

PRINCESITA S.A.

Asamblea: 15/08/2018
Reforma art. 17 Ley 18.930
Artículo 3º: "al portador" se sustituye por "nominativas endosables". Inscripción: Nº 11.943 el 29/08/2018.

Única Publicación

28) $ 2116 1/p 25991 Set 20- Set 20

LAIG EOLIA S.A.
(Antes PRADO LARGO S.A)

Reforma de Estatutos.
Asamblea Extraordinaria de fecha 01/12/2015.
ARTICULO 1. NOMBRE. Constituyese "LAIG Eolia S.A".
ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.
Antes: $ 50.000.000
Ahora: $ 500.000.000. Dividido en acciones ordinarias y preferidas nominativas endosables de $ 1.00 (pesos uruguayos uno) valor nominal cada una. Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones. El capital social se dividirá en dos clases de acciones:
a) Acciones ordinarias nominativas valor nominal un peso cada una que representarán la suma de $ 350.000.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta millones) del capital social.
b) Acciones preferidas nominativas valor nominal un peso cada una que representarán la suma de $ 150.000.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta millones) del capital social; las cuales darán a sus tenedores prioridad en el reembolso del capital, sin prima, en caso de liquidación de la sociedad.
Cada acción ordinaria dará derecho a un voto. Las acciones preferidas no darán derecho a voto, salvo en los casos previstos por el Articulo 323 de la Ley 16.060, correspondiendo en este caso un voto a cada acción preferida.
ARTICULO 25. FACULTADES. RESTRICCIONES.
Inscripción 02/07/2018, Nº 9315.

Única Publicación

28) $ 10580 1/p 25923 Set 20- Set 20

Cantidad de avisos de fecha 20/09/2018 publicados en esta edición: 152.

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	**$ 5.664.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 9.642.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales	**$ 1.362.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria	**$ 3.351.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística	**$ 173.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 519.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por cm([2])
Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia	**$ 154.00 (*)**
Prescripciones	**$ 168.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.058.00 (*)**
Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 174.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 18.914.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	Tarifa por cm([4])
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)	**$ 206.00 (*)**

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....... $ 43 c/u (*)
Página de Sección Documentos....... $ 19 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

